



Universidad Academia de Humanismo Cristiano  
Facultad de Ciencias Sociales - Escuela de Historia  
Licenciatura en Historia mención Estudios Culturales

# “SE NOS PRESENTO UN SOLO CAMINO”

Estudio de Caso del movimiento social popular en la localidad  
de Constitución, Región del Maule (1970-1973)

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE:  
LICENCIADO EN HISTORIA MENCIÓN ESTUDIOS CULTURALES

Presenta Guillermo Menares Díaz  
Guiado por Dr. Franck Gaudichaud

*Dedicado:*

*A todos aquellos que dieron su vida por un mundo mejor  
y sufrieron la crudeza de la represión cívico-militar.*

*A Isabella Amanda, quien me enseña cada día lo valioso de las cosas simples de la vida.*

*A Nelson Luna Vera, Yuliano Díaz, Carmen Salazar, Carlos Zúñiga, Eliseo Monsalve  
por abrirme las puertas de sus hogares lugares de trabajo e incluso la calle.*

# SUMARIO

INTRODUCCIÓN.....	5
Planteamiento del Problema .....	7
Discusión Bibliográfica.....	8
Sobre lo Popular, el Poder, el Poder Popular .....	11
Sobre el Actor Social/Sujeto Social .....	13
Sobre Movimiento Social.....	14
Metodología .....	16
<b>CAPITULO 01.</b>	
ANTECEDENTES. EXPERIENCIA POLÍTICA Y LUCHA POPULAR EN CHILE (1970-1973).....	18
a) Aspectos Generales de la “Vía Chilena al Socialismo” .....	18
b) Aproximaciones al Desarrollo del Poder Popular en Chile.....	24
c) Relación de la Unidad Popular con la emergencia de la Lucha Popular .....	29
<b>CAPITULO 02.</b>	
CONSTITUCIÓN. DE VILLA-ASTILLERO A CIUDAD INDUSTRIAL.....	34
a) Antecedentes Históricos de Constitución.....	34
b) Cambios Estructurales y Sociales: Desarrollo Industrial en Constitución.....	38
c) Los Partidos en Constitución durante la Unidad Popular .....	43
<b>CAPITULO 03.</b>	
MOVIMIENTO. ¿PODER POPULAR O PODER LOCAL? .....	52
a) Movimientos de Convergencia: Toma Vietnam Heroico .....	52
b) Movimiento de Aproximación: Toma de la Gobernación.....	60
c) Proyecciones del Poder en Constitución hasta el 11 de Septiembre de 1973 .....	72
<b>CAPITULO 04.</b>	
DRAMA. REPRESIÓN DURANTE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR EN CONSTITUCIÓN .....	76
a) Arturo Riveros Blanco y José Alfonso Saavedra Betancourt.....	77
b) Jorge Bernabé Yáñez Olave y Jaime Bernardo Torres Salazar .....	79
c) Nelson Luna Vera .....	82
d) Yuliano Díaz Tiznado .....	83
e) Carlos Zúñiga Díaz .....	84
REFLEXIONES FINALES.....	85
BIBLIOGRAFÍA.....	90



**OCUPACIÓN DE  
CONSTITUCIÓN  
POR EL  
COMANDO COMUNAL**

Fuente: Punto Final, Santiago, Suplemento  
al N° 183, 8 de mayo de 1973

# INTRODUCCIÓN

El triunfo electoral de Salvador Allende en 1970 no sólo puso en marcha un proceso político institucional de reformas estructurales respetando la Constitución de 1925 ejecutadas desde el Palacio de La Moneda, es decir, desde el Estado nacional burgués. También pudo movilizar a miles de campesinos, estudiantes, católicos, militantes políticos, etcétera, con el objetivo de construir el camino hacia el socialismo. Este proceso alteraría al mundo social siendo afectado diferentes hechos coyunturales y estructurales a nivel nacional e internacional, los que, de alguna forma, perturbaron el devenir del socialismo en Chile de la forma en que lo concibió la Unidad Popular.

En este sentido, la Vía Chilena al Socialismo permitió que la articulación de intereses de la clase social popular, que en sí mismas encarnaban una particular relación de los distintos sectores que componen la sociedad con la institucionalidad, buscara distintas formas de solucionar los problemas que estos ponían sobre la mesa. Los problemas que enfrenta el movimiento social tienen distintos niveles como también distintas proyecciones. Así diferenciamos dos ámbitos de acción: 1) realidad concreta: referido principalmente a problemáticas del diario vivir (por ejemplo: la vivienda); y 2) proyectuales: aquellos referidos a problemáticas de carácter político. Ambas pueden estar supeditadas a las circunstancias coyunturales. Sin embargo, vemos cómo se van articulando -al menos embrionariamente- en distintas formas de organización en relación a sus dificultades más cercanas con el objetivo de reencontrar la propia dinámica del movimiento social, es decir, su carácter político.

Es por esto que se hace necesario adentrarnos en los procesos de politización de los actores sociales durante la Unidad Popular, considerando cómo éstos van articulando diversas formas de acción para resolver las problemáticas que aquejan sus vidas para así repensar la dinámica del movimiento social en su amplia expresión. Y de esta forma, tal como nos menciona Franck Gaudichaud, “reubicar en el centro de los análisis los disensos y conflictos sociales y mostrar en qué medida pudieron –o no– adquirir una dinámica propia, no aislada del campo político, pero a veces en autonomía, incluso en contradicción con respecto al espacio institucional”<sup>1</sup>. Enfatizando en que la acción política por medio del movimiento social, tal como expone Gaudichaud, se ve envuelta en un revisionismo crítico que conduce a plantear el regreso de *lo político* como aspecto apremiante en la vida de las personas y no, necesariamente, de la conducción de los partidos (sin dejar de lado la importancia de estos).

De esta manera, “la crisis de la izquierda debe entenderse, así, como el fracaso de los partidos políticos en su apuesta por el cambio social toda vez que [...] no sólo han sido cómplices del

---

<sup>1</sup> Franck Gaudichaud, “A 40 años del golpe. Historiografía crítica y pistas de investigación para (re)pensar la unidad popular” en revista *Tiempo Histórico*, N°6 (Santiago, 2013): 74.

proyecto de Estado nacional burgués, sino que, este ha sido su propia condición de posibilidad”<sup>2</sup>. Así, el movimiento social popular se reconfigura dentro de esta amalgama de pactos, acuerdos y omisiones para encausar -y no anular- el poder transformador que posibilitó la iniciativa y el entusiasmo producido por el triunfo electoral del compañero Dr. Salvador Allende y la Unidad Popular.

Este poder transformador del movimiento social popular en el periodo de la Unidad Popular (1970-1973) ha sido estudiado, principalmente, a partir de las dinámicas organizativas del movimiento obrero, poblador y campesino, como son los Cordones Industriales, Comités Campesinos, etc. Por otro lado, las diversas investigaciones se han concentrado en estudiar a éstos desde las grandes ciudades, como Santiago o Concepción, debido a que concentran el quehacer político, burocrático, intelectual, etcétera. Lo que demuestra, a nuestro parecer, el alcance y las limitaciones del poder transformador de los movimientos sociales, determinando un *centrum* político-espacial que determinaría *lo político* por medio de una particular formación de la identidad “modernizada”. De esta forma es que se hace necesario tratar de descentrar el análisis social. Llevándolo a otras realidades sociales y espaciales para que así cuestionar críticamente el alcance y limitaciones de la acción política como herramienta para transformar la realidad.

Esta investigación se ha dividido en tres capítulos, los que tratan de contribuir al desarrollo del conocimiento sobre cómo ha sido analizada la Unidad Popular, con el objetivo de vislumbrar los alcances y limitaciones que el periodo apremia. Problematizando con las visiones que, a favor de estructuras más sólidas, omiten la irrupción de los acontecimientos. El Capítulo 01, será dedicado de manera general y sintética a la configuración del proyecto socialista de la Unidad Popular con el objetivo de evidenciar sus consensos, fracturas u omisiones a nivel teórico-político de los partidos que la conforman. También se referirá al desarrollo teórico del *poder popular* revisando algunos planteamientos de intelectuales al calor del protagonismo alcanzado por los sectores sociales populares. Por otro lado, se ejemplificará con algunas formas de organización de base para llegar a verificar el tratamiento dado por la Unidad Popular a estas organizaciones.

El Capítulo 02, se dedicará a la reconstrucción histórica de la ciudad de Constitución con el objetivo de problematizar el contexto territorial a partir de la instalación de las faenas industriales, en este caso, la Planta de Celulosa de Constitución en 1970, destacando el aspecto dinamizador que tuvo la industria en ese contexto. En este capítulo se pretenderá conocer el ímpetu propio del movimiento social popular y las posibilidades que presentaba éste como fuerza de cambio estructural (social) y, a modo general, presentar al movimiento social popular como agente capaz de transformar la realidad social en Constitución.

En el Capítulo 03 se desarrollará la capacidad de transformación del movimiento social ejemplificado en sus dos acciones más relevantes: la *toma* de terrenos y la *toma* de la Gobernación de Constitución en 1973. Ambos se desarrollarán a partir de testimonio de los actores sociales

---

<sup>2</sup> Mauricio Amar Díaz, “Los Movimientos Sociales. Notas para repensar la acción política” en revista *Actual Marx/Intervenciones*, N°13 (Santiago, 2012): 9.

analizando los repertorios de acción a través de los cuales manifiestan sus intereses o demandas problematizando el desarrollo del *poder popular* en Constitución.

Por último, en el Capítulo 04, se presentarán algunos casos de detenidos desaparecidos y torturados por agentes del Estado con el objetivo de visibilizar la represión durante la Dictadura Cívico Militar.

## Planteamiento del Problema

Es por esto que la investigación presente tiene como objetivo principal comprender el proceso de politización y resignificación política de amplios sectores de la sociedad en la localidad de Constitución en la VII Región entre 1970-1973. Esto nos lleva a posicionarnos desde la perspectiva del “poder en movimiento” más que desde la construcción del Poder Popular como concepto utilizado por la nueva izquierda de las décadas 1960-1970 para referirse a la situación específica de dualidad de poderes. Tal perspectiva nos lleva a plantear *lo político* como un problema “que se desplaza desde el binomio ‘espontaneidad/conciencia’, ‘dirección/movimiento de masas’ al de la ‘conciencia gubernamental’ y al de las ‘articulaciones sociopolíticas’, a partir de una experiencia común, que tiene al sujeto de la revolución (las clases subalternas, la multi-sectorialidad) como sujeto y objeto de su poder”<sup>3</sup>.

Abordar la problemática del *poder popular* nos permite abrir el debate teórico para así comprender la compleja red de relaciones que constituyó la multifacética realidad de los movimientos sociales en Chile. Replanteando las narrativas que se han construido en torno a la Unidad Popular y, sobre todo, en torno al desarrollo de los movimientos sociales y sus “conquistas históricas”. De esta manera, se hace necesaria una revisión que sitúe a los movimientos desde su perspectiva histórica y desde las dinámicas que generaron un poder local creciente. Más allá de las consignas o versos escritos en pro del Poder Popular, se hace necesaria una aproximación a los movimientos sociales populares en su heterogeneidad y contrariedad.

El estudio de caso de Constitución es relevante, a nuestro parecer, porque posibilita explicar la construcción del *poder popular* desde una perspectiva territorial, pero también por el alto nivel de organización que llegó a desarrollar siendo parte de la excepcionalidad del poder popular. El desarrollo del *poder popular* en Constitución ha sido estudiado con mayor énfasis en su fase de maduración organizativa, es decir, a través de la formación del Comando Comunal y su Asamblea del Pueblo como también a través de la *toma* de terrenos que llevó a la instalación de la Población Vietnam Heroico. Por otro lado, la reducida documentación existente limita la aproximación a este movimiento social popular, llevando al agotamiento del tema en la localidad. Así el estudio crítico de las prácticas del *poder popular* nos exige avanzar hacia la deconstrucción de “los discursos historiográficos ‘partidocéntricos’ y ‘estadocéntricos’ que gravitan

---

<sup>3</sup> Bryan Seguel y Miguel Urrutia, “Prácticas del Poder Popular y Ruptura Democrática. Chile, 1965 y-2014” en *El Sueño de una Cosa. Introducción al Poder Popular*. (Santiago: Tiempo Robado Editoras, 2014), 34.

en torno a las experiencias históricas de poder popular y restituirle su importancia como referente de construcción, politización y subjetivación antagonista”<sup>4</sup>. Para avanzar hacia el desarrollo constitutivo de lo que miles de personas estaban interiorizando desde décadas anteriores, es decir, la impostación de la voluntad colectiva para construir un mundo potencialmente más igualitario a través de sus propias alternativas políticas.

A partir de lo expuesto se han trazado ciertos objetivos que nos permiten tener una visión un poco más amplia sobre los procesos históricos así, como Objetivo General, buscamos:

- Comprender el proceso de politización y resignificación política de amplios sectores de la sociedad a partir de la relación entre movimiento social e institucionalidad en la localidad de Constitución en la VII Región entre 1970-1973.

Para poder responder a nuestra hipótesis se tratará de seguir los siguientes Objetivos Específicos:

- Caracterizar el momento histórico en el cual las nuevas realidades políticas permiten que los actores sociales sean protagonistas centrales del devenir histórico en la localidad de Constitución.
- Problematizar las nociones sobre el Poder Popular a partir de la reconstrucción histórica de la experiencia del movimiento social en Constitución.
- Identificar y analizar los medios o repertorios de acción por los cuales se manifiestan la articulación de demandas de los actores sociales.
- Identificar y analizar las nuevas relaciones políticas de los actores sociales a partir de su relación con la institucionalidad gubernamental.
- Identificar y analizar las nuevas relaciones políticas de los actores sociales a partir de su relación con las distintas organizaciones de clase y/o partidarias.
- Problematizar el desarrollo histórico de la Unidad Popular a partir del desarrollo histórico de Constitución entre 1970-1973.

## Discusión Bibliográfica

La Vía Chilena al Socialismo pondría en evidencia la compleja y, en algunos casos, débil relación entre el Estado y el movimiento. Garcés y Leiva<sup>5</sup> constituyen a partir de diversas fuentes escritas que la matriz teórica que ha dominado dicha relación se ha referido principalmente al estudio entre Estado, partidos y el sistema político. Desde otra perspectiva existen estudios que abordan la emergencia y maduración de los movimientos sociales y sus luchas. Sin embargo, estos se han concentrado en las dinámicas del movimiento obrero urbano, particularmente, desarrollados en Santiago de Chile o bien en zonas con una alta tasa de industrialización. Por ejemplo está el notable estudio monográfico de Peter Winn<sup>6</sup>, en el cual construye el proceso de politización de los obreros de la “Textil Yarur S.A.” fusionándose con las problemáticas del

---

<sup>4</sup> Seguel y Urrutia, “Prácticas del Poder Popular...”, 18.

<sup>5</sup> Mario Garcés y Sebastián Leiva, *Perspectivas de análisis de la Unidad Popular: Opciones y omisiones* (Santiago: Universidad ARCIS, 2004).

<sup>6</sup> Peter Winn. *Tejedores de la Revolución* (Santiago: LOM, 2004).



contexto nacional. En esta misma perspectiva se encuentra el trabajo de Franck Gaudichaud<sup>7</sup>, principal autor que enfatiza sobre las dinámicas del mundo obrero a partir de la formación de los Cordones Industriales como expresión razonada del “Poder Popular”. Ambos estudios forman parte relevante para el entendimiento de las dinámicas del movimiento obrero en Santiago y, sobre todo, al enriquecimiento del trabajo de fuente: amplia documentación escrita más un amplio despliegue de entrevistas a los principales actores sociales.

Por otro lado, en el estudio del movimiento social en la Región del Maule destaca la tesis desarrollada por Reyes y Saavedra<sup>8</sup> la cual se refiere a la experiencia del movimiento social en torno a la fase organizativa del Poder Popular en Constitución agregando además el factor geográfico como un elemento determinante. En este estudio es posible cierta tendencia al mecanicismo sistemático de lo que se ha constituido como Poder Popular. Se refiere someramente a la construcción de la industria CELCO y, desde allí, existe un salto estrepitoso a la conformación del Poder Popular, este salto estaría posibilitado por el aumento cuantitativo de la *masa* obrera, como “rasgo transversal” para el *poder popular*. Es necesario presentar que el uso del *poder popular* tiene mayor relación con la estrategia de la conquista del poder, es decir, como política del MIR, por tanto, es táctica y estrategia situada en un contexto determinado. Los autores conciben el *poder popular* como:

“el proceso a través del cual los simples lugares en donde las clases subalternas sociabilizan [...], se transmutan en célula constituyente de un poder social alternativo y liberador, que les permite ganar posiciones y modificar la disposición del poder y las relaciones de fuerza, avanzando de esta forma en la consolidación de un campo contrahegemónico. Las prácticas que construyen Poder Popular son portadoras de una nueva institucionalidad que preanuncia las formas de la nueva sociedad y establece una territorialidad social, donde se expresan las capacidades autoemancipadoras y autogestionarias de las clases subalternas o sectores populares”<sup>9</sup>

Esta formulación, un tanto poética, no nos permite analizar la acción política llevada a cabo por los sujetos. ¿Qué prácticas constituye el *poder popular* en Constitución? ¿Existió, realmente, un *poder popular* contra-hegemónico portador de una nueva institucionalidad, es decir, construcción orgánica de un poder revolucionario en el decir de Gramsciano? A nuestro parecer, esta formulación, presenta las ambiciones de los autores sobre el *poder popular*. Más allá de si se está de acuerdo o no con lo planteado por los autores, la referencia a Gramsci sobre el concepto de hegemonía pareciera más bien una búsqueda retórica más que una determinación política de las circunstancias históricas. Cabe recordar, de forma general, que lo expuesto por Gramsci sobre el concepto de hegemonía recae sobre una base “solida” en la experiencia de la lucha de clases en Italia, la que se refiere, a la fase de los Consejos como dispositivos hegemónicos de los trabajadores.

---

<sup>7</sup> Franck Gaudichaud, *Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973* (Santiago: LOM, 2004).

<sup>8</sup> César Reyes y Víctor Saavedra. *Poder Popular en la Vía Chilena al Socialismo: Aproximaciones Teóricas y Prácticas. Dos Experiencias Locales, Constitución y Tomé (1970-1973)* (Tesis para optar al grado de profesor de Estado de Historia y Geografía, Universidad de Concepción: Concepción, 2011).

<sup>9</sup> Reyes y Saavedra, “Poder Popular...”, 50.

Estos trabajos tienen como principal dimensión analítica el concepto de “Poder Popular”, analizan la teoría y la práctica del concepto en torno a las expresiones organizativas del movimiento obrero. La perspectiva materialista de los autores (Gaudichaud y Reyes-Saavedra) limita una aproximación más acabada sobre las nacientes organizaciones, concentrándose principalmente en actores militantes. En ambos trabajos las conclusiones son similares: el movimiento obrero alcanzó un incipiente Poder Popular; el Poder Popular no apostaba por desbordar (o conquistar) el Estado sino apoyarlo; el Poder Popular estaba en gestación, etc. Por otro lado, en ambos trabajos rescatan la dimensión oral para enriquecer y problematizar los acontecimientos, sin embargo, éstos se remiten preferentemente a actores sociales militantes o dirigentes pertenecientes a algún partido político.

De esta manera es posible encontrar investigaciones acerca del proceso de conformación -subjetivo y organizacional- de la clase obrera principalmente del área urbana metropolitana. Peter Winn en su libro, *Tejedores de la Revolución*<sup>10</sup>, preocupándose no sólo por los procesos políticos institucionales sino que fundamentalmente en la dinámica de la organización sindical obrera de la fábrica Textil Yarur. La temporalidad que impone la fábrica permite ubicarla desde la recuperación capitalista del segundo gobierno del presidente Arturo Alessandri Palma, los tres gobiernos que levantó la coalición centro-izquierda, un caudillo que se basaba en el anti-comunismo, el conservadurismo industrial de Jorge Alessandri, el reformismo social de Frei hasta el final del gobierno del presidente Salvador Allende. Agregando como marco económico estructural del siglo al denominado Estado Capitalista de Compromiso (ECC). De esta forma, se podría decir que el estudio de caso de la fábrica de los hermanos Yarur se constituye a sí mismo como objeto de estudio por su particularidad en el proceso de desarrollo de Chile. Winn comienza su texto caracterizando a la fábrica textil en su punto de ebullición, es decir, en el punto más álgido de la lucha obrera dentro de Yarur S.A. que llevó a su toma y posterior estatización. Así en el libro se construye la experiencia de vida de los obreros y también su constante devenir entre victorias y derrotas dentro y fuera de la fábrica, principalmente, por controlar el sindicato. Sin embargo, Winn no deja de lado la propia procedencia de los que fundaron la principal industria textil de Chile, constituyendo así el traumático viaje de los hermanos Yarur por Europa hasta llegar al altiplano boliviano en donde comenzarán a entretejer los lazos políticos y económicos que los lanzaran al pedestal de los industriales con mayor influencia en el desarrollo y modernización en los países que colonizaron con su particular forma de negocios.

Otro trabajo destacado y que también trata el Poder Popular desde la óptica de los Cordones Industriales es el trabajo de Franck Gaudichaud, *Poder Popular y Cordones Industriales: testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973*<sup>11</sup>, el cual da una interpretación al concepto del Poder Popular, a través de múltiples entrevistas a diferentes actores militantes de los Cordones Industriales, dividiendo entre las expresiones de Poder Popular y el sistema de participación de los trabajadores en el APS, luego entrevistas a los militantes y participantes de los

---

<sup>10</sup> Winn, *Tejedores de la Revolución*.

<sup>11</sup> Gaudichaud, “Poder Popular y Cordones”.

Cordones Industriales. El relevante trabajo de Gaudichaud es tratar de dar a conocer las diferentes concepciones del Poder Popular. Es un gran aporte en el sentido de mostrar la heterogeneidad política, de cómo se expresó este Poder Popular y que no solo era la visión de una parte de la izquierda, si no que era un proceso real, cotidiano y realizable en todos sus sentidos.

Dentro de los libros que se destacan el Poder Popular encontramos el trabajo de Hugo Cancino, *Chile La problemática del Poder Popular y la Vía Chilena al Socialismo 1970-1973*<sup>12</sup>, en donde analiza la discusión teórica y práctica del *poder popular* dentro de los partidos políticos y movimientos de izquierda. Sin embargo, esta perspectiva se caracteriza por el análisis desde arriba, es decir, desde las instituciones. Al igual que Los trabajos de Sebastián Leiva como “Revolución Socialista y Poder Popular, Los casos del MIR y PRT-ERP 1970-1976”, “El MIR y los Comandos Comunales”, “El MIR y su inserción en el mundo obrero: el Frente de Trabajadores Revolucionarios (FTR) y su relación con los Cordones Industriales” se centran principalmente en la política del MIR y en las bases organizacionales dejando de lado la perspectiva desde abajo.

## Marco Teórico

### Sobre lo Popular, el Poder, el Poder Popular

Al situarse en la perspectiva del proceso de politización y de resignificación de las representaciones de los actores sociales mediante estrategias de acción colectiva en un escenario confrontacional, se hace necesario plantearse la problemática del poder y su relación con lo popular. Consideramos a *lo popular* como un campo heterogéneo y contradictorio, más allá de las perspectivas idealistas que constituyen en *lo popular* la esencia del pueblo, en el que se mezclan múltiples visiones de mundos que van desde las conservadoras, liberales o aquellas con proyecciones de cambio social e incluso, estas visiones son carentes —en cierta medida— de límites establecidos. Se puede establecer que lo popular está habitado por aquellas prefiguraciones que perpetúan un sistema (político, social o económico) pero también puede, bajo ciertas condiciones coyunturales, estar habitado por elementos que cuestionan dichos sistemas. Estas cualidades inherentes de lo popular —lo heterogéneo y lo contradictorio— no quieren decir que el campo sea ilimitado. Para nosotros el proceso del movimiento social es dinámico y redefine en cada periodo histórico los elementos que constituyen *lo popular*, no hay esencialismos. Sin embargo, comparte una posición estructural dentro de la economía-mundo capitalista y esta es, la condición de subalternidad.

En cuanto al *poder*, Dri menciona que: “El poder no es un objeto o una cosa que se encuentra en algún lugar al que es necesario ir para tomarlo. Es una tendencia difícil de vencer, como anotaba Hegel, poner en movimiento las representaciones propias del entendimiento. El poder concebido como objeto no es otra cosa que una representación del entendimiento. Menester es

---

<sup>12</sup> Hugo Cancino, *Chile, La problemática del Poder Popular y la Vía Chilena al Socialismo 1970-1973* (Aarhus: Aarhus University Press, 1988).

fluidificarlo, ponerlo en movimiento. El poder es una realidad propia del ámbito de las relaciones humanas que, de una u otra manera, siempre son sociales y políticas. No existe, no es, igual que los sujetos. Se hace, se construye de la misma manera en que se construyen los sujetos. Éstos, para crearse, empeñan una lucha a muerte por el reconocimiento. Esta lucha genera poder. Generarse como sujeto es generar poder”<sup>13</sup>. En este sentido, entendemos al poder como génesis de la dialéctica de la relación humana: “El poder es esencialmente relación social, relación de reconocimiento”.

Como menciona Savona, en relación a planteamientos de Foucault: “El mismo término ‘poder’ es utilizado en cuanto abreviatura de la expresión ‘relaciones de poder’, que son todas las relaciones humanas que el individuo vive cada día. Son por lo tanto relaciones que no son fijas, sino fluidas y cambiantes, y que se pueden encontrar en los varios niveles, bajo varias formas”<sup>14</sup>. Foucault también hace referencia a la existencia de poderes como mecanismos institucionalizados -dispositivos- que ejercen sobre los cuerpos disciplinándolos y, a su vez, controlándolos.

La Dualidad de Poderes, al igual que varios conceptos leninistas, nace al calor del proceso de la Revolución Rusa. Periodo en el cual el gobierno provisorio bloqueaba la iniciativa del proletariado y, sobre todo, se había convertido en un gobierno contrarrevolucionario al estar interrelacionado intrínsecamente con el poder económico. Su carácter tiene tres dimensiones: socio-económicas, estratégicas y políticas. Lenin al esbozar resumidamente la conceptualización de la *dualidad de poderes* sostiene que “junto al Gobierno Provisional, junto al gobierno *de la burguesía*, se ha formado *otro gobierno*, débil aún, embrionario, pero existente sin duda alguna y en vías de desarrollo: los Soviets de diputados obreros y soldados”<sup>15</sup>. Su carácter socioeconómico radica en los obreros y el campesinado, su estrategia es la conquista del poder, su carácter político es la “iniciativa directa de las masas populares desde abajo”<sup>16</sup> y no desde el Estado. Por lo tanto, el Poder Popular es la iniciativa de los campesinos, obreros y uniformados desde los Soviet y es antagónico al Poder Estatal. Sobre todo, cuando los Soviet como institución creada antes de la Revolución Rusa contaban con herramientas legales y un aparato burocrático, las que fueron utilizadas por obreros y campesinos en sentido proyectual. Esto dio paso para la creación del Soviet Supremo de la Unión Soviética.

En Chile, como veremos más adelante, el surgimiento de la conceptualización del Poder Popular se enmarca, en las décadas de los sesenta-setenta, en un contexto de democratización social *desde* el Estado y a través la emergencia de partidos “movimentistas” (como el MIR) que exaltaban tal categoría como reflejo de la polarización social, de la imposibilidad de consensuar alianzas dentro del sistema político, etcétera. Por lo tanto, ¿Las condiciones históricas específicas permiten hablar de la existencia de una “estructura dual del poder” o más bien se podría hablar de un Poder Local creciente basado en intereses que solucionaban las problemáticas más

---

<sup>13</sup> Rubén Dri, *Debate sobre el poder en el movimiento popular*. (nov. 22, 2002 [citado en nov. 2014]): disponible en <http://www.rebelion.org/hemeroteca/izquierda/dri221102.htm>

<sup>14</sup> Simone Savona, *Michel Foucault: Una Analítica del Poder, Hacia la Rebelión y la Autonomía*. (agosto, 2008 [citado en nov. 2014]) disponible en <http://autonomiaautogestion.unach.mx/index.php?task=view&id=38>

<sup>15</sup> Vladimir Lenin, *Obras Completas*. (Moscú: Editorial Progreso, 1961), 25.

<sup>16</sup> Lenin, *Obras Completas*, 25.

cercanas? ¿Es pertinente el uso conceptual de Poder Popular? Son preguntas para poder abordar los procesos de subjetivación política de los actores sociales, pero también para tensionar las revisiones románticas sobre los procesos de mayor organización social.

## Sobre el Actor Social/Sujeto Social

Para situar el poder hay que hablar sobre el sujeto social que se está constituyendo, que se está formando y a la vez -parafraseando a E.P. Thompson- está siendo y está en movimiento dentro de una estructura capitalista. Resalta el aporte teórico que realiza José Luis Alberto Romero<sup>17</sup> en relación al sujeto popular urbano como sujeto histórico y su relación con la totalidad, en la medida que critica a la historiografía marxista clásica en torno a la conformación del sujeto. Romero considera a éstos como demasiados estáticos, y que han tendido a mecanizar el proceso de subjetivación y politización del sujeto.

Dicho lo anterior, Romero llega a la pregunta ¿son los sectores populares urbanos un sujeto histórico? “...los sujetos populares no son un sujeto histórico, pero sí un área de la sociedad donde se constituyen sujetos. Su existencia es la resultante de un conjunto de procesos, objetivos y subjetivos que confluyen en una cierta identidad, la que aparece en el momento en que, de un modo más o menos preciso, puede hablarse de un nosotros, sea cual fuera esa identificación”<sup>18</sup>.

La conceptualización de lo subalterno realizada por Antonio Gramsci y su relación con la hegemonía, como menciona Modonesi, da cuenta de la emergencia o participación del movimiento obrero (en el contexto italiano) como la fuerza antagónica y en permanente conflicto con la clase dominante. Es a partir de aquí que Gramsci caracteriza a las clases subalternas (dominados) con los siguientes elementos: “pluralidad, disgregación, carácter episódico de su actuar, débil tendencia hacia la unificación ‘a nivel provisional’”<sup>19</sup>. Gramsci asume el grado de diversificación de la clase subalterna pero también asume la unificación y convergencia de los grupos en función “tanto del lugar que corresponde a los subalternos en la relación de dominación como de los márgenes de maniobra que de él se desprenden”<sup>20</sup>. Por lo tanto, la condición subjetiva subalterna supone una capacidad transformadora por medio de la acción y la conciencia política, es decir, de la constitución de la verdadera conciencia de clase para sí.

Este sujeto subalterno contiene en sí mismo una capacidad cualitativa-estratégica que a través de las relaciones llevan a “una praxis constitutiva, arraigo, identidades articuladas entorno a un proyecto liberador... pueblo es la clase sometida que lucha. La opción por el protagonismo del sujeto popular entraña una concepción de la política liberadora como apuesta permanente”<sup>21</sup>. Siguiendo los planteamientos antes expuestos podemos señalar que una aproximación a la acción del sujeto implica no sólo considerarlo como parte de la estructura de dominación

---

<sup>17</sup> Luis Alberto Romero, “Los Sectores Urbanos como Sujetos Históricos” en revista *Proposiciones*, N° 19 (Santiago: SUR Ediciones, 1990): 268-292.

<sup>18</sup> Romero, “Los Sectores Urbanos”: 276.

<sup>19</sup> Massimo Modonesi, *Subalternidad* (Documento de Trabajo, México: UNAM, 2012).

<sup>20</sup> Modonesi, *Subalternidad*, 5.

<sup>21</sup> Miguel Mazzeo, *El Sueño de Una Cosa. Introducción al Poder Popular* (Santiago: Tiempo Robado Editoras, 2014).

capitalista, sino que está siendo estructura (en movimiento) y a su vez es relación transformadora. Las condiciones que presenta la estructura de dominación capitalista versifican su articulación, dinamizando el campo de lo subalterno. La capacidad de articularse se debe principalmente a las estructuras de oportunidades como lo planteamos más adelante.

## Sobre Movimiento Social

Diversos autores han planteado la cuestión de la acción colectiva en relación a los movimientos sociales. Una primera tradición teórica resaltaba el aspecto psicológico de la acción colectiva, en donde, la acción era considerada como una revuelta que reflejaba la inadaptación de “la turba” —como actor fundamental- a las normas y valores sociales, por ejemplo, los escritos de Gustave Le Bon. George Rudé<sup>22</sup> demostró fehacientemente que la “masa no racional” que participaba en las acciones esporádicas o no, tenían razones estructurales —tradiciones, conciencia colectiva, etc.- que explican la explosión racional de la acción en forma de protesta. Por otro lado, y parte de una segunda tradición teórica, los aportes elaborados por Charles Tilly<sup>23</sup> permiten enfatizar en la cuestión del enfrentamiento en perspectiva histórica-temporal.

Para Tilly los movimientos sociales como la acción colectiva que reúne a las personas para actuar a favor de sus quejas, esperanzas e intereses compartidos. Lo que caracteriza a esta forma de acción es que “la gente no solo se reúne para actuar a favor de sus intereses, sino que además lo hace en forma que afecta de una manera directiva, visible y significativa a la realización por otros individuos de sus propios intereses”<sup>24</sup>. A partir de este enunciado las personas confrontan a otras para que éstos satisfagan los intereses del movimiento. Sin embargo, lo más interesante que plantea Tilly son los “repertorios de acción colectiva”, es decir, las formas de lucha que se ajustan a las condiciones históricas de los actores que se encuentran inmersos en la acción. Lo que lleva a que los comportamientos sean bastantes precisos y cuenten con un limitado número de opciones.

Sydney Tarrow, compartiendo los postulados de Tilly, por ejemplo, las “estructuras de la oportunidad política”, ha difundido las expresiones de acción colectiva poniendo especial énfasis en lo que llama “oportunidades políticas”<sup>25</sup>. La acción colectiva no puede entenderse tan sólo a través de la necesidad -o interés- de las personas ni a la falta de organización de la sociedad. Para Tarrow, los movimientos tienen a actuar en contextos políticos que les pueden resultar más o menos favorables, las que varían en el tiempo y en lugar, estas condiciones parte de los recursos exteriores que posibilitan la acción y la adhesión de más personas con el objetivo de reducir los costes de la acción. Los cambios en las estructuras que posibilitan la acción pueden

---

<sup>22</sup> George Rudé, *La Multitud en la Historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848* (España: Siglo XXI Editores, 1998).

<sup>23</sup> Mario Garcés, *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile* (Santiago: LOM, 2011).

<sup>24</sup> Manuel Pérez Ledesma, “Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)” en revista *Zona Abierta*, N° 69 (España, 1994): 64.

<sup>25</sup> Garcés, *El despertar*, 35.

estar referido a: incremento del acceso a la participación política, debilitamiento de pactos políticos de dominación, aliados influyentes dentro del aparato institucional o elites divididas. Esto llevaría a la constitución de “redes sociales” e “identidades colectivas” y así integrar a actores pobres en recursos de acción mediante la identificación de intereses comunes.

Para el autor, la acción desafiante de los movimientos pone en juego no sólo las estructuras sociales dominantes, sino que también el poder de quienes se movilizan: “El poder de los movimientos se pone de manifiesto cuando los ciudadanos corrientes unen sus fuerzas para enfrentarse a las élites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales. Crear, coordinar y mantener esa interacción es la contribución específica de los movimientos sociales, que surgen cuando se dan las oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ellas. Estos movimientos atraen a la gente a la acción colectiva por medio de repertorios conocidos de enfrentamiento e introducen innovaciones en torno a sus márgenes. En su base se encuentran las redes sociales y los símbolos culturales a través de los cuales reestructuran las relaciones sociales. Cuanto más densas sean las primeras y más familiares los segundos, tanto más probable será que los movimientos se generalicen y perduren”<sup>26</sup>.

También son relevantes los aportes de Alain Touraine en cuanto a los movimientos sociales en América Latina. Para él los movimientos tienen directa relación a las clases sociales en tanto que actor social, por lo tanto, éstos entran en una lucha frontal con su antagonista social. Pero debido al desarrollo histórico latinoamericano los movimientos sociales no han podido desplegar toda su fuerza dada la fuerte relación del Estado con la sociedad, por ejemplo, en la fase desarrollista. Touraine denomina a los movimientos de dos maneras: 1) estructurales e 2) históricos. Ambos se caracterizado por la debilidad y por su relativa autonomía<sup>27</sup>.

Touraine señala tres los elementos de análisis que se articulan alrededor los movimientos sociales: identidad, oposición y totalidad. El principio de Identidad supone que “el actor social posee una definición de sí mismo y con el que adquiere su distinción respecto a otros actores en el escenario de un conflicto, que lo contrapone en el campo de la acción social”<sup>28</sup>. El principio de Oposición supone que “el actor se siente enfrentado a una fuerza social en lucha, y las orientaciones generales de la vida social son puestas en tela de juicio”<sup>29</sup>. Y el Principio de Totalidad es el proyecto global que articula un grupo social en movimiento.

Siguiendo estas teorías se puede reconocer varios elementos que desarrollan o articulan los movimientos sociales podríamos decir que un movimiento social son las formas de acción colectiva que reflejan en sí mismas las contradicciones estructurales del mundo social las que se articulan mediante diferentes repertorios de acción para dar lugar a proyectos globales de cambio social. “La constitución de un movimiento social supone necesariamente el desarrollo de

---

<sup>26</sup> Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y política* (Madrid: Alianza, 2004), 18.

<sup>27</sup> Garcés, *El despertar*, 37.

<sup>28</sup> María Castañeda, *Alain Touraine. Teoría de los Movimientos Sociales* (Tesis para obtener el título de Licenciatura en Ciencia Política, Iztapalapa: UAMI, 2000), 13.

<sup>29</sup> Castañeda, *Alain Touraine*, 15.

alguna forma de organización y redes de organizaciones sociales, así como de recursos culturales e identitarios que se irán modificando según se desenvuelve la propia acción colectiva”<sup>30</sup>.

## Metodología

Esta investigación está orientada principalmente a comprender los procesos a través de los cuales los actores sociales fueron capaces de construir mediante de sus repertorios de acción una nueva realidad social. Así, se dará énfasis en el carácter cualitativo de la investigación histórica, entendiendo a esta metodología como medio para poder comprender las significaciones y los sentidos que reflejan los actores sociales a un proceso histórico valioso en experiencias de acciones colectivas. De esta forma se agruparán las fuentes según sus características en: 1) Fuentes orales y 2) Fuentes escritas. Cada una correspondiente a una fase de recopilación de información.

Mucho se ha escrito sobre la validación del testimonio como fuente para la historia, e incluso sobre la necesidad del olvido. No trataremos aquí de demostrar su validación, sino que trataremos de poner en contexto el ejercicio que implica traer al presente experiencias específicas y significativas del pasado, en constante reelaboración y que, además, evoca sentimientos de reconocimiento voluntario o no. Por lo tanto, en el acción de rememorar el sujeto introspectivamente resignifica su pasado.<sup>31</sup> En este sentido, lo testimonial nos permite indagar en las subjetividades, abre “una ventana particular para mejorar nuestra comprensión de una sociedad determinada”<sup>32</sup>. Así, la reconstrucción de una memoria viva, nos permite indagar en un aspecto fundamental para nuestra investigación el cual es el carácter territorial de las apuestas por la transformación de las organizaciones, adentrándonos en la experiencia local pero también vincularlo con la experiencia nacional de luchas, reivindicaciones y/o de resistencia frente a la institucionalidad.

Para estudiar, analizar, identificar y comprender los procesos resignificación política es fundamental recopilar las narrativas históricas de los actores sociales. Para este efecto, se utilizará la Entrevista como herramienta de recopilación de una memoria individual y colectiva que está dispersa y, que refleja las complejidades o contradicciones de la experiencia social pasada. Consideramos que la reconstrucción histórica a partir de las entrevistas permite acercarnos, “desde abajo”, a un proceso que fue impulsado por la emergencia de numerosos actores sociales, es decir, no solo permitió el crecimiento numérico de militantes de diversas organizaciones partidarias sino, que también se articularon numerosos sujetos sin una militancia activa. De esta forma, se pretende dar cuenta de la experiencia de sujetos que apostaron a transformar la sociedad como posibilidad para un mundo mejor.

A su vez, la entrevista será complementada con las fuentes tradicionales de la historiografía, principalmente, publicaciones a través de prensa escrita Al igual que las fuentes testimoniales,

---

<sup>30</sup> Garcés, *El despertar*, 45.

<sup>31</sup> Joel Candau, *Memoria e Identidad* (Buenos Aires: Del Sol, 2001).

<sup>32</sup> Pablo Pozzi, “Historia oral: repensar la historia” en *Cuéntame cómo fue: Introducción a la historia oral*, eds. Gerardo Necochea Gracia y Pablo Pozzi (Buenos Aires: Imago Mundi, 2008), 5.



las fuentes escritas son escasas debido a la fuerte etapa de exterminio llevado a cabo por la Dictadura cívico-Militar, la cual no solo arrasó con la vida de miles de personas (militantes o simpatizantes), también destruyó una cantidad abundante de producción de escritos del periodo. Por lo tanto, como hemos señalado, la única forma de reconstruir y explicar estos procesos es a través del relato testimonial como fuente del pasado vivido.<sup>33</sup>

Por otro lado, los testimonios sobre la experiencia de los actores sociales contienen limitaciones relacionados prácticamente con la subjetividad. Esta paradoja presente es producto del transcurso de los años (olvido) como también de las posibles intencionalidades de los entrevistados (selectividad) o por alguna experiencia traumática. No se trata de idealizar la fuente oral como la única forma de reconstrucción de la experiencia social, sino de, siempre, tener en cuenta las limitaciones de la memoria. Así mismo, ésta se debe manejar con una distancia crítica, vale decir, que se hace necesario contrastarlas con fuentes diversas para llegar a una triangulación que nos permitan indagar a cabalidad un periodo establecido.

En base a lo expuesto, y sobre todo porque esta investigación está orientada a comprender el proceso de politización en la localidad de Constitución, habrá una primera fase de recopilación de datos en base a las fuentes escritas, es decir, periódicos, revistas, libros, etc. Una segunda fase de recopilación de información dedicada a entrevistas a amplios actores radicados en la localidad, como también a los posibles entrevistados que se hayan movilizado a localidades cercanas. Una vez concluida la fase de recopilación de la información se procederá a la sistematización de ésta de acuerdo a los planteamientos de los objetivos específicos.

Tenemos la convicción que esta investigación podrá contribuir a comprender no sólo la evolución política nacional y la forma como nuestra sociedad ha debatido, polemizado y reflexionado una cuestión que no es menor para la configuración de nuestra identidad política-histórica y, sobre todo, para revisar nuestras propias auto-representaciones, tanto del pasado, del presente como del futuro.

---

<sup>33</sup> Josefina Cuesta Bustillo, "Memoria e Historia. Un estado de la cuestión" en revista *Ayer*, N°32 (Madrid, 1998).

# CAPITULO 01.

## ANTECEDENTES. EXPERIENCIA POLITICA Y POPULAR EN CHILE (1970-1973)

### a) *Aspectos Generales de la “Vía Chilena al Socialismo”*

En 1970, Salvador Allende Gossens es elegido Presidente de la República de Chile presentando un proyecto único en Latinoamérica: la “Vía Chilena al Socialismo”, que consistía en abrir camino al socialismo a través de profundas reformas al régimen en materia económica, política y social. Esta apertura al socialismo no es tan solo el resultado de una década álgida en conflictos, luchas y movimientos sociales-populares a nivel mundial y regional, ni tampoco fue el simple resultado de una coalición de partidos izquierdistas para vencer en un determinado periodo electoral sino que, más bien, responde a un proceso de larga data que fue capaz configurar un programa políticamente heterogéneo y socialmente revolucionario sin dejar, a su vez, de evidenciar las problemáticas históricas de los partidos.

Antes de sintetizar el periodo político previo al triunfo de la UP es necesario pensar que “en las sociedades democráticas las clases dominadas pueden disputar la dirección política y pueden limitar la capacidad de acción de las clases dominantes. Por muy formal que sea la democracia, ella requiere *una legalización de la competencia*, la cual debe ser abierta, con elecciones y con partidos”<sup>34</sup>. Podríamos discutir sobre el carácter democrático del Estado en Chile desde su concepción. Pero esta *legalización de la competencia* fue entendida muy tempranamente por los partidos de izquierda tradicional configurando una cultura política particular, una cultura del sufragio. Así, desde el triunfo de Pedro Aguirre Cerda, los partidos representantes del mundo obrero y popular invirtieron gran parte de su potencialidad a la competencia por el *poder* dentro del régimen político dominante.

En este sentido, en 1956, tras una huelga nacional convocada por la Central Única de Trabajadores en contra de las medidas adoptadas por la Comisión Klein-Saks. Los partidos de izquierda se articulan en una alianza de larga duración y a su vez compacta, llamada: Frente de Acción Popular (FRAP) nacida el 29 de febrero de ese año. En su proceso de formación, tal como nos menciona el sociólogo Tomás Moulian<sup>35</sup>, se enfrentaron dos tesis, en las cuales se expresaban las visiones estratégicas sobre la cohesión y el desarrollo de los partidos de la clase obrera, es decir, se reflejaban teóricamente las diferencias entre socialistas y comunistas sobre la definición del carácter de la revolución. A modo general, estas diferencias radicaban en: 1) la concepción gradualista de la revolución: etapa democrático-burguesa o socialista; 2) la vía pacífica

---

<sup>34</sup> Tomás Moulian, *Fracturas* (Santiago: LOM, 2006), 11.

<sup>35</sup> Moulian, *Fracturas*, 175-176.

al socialismo y, sobre todo, 3) la política de alianzas con el centro. Estos tres aspectos están interrelacionados con las experiencias históricas de los partidos.

Una de las problemáticas centrales de las tesis que se disputaban dentro del FRAP, es la referida a la política de alianzas que había caracterizado la trayectoria de la izquierda chilena. El partido más crítico fue el Partido Socialista Popular (PSP) que planteó la línea política del “Frente de Trabajadores” (como su antecesor, la “República Democrática de Trabajadores”) la cual organizaría “las fuerzas que puedan establecer un régimen económico y social verdaderamente democrático, cuya base la constituyan los trabajadores manuales e intelectuales de la ciudad y del campo”<sup>36</sup>. Rechazando, así, la colaboración con los partidos de centro por su carácter de origen burgués, es decir, por estar ligados “simbióticamente” al capital extranjero y a la oligarquía tradicional rural. Esta lectura de la realidad nacional es propiciada por la experiencia que tuvo el PSP en el gobierno de Aguirre Cerda, en el cual, zanjó su posición respecto al papel de la burguesía nacional en la revolución.

En cambio, el Partido Comunista, impulsaba la creación de un “Frente de Liberación Nacional” (la que estaba vigente en el Frente Nacional del Pueblo) que “comenzará en la extrema izquierda con los partidos obreros y terminará en el centro con los radicales y demócratacristianos, sin excluir, en algunos momentos la participación eventual de ciertos grupos liberales”<sup>37</sup>. Sin embargo, el *temor* estratégico de los comunistas era, más bien, sobre el futuro de los partidos de carácter “democrático” (falangistas, radicales u otros) ya que estos podían caer en las manos del “enemigo”. Esta opción de los comunistas era afectada por las decisiones evaluadas en el XX Congreso del PCUS sobre “las formas pacíficas de transición al socialismo, [que] le asignaba un papel importante a la ‘burguesías nacionales’ y a los partidos intermedios durante una larga fase de lucha”<sup>38</sup>. La “Vía pacífica” sería desarrollada por el PCCh, la cual “calificada como una cuestión que el partido no había tenido suficientemente clara”<sup>39</sup> durante el X Congreso celebrado en julio de 1956.

De esta forma, se impuso estrechamente la tesis del Partido Socialista que, por medio de la Convención Presidencial del Pueblo, a mediados de 1957, proclamó a Salvador Allende como candidato para las elecciones presidenciales. Sin embargo, en estas elecciones los comunistas legitimarían la tesis sobre la “Vía Pacífica” debido a que, en 1958, Allende estuviera cerca del triunfo con un 38% de las votaciones y en un escenario en donde se presentaron cinco candidatos presidenciales. Ratificando que por medio del sufragio era posible llevar al pueblo al *poder*.

En el transcurso de la década de 1960, los partidos de izquierda viven momentos de gran agitación entre sus líneas militantes. La victoriosa Revolución Cubana remece los cimientos de la coalición PSCh-PCCh, pero sin —aún— provocar grandes fracturas en las directrices estratégicas. Por otro lado, los partidos de centro se consolidan, en particular, la Democracia Cristiana

---

<sup>36</sup> Raúl Ampuero, “1964, año de prueba para la Revolución Chilena” en *Pensamiento Teórico y Político de Partido Socialista Chileno*, Julio C. Jobet y Alejandro Chelén (Santiago: Quimantú, 1972).

<sup>37</sup> Ampuero, “1964, año de prueba”, 171.

<sup>38</sup> Moulian, *Fracturas*, 176.

<sup>39</sup> Tomás Moulian, “La Vía Chilena al Socialismo: Itinerario de la crisis de los discursos estratégicos de la Unidad Popular” en *Cuando Hicimos Historia*, coord. Julio Pinto (Santiago: LOM, 2005), 45.

que endurece su postura y plantea su camino propio alejándose de fluctuación que caracterizaba a partidos de centro. En tanto que, la derecha se redefine y se reorganiza para poder volver a disputar el *poder estatal*, formando el Partido Nacional.

En cuanto a los partidos de izquierda -como anunciábamos- la década de 1960 fue definitiva en cuanto a posturas ideológicas-estratégicas en donde se vivió la existencia de dos líneas, dos caminos hacia el socialismo. Lo paradójico durante este periodo es que, los dos partidos con más poder dentro de la Unidad Popular (PSCh-PCCh), establecen un programa de consenso, precisamente, sobre la base de su no existencia. Esto se caracteriza por las posturas contradictorias que definieron los partidos durante sus congresos, por ejemplo, el XXII Congreso del Partido Socialista en 1967. Por un lado, se observa como los socialistas definen tempranamente su posicionamiento estratégico revolucionario, en dicho Congreso ratifican que, “La violencia revolucionaria es inevitable y legítima. Resulta necesariamente del carácter represivo y armado del estado de clase”<sup>40</sup>. En cambio, los comunistas adoptan lineamientos más de consenso. Sin embargo, éstos partidos lograron una síntesis general de sus lineamientos, planteando como tesis el “Gobierno Popular”.

Desde 1964 y debido, en parte, a la derrota en las elecciones presidenciales, la militancia del Partido Socialista concordara una visión crítica con respecto a las formas institucionales de conquistar el poder. Según Moulian esta situación plantea una “leninización de izquierda”<sup>41</sup>, es decir, pensar en el “Avanzar sin Transar”. También existen nuevos elementos que permiten pensar el desarrollo socialista de otras formas, como son la teoría de la dependencia o Revolución Cubana. En síntesis, existe una crítica general a: 1) la política frentista; 2) la vía-pacífica; 3) programas caracterizados de reformistas. Así el discurso socialista ratificaba que

“Para construir el socialismo los trabajadores chilenos deben ejercer su dominación política sobre la burguesía, deben conquistar todo el poder y arrancarle gradualmente todo el capital. Es lo que se llama dictadura del proletariado. No lo hemos establecido así en el programa de la Unidad Popular, pero el Partido Socialista no ha desestimado este aserto histórico leninista.”<sup>42</sup>

No es menor este planteamiento ya que, nuevamente, la cuestión del *poder* va a estar presente en la táctica implementada por el PSCh tanto en la lucha en el campo y en la ciudad como en los organismos burocráticos del Estado. Cabe destacar que el PSCh no llevó a la práctica una alianza política estratégica con el PDC, teniendo en cuenta lo ocurrido en Italia. Desde un comienzo éste mantuvo una postura de cautela, y en más de alguna ocasión, fueron serios opositores al igual que Allende, hacia los demócratacristianos.

En el otro extremo está el Partido Comunista, el cual considera que para las transformaciones que necesita el socialismo es requisito básico constituir mayorías que permitan el funcionamiento del Estado. Negando de esta forma la utilización de la fuerza como medio para acceder

---

<sup>40</sup> Julio C. Jobet, *El Partido Socialista de Chile*, Tomo II (Santiago: Ediciones PLA, 1971), 130.

<sup>41</sup> Moulian, *Fracturas*, 250.

<sup>42</sup> Leopoldo Benavides, “Antecedentes históricos del periodo 1970-1973. El proceso de democratización” en *Ideología y procesos sociales en la sociedad chilena 1970-1973* (Documento de Trabajo, Santiago: FLACSO, 1977), 76-77.

al *poder*. En su discurso describe que, “Todo el curso de la revolución chilena dependerá de que la clase obrera sepa cohesionar sus filas y reagrupar a todo el pueblo, haciendo suyas las legítimas reivindicaciones de las demás clases y capas populares y de los sectores medios de la sociedad”<sup>43</sup>.

Estos pasajes ayudan a ilustrar, de manera sintética, los problemas de conducción política una vez “conquistado” el *poder* del Estado. Sin embargo, la problemática no está centrada, únicamente, en su génesis de las disputas político-ideológicas-estratégica, ya que, la Unidad Popular logró ignorar u omitir algunas de dichas cuestiones. Claro está, que durante los debates para integrar la Unidad Popular se tuvo que llegar a acuerdos respecto al programa, concediendo y/o negociando los aspectos que cada partido quería proyectar. Sin embargo, la cohesión y la necesidad de la izquierda por reagruparse como fuerza política era aún mayor.

Ya la derecha había consolidado su “refundación” en torno a los pésimos resultados electorales alcanzando solo el 12,5% de la votación en 1965 en relación al 30,37% de 1961 (ambas elecciones parlamentarias).<sup>44</sup> Así nació el Partido Nacional en 1966 fusionando al Partido Liberal, Conservadores y la Acción Nacional. Por otro lado, el PDC consolidó su fuerza dentro del Estado alcanzando el 42,29% de los votos en las elecciones parlamentarias de 1965, forzando a las otras fuerzas partidarias a comenzar una carrera por la atracción del centro tanto a la derecha como a la izquierda.<sup>45</sup> Por el contrario y debido a que los resultados se mostraban favorables, el PDC siguió su camino vigorizado por la metáfora: “Revolución en Libertad”.

Esta consigna se transformó en una piedra de tope entre 1969-1970, pues representaba el discurso implícito de los demócratacristianos en contra de las posibilidades de colación para las elecciones presidenciales ya sea con la izquierda o con la derecha. Esa situación se agravó cuando un sector importante de su base militante (izquierdista y radicalizada) renunciaba al partido para fundar su propio partido el cual sería conocido como Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), dejando dentro del partido a los sectores más de derecha. Respectivamente, la derecha para el PDC no representaba un cambio, sino que era símbolo de la defensa de los intereses de clases con la candidatura de Alessandri. La izquierda, en cambio, representaba el sacrificio a la “libertad” (los “Estatutos de Garantías Constitucionales” componen un claro ejemplo sobre los aspectos que no pueden ser concebidos ideológicamente cayendo en un crimen a la libertad socialdemócrata).

Moulian al referirse sobre triunfo de Allende menciona que éste “no proviene de una necesidad (ineluctable) impuesta por las estructuras sino de un acontecimiento de la lucha política, regida por la contingencia”<sup>46</sup>. Desde esta imperativa afirmación es posible desprender parte de lo que muchos científicos políticos e historiadores suelen consensuar sobre que: el triunfo de la Unidad Popular fue posibilitado por el escenario tripartito de la lucha política. La tripartición de la

---

<sup>43</sup> Benavides, “Antecedentes históricos...”, 79.

<sup>44</sup> Moulian, *Fracturas*, 231.

<sup>45</sup> Moulian, *Fracturas*, 231.

<sup>46</sup> Moulian, “La Vía Chilena...”, 38.

contienda se explica a partir de la polarización de la lucha política y el papel *centrifugador* de partido de centro.

En resumen, hemos podido observar someramente, como la configuración de la Vía Chilena al Socialismo tiene sus raíces, principalmente, en las composiciones ideológicas y estratégicas de los dos partidos más importantes de la Unidad Popular. Si bien las posturas de éstos no son disimiles, puesto que los dos son partidos ocupan planteamientos marxistas, sí apostaron por diferentes análisis de la realidad nacional imbuidos por la trayectoria dentro y fuera del Estado que éstos desarrollaron. Fundamental, por otro lado, es el ascenso de la Democracia Cristiana como elemento disociador de la derecha y de la izquierda. Este partido a nuestro parecer remeció la lucha política, haciendo despertar a los partidos que dormían en una estructura política que les permitía sin grandes requerimientos disputar escaños del Parlamento o puestos en los Ministerios.

\*\*\*

Es evidente que el programa elaborado por la Unidad Popular entra en conflicto con los intereses económicos de la clase dominante nacional y extranjera. Desde un principio la lucha política, desde la legitimidad del régimen político, se divide en dos aspectos: 1) a la realización del programa de la UP y 2) los intentos de la clase dominante en frenar las transformaciones económicas que plantea el gobierno. Sin embargo, creemos que los intentos de la UP por transformar el sistema económico no fueron debidamente definidos. Existiendo notables documentos en los que se aprecia las contradicciones de ideas, como la siguiente:

“Estamos en un sistema económico de estructura netamente capitalista; se está introduciendo una serie de innovaciones de orden social y económico, en lo institucional y en lo organizativo, que tienden a alterar las bases económicas del capitalismo, introduciendo el embrión de futuras organizaciones socialistas. Pero, al mismo tiempo, se requiere mantener la unidad del proceso productivo, la integración de todo el sistema económico al crecimiento económico ininterrumpido, y el mantenimiento de la autoridad del Estado por encima de cada uno de los mecanismos de toma de decisiones en las unidades empresariales, como instrumento de regulación del mercado que continúa funcionando de acuerdo con las reglas del capitalismo.”<sup>47</sup>

¿Qué quieren decir las palabras del principal Asesor Político de Allende, teniendo como telón de fondo el proyecto más importante de la UP y que dañaba la base del sistema de producción capitalista? Las dificultades que presentaba el periodo requerían un mínimo de rigurosidad tanto teórica como práctica, ya sea por no caer en contradicciones o, simplemente, en incoherencias. Una lectura rápida podría llevar a caer en mecanicismos esquemáticos que no abordarían la problemática principal, la que por medio de coaliciones –como vimos- se dejó pendiente, esta es, la cuestión del *poder* en todos sus frentes.

---

<sup>47</sup> Joan E. Garcés, “El modelo de participación de los trabajadores en el gobierno popular. Algunos factores condicionantes” en *La Vía Chilena al Socialismo*, ed. Seminario ODEPLAN-Universidad de Sussex (México: Siglo XXI, 1973), 193.

La UP no contaba con la hegemonía en el parlamento que permitiera llevar a cabo las transformaciones necesarias que se requerían para el socialismo por la vía institucional. Los estudios revelaban que las empresas no controladas por los obreros<sup>48</sup>. En este sentido, la tramitación del proyecto de ley que creaba las tres áreas de propiedad refleja los diferentes caminos y acondicionamientos que tuvieron que proponer el Gobierno para que se promulgara dicha ley, respetando la composición de clase más que política que constituía la UP. El Programa Básico de la Unidad Popular planteaba que “el proceso de transformación de nuestra economía se inicia con una política destinada a constituir un *área estatal dominante*”<sup>49</sup>, es decir, el Área de Propiedad Social (APS). Garcés sostiene, *in extenso*, que

“El Gobierno de la Unidad Popular se ha propuesto transformar la estructura socio-económica de Chile para hacer posible la superación del sistema capitalista y el comienzo de la edificación del socialismo. Para el Gobierno y los Partidos políticos que lo integran la disyuntiva está entre socialismo y capitalismo. Socialismo entendido desde el punto definitorio esencial de la propiedad colectiva de los medios de producción. Meta final que, en el actual estadio de desarrollo del país, exige y permite socializar *sólo los medios fundamentales de producción*, aquéllos sobre los que reposa el poder económico del ‘gran capital’ nacional o extranjero, y que tienen importancia estratégica para mejorar la satisfacción de las necesidades del pueblo chileno y *desarrollar la economía nacional*. Los límites del sector social han sido establecidos por el Programa Básico de Gobierno, reiterados día tras día por las Autoridades y respetadas por la administración Pública”<sup>50</sup>

La condición de posibilidad pareciera ser parte importante de la disyuntiva transversal de lo que hemos apreciado de los dichos de Garcés. Tratar de conjugar elementos de carácter socialista en un sistema -tal como nos mencionaba Garcés- “netamente capitalista” mostraría las debilidades del proyecto socialista institucional. Claro está que estas problemáticas no son solo discursivas. El bloqueo económico auspiciado por Estados Unidos de América (USA), los problemas que impulsó la clase dominante en cuanto a la producción principalmente, entre otros aspectos, jugaron en contra de la posibilidad socialista de la izquierda, incluso, con la posibilidad de sellar una alianza con el sector burgués no monopólico como lo planteó la UP, como consecuencia, al creciente número de empresas intervenidas sin pertenecer al sector monopólico.

Cabe destacar que las empresas monopólicas o las consideradas dentro del “gran capital” no producían bienes para el consumo diario. Las empresas del gran capital concentraban la producción de bienes costosos y durables. Más cuando su crecimiento fue impulsado décadas antes a partir de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).

En este sentido, la transición al socialismo concentró gran parte del capital político de la UP, a un cambio nominal de los medios de producción, ya que en la práctica pocas empresas conta-

---

<sup>48</sup> Manuel Castells, *La lucha de clases en Chile* (México: Siglo XXI, 1974).

<sup>49</sup> Unidad Popular, *Programa básico de gobierno de la Unidad Popular* (Santiago, 1969), 19.

<sup>50</sup> Joan E. Garcés, *Chile, el camino hacia el socialismo* (Barcelona: Ediciones Ariel, 1972), 172 [énfasis añadido].

ban con las estructuras administrativas, de producción, consejos, etc., que se estaban impulsando.<sup>51</sup> Por otro lado, no considerando como fundamental -y poniéndolo en segundo plano- al consumo, a la redistribución, entre otros aspectos. Estos fueron considerados cuando “la contra” de la clase dominante empezó a afectar radicalmente a los sectores de bajos ingresos, es decir, en la posibilidad de adquirir bienes de consumo diario.

## b) *Aproximaciones al Desarrollo del Poder Popular en Chile*

En las décadas más álgidas de movilización social aparece en el lenguaje cotidiano, en rayados de murallas, de lienzos y en otros soportes, un concepto pilar en el desarrollo de la conciencia de clase de miles de trabajadores, campesinos, estudiantes secundarios y universitarios, etc. El concepto de *poder popular* se presentó de variadas formas debido a la capacidad de reflejar una acumulación de fuerza social histórica que se multiplicó durante la UP. Fuerza que para algunos se veía reflejada en los altos porcentajes de votación de las masas populares para la izquierda tradicional o por la creciente capacidad de organización social o, incluso, faltaba más fuerza para trazar el camino hacia la revolución socialista. Estos usos no son inofensivos si se toma en cuenta que la acción política responde a una cierta evaluación de la persona en *agente*.

Es por esto que se hace necesaria una aproximación general en torno a la construcción discursiva del concepto señalado. En este sentido, es necesario tener un punto de partida y, ese punto, es el uso del concepto en la definición que desarrollo el marxismo-leninismo en relación al *poder dual* y, sobre todo, la importancia de la nueva izquierda latinoamericana de las décadas de 1960-1970 que se plantea como objetivo táctico el desarrollo del *poder popular*. Este punto de partida no es arbitrario, ya que a modo general, los partidos o movimientos que apelaban a la transformación social adherían a este referente teórico más allá de las interpretaciones dadas por cada partido.<sup>52</sup> Es importante señalar que los planteamientos sobre el *poder popular* no están separados de realidad concreta del desarrollo histórico, por esto, se darán ejemplos en base a los planteamientos surgidos desde la contingencia nacional.

Desde las observaciones de Marx y Engels, la cuestión del poder es un tema transversal tanto como motor de la historia como mecanismo democrático necesario para la transformación de la realidad, es decir, como herramienta concreta y efectiva. Sin entrar en mayores detalles, en las primeras hojas del *Manifiesto Comunista*, se destaca que:

“Hasta nuestros días, la historia de la humanidad, ha sido una historia de luchas de clases. Libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores feudales y siervos de la gleba, maestros y oficiales; en una palabra, opresores y oprimidos, siempre frente a frente, enfrentados en una lucha ininterrumpida, unas veces encubierta, y otras franca y directa, en una lucha que conduce

---

<sup>51</sup> Marta Harnecker, Faride Zeran y Cristina Hurtado, “La participación (II) Una visión desde las bases” en revista *Punto Final*, N°8 (agosto 1972): 11-15.

<sup>52</sup> Tomás Moulian, *Democracia y Socialismo en Chile* (Santiago: FLACSO, 1983).



siempre, a la transformación revolucionaria de la sociedad o al exterminio de ambas clases beligerantes”<sup>53</sup>

Ciertamente esta concepción es una primera aproximación, pero debemos tener en cuenta que esta idea sintetiza en pocas palabras la forma dialéctica del desarrollo de la historia y, por tanto, su devenir. Marx ahondo sobre el poder en relación a la “Teoría del Estado”, sin embargo, como nos menciona Miguel Mazzeo<sup>54</sup>, fue Lenin quien desarrollo el concepto de *poder dual* en un sentido instrumentalista, es decir, como medio para un fin.

El concepto de *poder dual*-o la consigna “todo el poder a los soviets”- al igual que varios conceptos leninistas, nace en un contexto, 1917, en el cual el gobierno provisorio bloqueaba la iniciativa del proletariado ejercida desde los soviets, además, era incapaz de resolver los problemas propios de una situación prerrevolucionaria y, sobre todo, se había convertido en un gobierno contrarrevolucionario al estar interrelacionado intrínsecamente con el poder económico. Así los soviets, como forma de organización de base existentes antes de 1905, fueron impulsados y coordinados por los bolcheviques quienes “no hicieron más que prolongar los modos de poder dual”<sup>55</sup>. Cabe destacar que los soviets en Rusia no fueron una creación partidaria, eran instituciones creadas antes de las condiciones prerrevolucionarias y contaban con herramientas legales y un aparato burocrático, las que fueron utilizadas por obreros y campesinos en sentido proyectual. Esto dio paso para que se concretara el proceso de “bolchevización” del soviet de Petrogrado y, posteriormente, para la creación del Soviet Supremo de la Unión Soviética.<sup>56</sup> Trotsky enuncia el carácter tradicional de los soviets y el giro generado en el contexto prerrevolucionario: “Así cubrimos con las tradiciones y los procedimientos de la dualidad del poder, la insurrección efectiva de la guarnición de Petrogrado [...] Más aún [...] desarrollamos y profundizamos las tradiciones de esa dualidad de poder y preparamos el terreno de la legalidad soviética para la insurrección bolchevique en toda Rusia”<sup>57</sup>

El carácter instrumental del *poder dual* tiene tres dimensiones: socioeconómicas, estratégicas y políticas. Lenin al esbozar resumidamente la conceptualización de la *dualidad de poderes* sostiene que “junto al Gobierno Provisional, junto al gobierno *de la burguesía*, se ha formado *otro gobierno*, débil aún, embrionario, pero existente sin duda alguna y en vías de desarrollo: los Soviets de diputados obreros y soldados”<sup>58</sup>. Su carácter socioeconómico radica en los obreros y el campesinado, su estrategia es la conquista del poder, su carácter político es la “iniciativa directa de las masas populares desde abajo” y no desde el Estado.

Como señalábamos, la denominada nueva izquierda se hizo cargo de llevar a cabo el desarrollo del *poder popular* en Chile en el sentido de la acumulación de fuerza por medio del trabajo de masas para la revolución socialista, siempre dentro de la concepción instrumentalista.

---

<sup>53</sup> Karl Marx y Friedrich Engels, *Manifiesto Comunista* (Madrid: Akal, 1997), 21-22.

<sup>54</sup> Mazzeo, *El sueño de una cosa*.

<sup>55</sup> Mazzeo, *El Sueño de Una Cosa*, 136.

<sup>56</sup> Ernest Mandel, *Trotsky: Teoría y Práctica de la Revolución Permanente* (México: Siglo XX, 2009)

<sup>57</sup> León Trotsky, *Lecciones de Octubre, ¿Qué fue de la Revolución Rusa?* (Buenos Aires: El Yunque, 1975), 57.

<sup>58</sup> Lenin, *Obras Completas*, 25.

El Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) en 1965, evaluaba la realidad latinoamericana a raíz del desenvolvimiento de la fuerza de los pobres de la ciudad y del campo, determinando que: “la etapa actual por la que atraviesa América Latina, tiene un carácter revolucionario”<sup>59</sup>. Revolución que era frenada por el asistencialismo del gobierno de Frei y por el atrincheramiento que había llevado el FRAP en el parlamento, entre otros factores. Más allá de las divisiones internas y las constantes reestructuraciones políticas, el MIR consideraba el trabajo de concientización de las personas como parte fundamental de la política armada. José (Luis Vitale), refiriéndose sobre el accionar de grupos “terroristas” en Latinoamérica, escribía en la Revista *Estrategia*, lo siguiente:

“El desiderátum de la política revolucionaria era lanzar bombas. Creyeron que, lanzando bombas, las masas iban a incorporarse al grupo terrorista. Pero las cosas resultaron al revés. Los obreros y campesinos los miraron con desconfianza puesto que al no existir un trabajo político previo no sabían que objetivo político perseguían los terroristas, cuyas acciones esporádicas estaban lejos de despertar simpatías en la mayoría de los casos.”<sup>60</sup>

Se señala que no puede existir una desconexión entre acciones armadas (combativas, de defensa, etc.) y el trabajo político de masas. A modo general, sólo a fines de 1971 y principios de 1972, el MIR explicitó su lineamiento político para éste último año el cual sería llevar a cabo la batalla ideológica en la base social, sintetizada bajo la consigna del “Crear, Crear, Poder Popular”, con miras a formar organizaciones alternativas a la conducción de la UP<sup>61</sup>. Sin embargo, el MIR nunca dejó de lado la política definida antes del triunfo electoral de la UP, es decir, la política-militar de Guerra Popular Prolongada e irregular, mediante los Frentes de Masas (Movimiento de Pobladores Revolucionarios, Movimiento de Campesinos Revolucionarios, Frente de Estudiantes Revolucionarios, etc.): “Siempre hemos afirmado que la conquista del poder *por* los trabajadores solo será posible mediante la lucha armada”<sup>62</sup>. Es decir, solo será posible *por* el Poder Popular impulsado por el MIR.

Por otro lado, en una revisión general del Programa Básico de la Unidad Popular se puede encontrar, explícitamente, referencias a las formas de participación de base. Los Comités de la Unidad Popular (CUP) estuvieron, en un principio, avocados a la articulación de miles de personas en apoyo al gobierno por medio de las elecciones. Estas podrían considerarse como la principal organización intermedia de base popular propuesta por la UP (Base-CUP-Gobierno Popular), en paralelo, con las organizaciones obreras tradicionales, principalmente aquellas con representación en la CUT. El Programa señala:

“Para estimular y orientar la movilización del pueblo de Chile hacia la conquista del poder, constituiremos por todas partes los Comités de la Unidad Popular, articulados en cada fábrica,

---

<sup>59</sup> Luis Vitale, “La etapa actual de la Revolución Latinoamericana” en revista *Estrategia*, N°1 (Santiago, 1965)

<sup>60</sup> Vitale, “La etapa actual”: 10.

<sup>61</sup> Sebastián Leiva, *Teoría y práctica del poder popular: los casos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR, Chile, 1970-1973) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP, Argentina 1973-1976)* (Tesis para optar al grado de Magister en Historia, Santiago, 2007)

<sup>62</sup> MIR (Secretariado Nacional), “El MIR y el resultado electoral” en revista *Punto Final*, N° 115 (Suplemento, Santiago, 1970), 6.

fundo, población, oficina o escuela por los militantes de los movimientos y partidos de izquierda e integrados por esa multitud de chilenos que se definen por cambios fundamentales. Los Comités de Unidad Popular no solo serán organismos electorales. Serán intérpretes y combatientes de las reivindicaciones inmediatas de las masas y, sobre todo, se prepararán para ejercer el Poder Popular. [...]

Este sistema de trabajo común será un método permanente y dinámico de desarrollo del Programa. Una escuela activa para las masas y una forma concreta de profundizar el contenido político de la Unidad Popular en todos sus niveles.”<sup>63</sup>

Se desprende que los CUP fueron pensados como instituciones con el propósito para constituir efectivamente una forma de poder popular. Sin dejar de lado el carácter “pedagógico” de los Comités: “la campaña debe ser el medio para educar políticamente a las masas sobre la base del Programa”. Habría que destacar el carácter combativo de esta nueva institucionalidad que responde, más bien, a ser un “guardián” de las luchas sociales. También, se señala, en otro apartado, la línea de acción que tendrán las organizaciones tradicionales (Sindicatos, Juntas de Vecinos, Comités Campesinos, entre otras) señalando que

“Las organizaciones sindicales y sociales de los obreros, empleados, campesinos, pobladores, dueñas de casas, estudiantes, profesionales, intelectuales, artesanos, pequeños y medianos empresarios y además sectores de trabajadores serán llamadas a intervenir en el rango que les corresponde en las decisiones de los órganos de poder”<sup>64</sup>

De esta forma, es posible observar que la Unidad Popular sí tenía intereses concretos de potenciar nuevas formas de movilización de bases y consolidar las ya existentes y fuertes organizaciones en todo nivel de lucha (sindicatos, juntas de vecinos, etc.). Concebía, así, al *poder popular*, a partir de las organizaciones sociales y sindicales. Sin embargo, de manera general, estas intenciones no concretaron la canalización de las demandas porque desde un principio no se supo traducir en una orgánica clara que condujera el real contenido político de las bases a la Unidad Popular.<sup>65</sup> En esta misma línea, Pio García en el año 1971, planteaba que la

“ausencia de direcciones sobre el contenido concreto de sus tareas, no podía conducir sino a su progresiva inanición. Después de haber constituido durante el primer periodo del gobierno el resorte potencial básico para la movilización, y de haber experimentado un ligero repunte de actividades de nuevo con ocasión de los trabajos electorales para abril de 1971, en la actualidad los CUP distan de tener un desarrollo político apropiado”<sup>66</sup>

Así los CUP desaparecieron del escenario político y perdieron capacidad de incorporar activamente a las masas en el proceso revolucionario: “Sin tareas que cumplir, sin dirección centralizada, los CUP tenían que morir”<sup>67</sup>. En cambio, a dos años del triunfo electoral, se aprecia un ascenso en la articulación de organizaciones de corte económico-reivindicativas, es decir, las que están ligadas directamente con la producción y la distribución. La importancia de los

---

<sup>63</sup> Unidad Popular, *Programa*, 10-11.

<sup>64</sup> Unidad Popular, *Programa*, 13.

<sup>65</sup> Fernando Castillo, Rafael Echeverría y Jorge Larraín, “Las masas, el Estado y el problema del poder en Chile” en revista *Cuadernos de la Realidad Nacional* (CEREN), N° 16 (abril 1973): 3-70.

<sup>66</sup> Pio García, “La vía democrática-revolucionaria”, *Chile Hoy*, N° 8 (agosto 1972): 4-5.

<sup>67</sup> Castillo, Echeverría y Larraín, “Las masas”, 21.

CUP fue la gran movilización de base en torno a las elecciones presidenciales, municipales y parlamentarias.

Es necesario tener en cuenta que la manera en que pensó la acción política la Unidad Popular fue siempre dentro de la legalidad Constitucional. Joan Garcés, Asesor Político personal de Allende, era enfático en señalar la existencia de una disyuntiva central en el seno de la Unidad Popular: o Socialismo o Capitalismo.<sup>68</sup> Creemos que esa disyuntiva no se llegó a resolver del todo y, por ende, el *poder popular* planteado por el Gobierno Popular tiene mayor relación con la participación de la clase popular de acuerdo al papel que desempeña dentro sistema capitalista chileno de producción, de consumo y de circulación, es decir, se trataba de resolver algunas contradicciones del sistema por medio de la participación. Un Socialismo (“a la chilena”) *participativo* y no de control por parte de la clase obrera. En este sentido, Luis Figueroa, señala que

“La participación de los trabajadores se entiende como una participación en los mecanismos económicos de producción y de comercialización en las empresas y servicios. Pero no la entendemos sólo limitada al área económica, sino como participación multifacética, que va desde la constitución de un modesto comité de producción en una sección de una empresa, hasta la administración de la misma empresa; desde la preocupación por aumentar la producción y la productividad hasta la planificación regional y nacional de la economía. Es decir, la entendemos como una participación en toda la vida económica y social del país.”<sup>69</sup>

Esta participación tendría que ser liderada y organizada por la Central obrera u otros organismos de clase, pero nuevamente se aprecia las dificultades del Ejecutivo para crear las herramientas necesarias que permitirían conducir, de forma efectiva, el *poder popular*, tanto en organización obrera como en organización social, como lo entendió la UP. Como bien se sabe, la participación obrera distó de ser un mero problema de “fallas burocráticas”.

La cuestión del *poder popular* como poder alterno o como poder participativo, no sólo preocupaba en la práctica y en la teoría a militantes dentro del gobierno o fuera de este, sino que, también, se reflejaba en las discusiones en todo medio de comunicación. Haciendo referencia al ascenso de la iniciativa de la clase popular y obrera en el año 1972 y, sobre todo, a la “agudización” sobre la “creación de un verdadero poder popular en Chile”, Theotonio Dos Santos, señalaba que:

“Las formas de poder popular que están naciendo en Chile no constituyen **aún** un poder paralelo al estado burgués. Ellas tienen fundamentalmente objetivos locales y específicos de carácter esencialmente administrativo. [...] Lo específico de la situación chilena es que estos poderes locales se combinan con un **gobierno** popular que ha iniciado, dentro de los recursos legales existentes, la destrucción del poder **económico** de la burguesía monopólica nacional e internacional del latifundio”<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> Garcés, “El modelo de participación”.

<sup>69</sup> Luis Figueroa, “La participación en el gobierno de la Unidad Popular” en *La Vía Chilena al Socialismo*, ed. Seminario ODEPLAN-Universidad de Sussex (México: Siglo XXI, 1973), 199.

<sup>70</sup> Theotonio Dos Santos, “Sobre la Dualidad de Poderes” en revista *Chile Hoy*, N° 8 (agosto 1972): 4.

Al igual que Dos Santos, Garcés señala que, “lo particular del caso chileno se refiere a algo distinto: a la gestación del nuevo poder revolucionario *a través* de los mecanismos institucionales tradicionales”<sup>71</sup>. Es necesario señalar, una vez más, que el ascenso del *poder* del movimiento social popular como camino revolucionario hacia el socialismo se vio dificultado al contar, a su favor, con un gobierno que posibilitaba algunas modificaciones al Estado burgués. Es decir, no hubo una ruptura (inmediata) sino, más bien, su conquista por medios legales. En pocas palabras, no hubo una dualidad de poderes en su forma clásica, puesto que no existieron instituciones que disputaran el *poder* del Estado burgués. Más hubo fuertes organizaciones que pusieron en tensión al Gobierno Popular.

En este sentido, Rodrigo Ambrosio, Secretario General del MAPU, señala a partir de una pregunta sobre la característica de la victoria electoral de 4 de septiembre:

“No. No creemos que la llegada del pueblo a La Moneda signifique la conquista del poder por los trabajadores. Creemos sí que el Gobierno es una muy buena posición para luchar por el poder” -agrega - “Es evidente que la forma institucional del acceso al Gobierno está predeterminando la forma específica que en el caso chileno va a asumir la destrucción del Estado burgués y la construcción de un nuevo Estado de clase, de un Estado popular.”<sup>72</sup>

El *poder popular* llevaría a que “los trabajadores superasen su aislamiento, fortalezcan su solidaridad y desarrollen la conciencia de que este nuevo poder sea el eje del nuevo Estado. Pero también será el reflejo en la medida en que los partidos políticos sean capaces de entender que hay que abrir los cauces para nuevas formas de expresión”<sup>73</sup>.

En resumen, y compartiendo lo que otros ya han planteado, existieron varias interpretaciones sobre la cuestión del *poder popular* como táctica cuyo objetivo estratégico era el Socialismo. No entraremos en detalles sobre éstos, pero sí, y como veremos en el apartado siguiente, es posible interpretar que los planteamientos sobre el *poder popular* se fueron construyendo – orgánicamente- sobre la marcha y, en respuesta a la ofensiva que planeo el bloque dominante para hacer estallar el “Socialismo *participante*” del Gobierno Popular.

### c) *Relación de la Unidad Popular con la emergencia de la Lucha Popular*

La experiencia de la Unidad Popular como coalición dentro del régimen político que legitimaba requería un fuerte control sobre las organizaciones de la clase popular y obrera por el simple hecho de ser una experiencia planificada del proceso de chileno hacia el socialismo *desde arriba*.<sup>74</sup> La emergencia de la lucha popular en diferentes sectores, significó para el Gobierno Popular movilizar gran cantidad de recursos políticos para encausar las demandas a través de medios legales o, incluso, a contener sectores “más conflictivos”. Sin embargo, durante este

---

<sup>71</sup> Garcés, *Chile: el camino*, 179.

<sup>72</sup> Rodrigo Ambrosio, “Las masas no deben detener su lucha” en revista *Punto Final*, N° 118 (Suplemento, noviembre 1970): 26.

<sup>73</sup> Hugo Zemelman, “Significación del poder popular” en revista *De Frente*, N° 1 (septiembre 1971): 202.

<sup>74</sup> Winn, *Tejedores de la Revolución*, 213.

periodo, la Unidad Popular, se mostrará ambivalente respecto a estos temas generando conflictos dentro y fuera de la coalición. Los cuales no lograron atenuar el desarrollo de la lucha de clases.

En este sentido, nos abocaremos a tres conflictos de manera general, que a nuestro parecer evocan la problemática principal del periodo, es decir, la cuestión sobre el *poder*. Estos ejemplos mostrarán que el programa de la Unidad Popular no sólo entro en conflicto con la clase dominante, sino que, también, sobre los intereses –reivindicativos o no- de la clase dominada.

#### 1) Sectores Populares Campesinos

Los acontecimientos relativos al desarrollo del *poder popular* a través de los Consejos Campesinos establecen a nuestro parecer el sector más potente en experiencias del movimiento social popular, en cuanto a, las condiciones de relaciones que se imponen en el sector campesino (relación de inquilinaje, patronazgo, etc.). A pesar de las estrictas regulaciones que imponía la Reforma Agraria de Frei (sobre el proceso de expropiación, sindicalización campesina, entre otras), en 1971, se produjeron 1.272 tomas, 1.758 huelgas y se formaron 186 Consejos Comunales Campesinos<sup>75</sup>. Estos Consejos fueron creados para poder avanzar y profundizar la Reforma Agraria. Así en enero de 1971 se publica el Decreto Supremo que crea el Consejo Nacional de Campesinos con una orgánica clara a nivel provincial y nacional.<sup>76</sup> Sin embargo, las atribuciones que establece dicho decreto en relación a la formas de participación campesina son de tipo vertical y, a fin de cuentas, son meramente de carácter consultivo. Esto tendría varios efectos problemáticos, sobre todo, en sectores donde el campesinado contaba con movimientos de base ya organizados.

Los movimientos de bases eran conducidos principalmente por el Movimiento Campesino Revolucionario (MCR) -frente campesino del MIR- y la Unión Campesina Revolucionaria (UCR), los cuales, plantearon desde un principio la cuestión de un *poder campesino* como forma de *control* efectivo de los medios de producción a través de Consejos Comunales Campesinos. Éstos debían ser elegidos desde las propias bases campesinas y no una sola representación de las federaciones o confederaciones de agricultores más los designados *desde arriba* por el Gobierno, como planteaba el decreto mencionado. Esto llevo a que surgiera la problemática de la conformación de los Consejos.

Un ejemplo claro de dicha situación se vivió en la comuna de Lautaro en donde la polarización social llevó a que se formaran tres Consejos apoyados por distintos sectores del campesinado e instituciones. El primer Consejo Provincial se formó a disposición del decreto mencionado. El segundo, Consejo Comunal, fue formado un día después que el primero consejo y su composición era de base, es decir, representaba sectores Mapuche y al campesinado en general. Estos eran movilizados por sectores del MCR (MIR) y el PS. El tercer Consejo, fue apoyado por la

---

<sup>75</sup> Solon Barraclough y Almino Affonso, “Diagnostico de la reforma agraria chilena (noviembre 1970-junio1972)” en revista *Cuadernos de la Realidad Nacional*, N°16 (abril 1973): 72.

<sup>76</sup> Jorge Larraín y Fernando Castillo, “Poder obrero-campesino y transición al socialismo en Chile” en revista *Cuadernos de la Realidad Nacional*, N°10 (diciembre 1971): 161-198.

CUT, que representaba a organizaciones de asentamientos y cooperativas.<sup>77</sup> A pesar de los conflictos, se formó un Consejo que no respetaba las normas legales (no representaba únicamente a las organizaciones que la norma legal describía):

“Comparecieron 2.000 campesinos organizados en columnas que llegaban de los varios sectores de la comuna para efectuar la votación de sus representantes. Una de las columnas presentaba al MCR, con cerca de 100 campesinos organizados militarmente, portando palos como instrumentos de lucha. Otras columnas no identifican su afiliación política, pero reflejaban un trabajo organizado”<sup>78</sup>

Las disputas principales, y las que se pudieron resolver rápidamente, giraban en torno a la creación de sectores (división territorial) y a la votación de delegados. Hay que mencionar que los objetivos políticos sobre las elecciones de los delegados eran más bien por: 1) la capacidad de desarticulación del movimiento social por parte de la derecha; 2) la posibilidad de llevar a cabo efectivamente una política de control territorial. Con todo, las resoluciones fueron favorables e incluso el MIR estaba incorporado en los debates con la UP.<sup>79</sup> Lo relevante es que una vez conformado los Consejos Ampliados -y reconocidos por el Estado- comenzó una importante lucha en cuando al *poder* efectivo de la opinión de los campesinos. Demandaban tener mayor injerencia en la relación con el Gobierno en cuanto a créditos, “planes de expropiación por comuna, con la campaña de la producción, con la necesaria modificación de las instituciones burocratizadas del agro y con los planes de desarrollo, era reivindicado como parte del poder de decisión de los consejos campesinos”<sup>80</sup>. Sin embargo, la UP no encontró las formas o métodos necesarios para canalizar las demandas campesinas. Solo las movilizaciones que contaban con conducción política institucional lograron llevar a cabo un proceso más expedito, e incluso, sin conflictos directo con el Gobierno, como sucedió en Melipilla.

## 2) Sectores Populares Urbanos

La creación de organismos de bases en relación a los problemas de urbanización como son las Juntas de Vecinos responden a intereses específicos de clase. Sin embargo, estos no siempre fueron concebidos como organismos políticos capaces de plantear las contradicciones del capitalismo y su superación por medio de transformaciones revolucionarias. Por una parte, cuando son legalizados durante el periodo en el gobierno Demócrata Cristiano (PDC), estos organismos se consolidaron como agentes reivindicativos relacionados estrechamente con la burocracia estatal. En cambio, durante el periodo de la Unidad Popular, éstos se multiplicaron y desarrollaron nuevos objetivos en base a nuevos planteamientos que eran conducidos por estrategia de los partidos políticos.

Como adelantábamos, el alza de la crisis de la vivienda en el periodo del gobierno de Frei fue conducida, primordialmente, a partir de los informes periódicos del Centro para el Desarrollo Económico y Social para América Latina (DESAL). Desde esta institución salieron a flote los

---

<sup>77</sup> Larraín y Castillo, “Poder obrero-campesino”: 174.

<sup>78</sup> Larraín y Castillo, “Poder obrero-campesino”: 174.

<sup>79</sup> Cancino, *Chile, la problemática del Poder Popular*, 167-176.

<sup>80</sup> Cancino, *Chile, la problemática del Poder Popular*, 177.

planteamientos teóricos en los cuales se sustentaban algunas políticas públicas del gobierno demócratacristiano, como, por ejemplo, “Promoción Popular”. Ésta demostraba el rol del Estado demócratacristiano, evaluando a los sectores populares como *marginales* (por falta de organizaciones de participación y conciencia), por cuando a éste le cabría la responsabilidad de incluir por medio de la participación tutelar a dichos sectores.<sup>81</sup> Así se erigieron las Juntas de Vecinos como organismos sociales bajo la tutela paternalista del Estado.

La izquierda, en cambio, concebía la crisis de la vivienda como una problemática central del desarrollo del capitalismo. Cabe destacar la insuficiente penetración de la izquierda en relación a los sectores populares. Si bien estos son parte del imaginario político de la izquierda, éstos no son parte significativa de la base militante de los partidos marxistas arraigados profundamente en los sectores más modernos de la industria, es decir, los sectores mineros y en el proletariado. El creciente problema de la vivienda y de la urbanización se hizo visible por el denominado “éxodo” que produjo la crisis de la economía salitrera del siglo XX. De esta forma se puede rastrear que la población periférica provenía en su mayoría de un tipo de asentamiento de relaciones y producción capitalista.

En este sentido, el tratamiento dado por los partidos políticos obreros condicionó las proyecciones ideológicas de los sectores “marginales” aislándolos, no intencionalmente, de una conciencia de clase constituida. Es por esto, que los objetivos políticos planteados por el gobierno demócratacristiano contuvieron -en parte- al movimiento poblacional y la formación de una “conciencia política poblacional”. Esta contención fue desplazada con la instalación de los Comités de la Unidad Popular (CUP) que dentro de su función política estaba la creación de Comisiones de Pobladores con el objetivo de penetrar en ese sector.

En este mismo sentido, el programa de la Unid Popular establece como prioridad que para transformar las relaciones de producción capitalista debe existir, como condicionante, la tarea de acabar con el capital monopólico nacional e imperialista. De esta forma se impulsa la creación de un área de producción constituiría progresivamente las relaciones que dan origen al socialismo, sobre todo, en cuanto a la sociabilización de los medios de producción. Así quedó legalizado el proyecto de ley que creaba el Área de Propiedad Social (APS), Mixta y Privada. La emergencia de la lucha obrera, en un primer momento, “hizo que se fueran ocupando empresas que si bien eran claves en su sector, seguían funcionando como unidades aisladas, sin la posibilidad de relacionarse con una planificación general, dada la fragmentación del sector”<sup>82</sup>. Cabe recordar que, a finales del año 1970, se firmó el acuerdo CUT-UP, que establecía las normas de participación y de decisión obrera en las empresas intervenidas, tales como, los comités de producción, comités de coordinación, asambleas por división y, su contraparte, los comités de vigilancia en las empresas privadas.

---

<sup>81</sup> Franz Vanderschueren, “Significado político de las juntas de vecinos en poblaciones de Santiago” en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, Vol. 1, N°2 (1971): 72.

<sup>82</sup> Manuel Castells, *La lucha de clases en Chile* (México: Siglo XXI, 1974), 173.



Un primer problema sobre la *participación* obrera es que esta no era la regla general. Esta problemática tradicional está vinculada al fuerte control que se ejerce por medio del “patronazgo industrial”, entre otros rasgos característicos. Un ejemplo, clarificador de esto, es la investigación de Peter Winn<sup>83</sup> al desarrollar el proceso de concientización de los obreros y empleados en la industrial textil Yarur S.A. y las dinámicas que se desencadenaron dentro de la industria a raíz de la movilización social. En este sentido, si bien no se trata de “una despolitización ‘congénita’ [...], ello indica un problema objetivo cuya superación requiere un esfuerzo político que no se resuelve con un esquema formal de ‘participación’”<sup>84</sup>. Cuantitativamente, también se observaba un atraso en la constitución de los distintos consejos que componían la “administración obrera”. Para marzo de 1972 de las 230 empresas del área social y mixta, solo 36 contaban con una estructura de participación total, en 22 existían formas parciales de participación y en 172 empresas no contaban con participación independiente.<sup>85</sup> Es decir que más del 25% de las empresas contaban con participación. Progresivamente la lucha obrera se trasladó de lucha por la intervención a la lucha por el control obrero.

Un segundo problema, fue la falta de coordinación a nivel central. Como sabemos, la UP llamaba a los obreros a ser parte de las discusiones en cuanto al conjunto de la economía nacional a través de los comités y asambleas. Sin embargo, en la práctica estos organismos eran “meramente consultivos o indicativos. Esto conduce a fácil burocratización de los órganos de participación, o a su transformación en órganos rutinarios”<sup>86</sup>. De este modo, puede decirse que la falta de una estructura orgánica de planificación central, los objetivos mínimos que pueden realizar los obreros es, generalmente, aumentar la producción tanto como les sea posible.

Sin embargo, la movilización de campesinos, trabajadores y de los sectores urbanos aumentó significativamente a partir del triunfo de la Unidad Popular, pero habría que hacer un análisis por periodos para evaluar realmente la capacidad de transformación, entendida como transformación política y no sólo reivindicativa. La experiencia de miles de personas, de esta forma, se vio envuelta en una maraña de protocolos burocráticos con los que la Unidad Popular lidiaba diariamente con la oposición y con los organismos sociales de base quienes demandaban más acción del Gobierno Popular.

---

<sup>83</sup> Winn, *Tejedores de la Revolución*.

<sup>84</sup> Castells, *La lucha de clases*, 204.

<sup>85</sup> Harnecker, Zeran y Hurtado, “La participación”: 11-15.

<sup>86</sup> Castillo, Echeverría y Larraín, “Las masas, el Estado”: 15.

# CAPITULO 02.

## CONSTITUCIÓN. DE VILLA-ASTILLERO A CIUDAD INDUSTRIAL

### a) *Antecedentes Históricos de Constitución*

Desde el siglo XIX, la localidad de Constitución expresa la emergencia de las ciudades costeras dentro de la dinámica mercantil de la economía mundial. Su emplazamiento sería pensado, en primer lugar, como una villa-astillero. Sin embargo, con el paso de las décadas y los problemas en la explotación de la madera pasará a ser pensada como una ciudad-puerto que dará las salidas necesarias hacia el nuevo mundo, a través del Río Maule, a los asentamientos interiores de la Provincia del Maule, principalmente, a Talca, Linares, Cauquenes, entre otros. De esta forma, su devenir histórico se verá afectado por los cortos apogeos y profundas crisis de la economía capitalista mundial. Configurando, de esta manera, una ciudad permanente en movimiento e incertidumbre.

Proyectada en 1787 por Santiago Oñederra y fundada en 1794 mediante Decreto firmado por el Gobernador de Chile, Ambrosio O'Higgins, el cual llamó al nuevo asentamiento: Nueva Bilbao<sup>87</sup>. Este decreto daría el comienzo a la edificación de una Villa dedicada a la construcción de embarcaciones para el tráfico fluvial y marítimo, es decir, una villa-astillero. Ésta funcionaría gracias a la abundancia de madera en los cerros que encierran al llano en el que se asienta la población. Un informe de 1793 describía las características del llano de la siguiente manera:

“Maderas de fábrica y para el consumo del fuego franquean en abundancia las próximas Montañas. Totora y paja para los que no pueden costear Teja proveerá sin término un Pajonal de quince a veinte leguas que está a la otra parte del Río. Concha para cal la arroja el Mar. Piedra menuda para empedrados la darán los bajos del Maule. La pesca es abundante. Las Loberías presentan Aceite y Pieles, y las Tierras labranzas de Legumbres y crías de toda especie de ganados. [...] La boca del Río tiene seis cuerdas de amplitud, y su canal por la menor profundidad treinta y dos palmos de agua, que una y otra mención ofrecen suficiente capacidad para entrar y salir sin riesgo cualquiera fragata cargada...”<sup>88</sup>

Así, se daba paso a la construcción definitiva de la villa-astillero a fines de 1794 con la organización espacial del terreno. Sin embargo, las proyecciones como puerto principal de la región se verían fuertemente resistidas por las élites locales de las zonas de Talcahuano y Valparaíso, puesto que, éstas no contaban con astilleros por lo que en cierta medida se verían afectados sus intereses, generándose una especie de antagonismo o disputa entre los puertos.<sup>89</sup> Sin embargo

---

<sup>87</sup> Abel Cortez y Marcelo Mardones, *Constitución, 1794-1915: Astillero, Puerto Mayor y Ciudad Balneario* (Santiago: Ediciones Pucuro, 2009)

<sup>88</sup> Carlos Acuña, *Nacimiento de Nueva Bilbao: apuntes sobre su fundación: 18 de junio de 1794* (Santiago: 1944), 78.

<sup>89</sup> Cortez y Mardones, *Constitución*, 33.

estos puertos ya estaban consolidados como puertos principales de sus zonas por lo que a Nueva Bilbao solo podía consolidarse como Astillero más que como puerto<sup>90</sup>. A pesar de haberse sostenido la edificación de la villa, ésta entro en una debacle producto de las fuertes tensiones y guerras de la Corona Española con Francia, Inglaterra, Invasión de Napoleón, entre otros conflictos.

Nueva Bilbao entre 1818-1821 se desenvolvería como Astillero del Estado, lo que le permitió dinamizar la economía local a través de recursos directos del recientemente fortalecido Estado, además de que, está marcada por los ciclos del trigo a nivel mundial (de expansión y contracción). Así se iría conformando una sociedad dinámica, compuesta principalmente por extranjeros calificados para la construcción naval pero, también, se consolidaría una pequeña élite comerciante de Constitución aprovechando los ciclos expansivos de la economía de la provincia.<sup>91</sup> Por otro lado, con el auge de la construcción naval y de las actividades forestales que necesita, se iría consolidando un pequeño sector artesano que impregnará una identidad particular.

Entre los vaivenes de la economía producto de las coyunturas exteriores y nacionales, en 1828, se declara a Nueva Bilbao como puerto mayor y se aprueba su cambio de nombre a “Constitución”. Este cambio se debió, entre otros factores, a la liberación del comercio exterior producto de la Independencia, la cual, produjo un incremento de las importaciones (debido al cambio a puerto mayor que permitía entrar mercancías libremente) y de exportaciones. Por tanto, dicho cambio auspicio el auge de las provincias trigueras como era gran parte del territorio del centro-sur de Chile.

Durante un poco más de medio siglo, 1828-1883, en Constitución –como adelantábamos– se producirá una reorientación en materia económica posibilitando nuevas e importantes oportunidades de crecimiento: consolidación como puerto mayor e incremento del tráfico fluvial. La actividad portuaria estaba dedicada a comerciar con los centros mineros del norte (madera para las fundiciones) y con Perú (declino durante la Guerra del Pacífico).<sup>92</sup> Constitución se consolidaba como puerto mayor en la desembocadura del río Maule con la llegada de grandes empresas de transporte marítimo llegarían a operar en Constitución como la Compañía Sud-Americana de Vapores y Pacific Steam Navigation Company (PSNC), las que concluyeron sus funciones a fines de 1910. En el año 1849, ingresa el primer buque a vapor al puerto llamado “Fire Fly” de Carlos Lambert quien, además, poseía una fundición de cobre a la orilla de la desembocadura del Maule.<sup>93</sup>

Se iniciaría así un proceso de consolidación comercial de productos agropecuaria. Otorgando, en 1865, el puesto al primer puerto chileno exportador de harina llegando incluso a competir con el puerto de Valparaíso. A su vez, se fue consolidando la composición social que recorrerá el desarrollo histórico de Constitución. Con el progreso de la construcción naval hasta 1883 se

---

<sup>90</sup> Cortez y Mardones, *Constitución*, 33.

<sup>91</sup> Cortez y Mardones, *Constitución*, 59.

<sup>92</sup> Cortez y Mardones, *Constitución*, 81.

<sup>93</sup> Acuña, *Nacimiento de Nueva Bilbao*, 110.

asentaron numerosos ingenieros provenientes, principalmente, del extranjero. Los astilleros estaban en manos de franceses, ingleses, norteamericanos, alemanes y, en menor medida, a los fundadores de la villa.<sup>94</sup> Los comerciantes y la burocracia estatal constituían un polo importante de la sociedad a fines de 1880. Además, con la llegada de las embarcaciones a vapor, se formó una capa social flotante importante que se vinculaba con los sectores populares del campesinado y de los sectores urbanos. Los actores más predominantes del periodo son los *guayanes*, hombres que se encargaban del transporte de embarcaciones menores a través del río Maule. Éstos se consolidarían como el sector popular, cargados del imaginario tradicional, es decir, forzados a ser delincuentes, borrachos y vagos.<sup>95</sup>

El camino recorrido por los navegantes y constructores navales de esta zona se vería fuertemente limitado en 1883 cuando Constitución pierde su carácter de puerto mayor. Desde su edificación como villa ha presentado dificultades naturales para la entrada de embarcaciones de gran tamaño al puerto que se construyó en la rivera del río. La barra, zona donde se junta el océano con el río, se presentaba como un obstáculo para los intereses de la élite local, pero los terremotos, crecidas del río, entre otros factores, agravaban la situación. Debido a la pérdida del título de puerto mayor, en 1885, un periódico local reconocía que

“Día por día se va reduciendo a su más simple expresión la construcción de embarcaciones en estos establecimientos. Con desaliento hemos visto que el número de las que se construyen sólo llega a cinco i si recordamos que cinco años atrás se construían setenta i llegaban muchas veces este número a cien, se probara que no puede ser mayor el estado de decadencia a que hemos llegado en este ramo del trabajo”<sup>96</sup>

La ciudad de Constitución se vería forzada a desarrollar otros polos de producción sin dejar de lado su capacidad de comerciante marítimo y fluvial. La construcción de embarcaciones quedara sujeta así, a los faluchos maulinos, los reconocidos en diferentes zonas. Otros problemas se irían agregando a la debacle económica y demográfica (puesto que cientos de habitantes trabajaban en las faenas pertinente a la navegación, una vez, declinado su dinamismo, ciento de trabajadores migraron a otras latitudes) como la de la falta de conectividad por tierra, a pesar, de la existencia del ramal Talca-Constitución, que a fin de cuentas, era el único medio de transporte que absorbía la mayoría del flujo vial dejando de lado su propósito original (acortar los tiempos de transporte de materias primas).

Durante los siguientes años hasta el siglo XX, Constitución, dará un giro en su desarrollo económico. A partir 1870, la ciudad aparecía como un nuevo atractivo turístico en la provincia, así, “*fue [surgiendo] un nuevo hábito entre los grupos aristocráticos, como la costumbre de tomar vacaciones en lugares ajenos al cotidiano donde realizaban sus actividades laborales y sociales*”<sup>97</sup>. Los espacios naturales presentes en la zona habían llamado la atención de cientos de visitantes desde sus inicios como villa. Las enormes rocas con cuevas a la orilla de la playa, los

---

<sup>94</sup> Valeria Mainos, *La Navegación del Maule. Una vía de conexión con el exterior, 1794-1898* (Talca: Ediciones Universidad de Talca, 1996), 164.

<sup>95</sup> Cortez y Mardones, *Constitución*, 152-153.

<sup>96</sup> *El Maule*, Constitución, 28 de noviembre de 1885.

<sup>97</sup> Cortez y Mardones, *Constitución*, 189.

bosques y el hermoejamento gestionado por la elite local habían instituido un canon de ciudad europea en la desembocadura del río Maule.

“Las playas, una de las más hermosas del mundo por sus fantásticas rocas entre las que sobresalía la Piedra de la Iglesia, verdadero monumento con cavidades interiores y en cuyas oquedades del mar desata su furia, en sucesión interrumpida de olas, con chasquido de sales y voces que simulan la canción salvaje de monstruo prisionero; y en las puestas de sol, el material acumulado durante siglos, en su cavidad hace de prisma que desgreña la luz para dejar caer libremente sus guedejas de colores. Cercanas, hacia el sur, quedan las rocas de los Calabocillos, cavernarios, desolados monumentos, cual pétreas arquitecturas, en un rincón que durante las noches y los crudos inviernos sólo el mar visita”<sup>98</sup>

En este sentido, es posible vislumbrar el sentido común que la elite había impregnado en los cambios en la infraestructura, puesto que se tuvo que reinventar debido al declive del puerto. Sin embargo, las obras gruesas que permitían el funcionamiento normal de la ciudad no se concretaron hasta entrado al siglo XX. Alcantarillados, servicio de agua potable constante, luz, entre otros, serían postergados y consolidados una vez que se presentaban problemas en distintas zonas de la ciudad.

El giro de Constitución como balneario debemos entenderlo en el sentido de que sólo la elite local y regional tenía la capacidad de ocio necesario para vacacionar durante los meses de verano. Los sectores populares al verse sometido a las condiciones de trabajo dedicaban solo días a esta actividad y no, temporadas enteras. Por lo cual, se fue conformando una elite local relacionada con la elite regional, comerciantes, políticos y hacendados darían especial particularidad al paisaje costera de la provincia del Maule. El ferrocarril que había sido construido para asegurar la fluidez del comercio sería ahora ocupado como medio de transporte de turistas. De esta forma,

“La actividad se venía haciendo cada vez más común con el paso de los años, el mayor flujo de turistas que se venía apreciando desde años antes y ahora estimulados por la instalación de las líneas férreas. [...] En el verano de 1900... la prensa recoge los reclamos de los pasajeros que, olvidados del inicial carácter de ‘carguero’ del ferrocarril, exigen más carros de primera clase y horarios adecuados para trasladarse a la costa”<sup>99</sup>

En 1915, y tras 27 años de construcción de la línea férrea, llegaba a las orillas de Constitución el ramal que consolidaría el desarrollo de la ciudad como balneario de la provincia. Durante el siglo XX se registran nuevos proyectos para construir nuevas infraestructuras que permitan devolver el carácter de puerto mayor a la ciudad. Así, entre altos y bajos y, agregando, el letargo de los recursos estatales para infraestructura, dejaron a Constitución en según plano. Por otro lado, la construcción naval estará dedicada a la producción de embarcaciones menores destinada a la pesca. La actividad productiva de la zona se concentraría en la explotación de recursos

---

<sup>98</sup> Tomas Montecino, *Los Guanayes* (Santiago: Editorial Nacimiento, 1946), 49-50, citado por Cortez y Mardones, *Constitución*, 190.

<sup>99</sup> Cortez y Mardones, *Constitución*, 195.

































# CAPITULO 03.

## MOVIMIENTO. ¿PODER POPULAR O PODER LOCAL?

### a) *Movimientos de Convergencia: Toma Vietnam Heroico*

Las transformaciones económicas, sociales y espaciales que se desarrollaron en Constitución no quedan apartadas de las intrínsecas problemáticas que implicaba el desarrollo del capitalismo en Chile y en el mundo. Tal problemática se explicita, principalmente, por la inexistencia de las condiciones mínimas de supervivencia para el emplazamiento de miles de obreros que llegaron a la zona urbana de la ciudad como también en la falta de instituciones que funcionaran a la par de los cambios que se necesitaban a partir de este tipo de desarrollo industrial exportador.

Como hemos observado durante el periodo de 1970-1973, la población de Constitución aumento radicalmente como resultado de la instalación de las primeras obras de montaje de la Planta de Celulosa Constitución (CELCO). Producto de este nuevo escenario de crecimiento exponencial de la población urbana, aparecería un actor social que dinamizará y acelerará una problemática transversal en todo el desarrollo capitalista chileno: la vivienda o habitación. Obreros de la Planta, viejos y nuevos obreros forestales (llegados juntos con los trabajadores montajistas) y también familias en situación de calle, se organizarán para dar solución a esta necesidad básica.

Antes de 1970, la cuestión de la vivienda en la zona urbana de Constitución no generaba graves problemas. Hasta el momento se habían podido resolver sin mayores problemas –cumpliendo con la burocracia correspondiente- a través de la Corporación de la Vivienda (CORVI), la cual se encargaba de expropiar terrenos mediante los mecanismos de financiamiento estatal desde 1953. Entre las poblaciones que se habían construido se encuentra la llamada “Población La CORVI”, edificada en el año 1969<sup>135</sup>, entre otras. Éstas no representaron un problema mayor para las autoridades locales puesto que fueron construidas antes de la creciente llegada de obreros a la zona urbana. Por otra parte, durante el periodo de la Unidad Popular dicho organismo estatal tenía proyectado la construcción de amplias poblaciones (ampliando la zona urbana de Constitución) las cuales estaban cumpliendo con las “diligencias preliminares”<sup>136</sup>.

Sin embargo, los problemas de la vivienda se intensificarán debido a que Constitución “*no dio abasto con las residenciales que habían, dos o tres hoteles, no daba abasto. Era una necesidad muy grande de que se agrandaran casas, así que todos los que entraron a la toma, entramos hacer casitas por las de nosotros*”<sup>137</sup>. A fines de octubre de 1970, el semanario *El Deber* daba a

---

<sup>135</sup> Joe Muñoz, entrevistado por Guillermo Menares Díaz, Constitución, 7 de junio de 2015. Pertenecía a las Juventudes Comunistas de Constitución.

<sup>136</sup> “Serán Expropiados”, *El Deber*, Constitución, 31 de marzo de 1973.

<sup>137</sup> Monsalve, Entrevista.

conocer algunos problemas de la ciudad con la llegada de *profesionales* producto de las nuevas condiciones que requería la ciudad:

“En conversaciones sostenidas con varios empleados, en su mayoría profesionales que han llegado a desempeñarse en las diversas actividades del progreso industrial y turístico para toda esta zona maulina. [Existe] la preocupación por preparar a Constitución en el aspecto de viviendas, en el aspecto comercial y social y así poder recibir como corresponde a ese inmenso número de trabajadores que están llegando a esta ciudad. Pero, se ha dado el caso q’ en varias Residencias se ha recibido a varios de estos trabajadores sin la atención ni la acogida que se merecen. De esto se desprende que la mayoría de los dueños de Residenciales, los comerciantes mismos aún no han cambiado sus mentalidades añejas y siguen con todos sus moldes antiguos, sin siquiera prepararse para este cambio que, a pesar de las dudas, es ahora una realidad. No sólo debemos pensar en la temporada de verano, sino en todo tiempo y sobre todo atender mejor a la gente que estará en todo momento compartiendo con nosotros.”<sup>138</sup>

Paralelamente, existía una preocupación originaria de las autoridades gubernamentales por los “hilos” que se debían mover en conjunto con la instalación de la Planta. Pedro Azocar, agregado del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, comentaba en un diario de la provincia que “*no es la preocupación crear una industria, sino hay que ir moviendo varios hilos de este títere, ellos son el abastecimiento, la vivienda, etc. Hemos firmado convenios, el Ministerio de la Vivienda con CELCO, por la cual se pueden concretar serios programas habitacionales*”<sup>139</sup>. Convenios que se concretaron mucho después del inicio de las *tomas*, incluso, se desarrollaron durante la Dictadura cívico-militar.

Nelson Luna Vera, expresidente de la Población Vietnam Heroico, agrega un factor agravante al escenario orquestado que dejó sin casa a cientos de familias, éste es el de la especulación en torno a la vivienda generado por propietarios, explica que:

“Los maulinos de Constitución estábamos pagando 1.500 y 2.000 escudos de arriendo por casuchas, con gran sacrificio. Pero los dueños de las casas vieron la oportunidad de especular cuando llegaron los compañeros de CELCO a trabajar en la construcción de la planta. Había sobrepoblación y se carecía de viviendas. Nos echaron de las casas y las volvieron a arrendar en cuatro o cinco mil escudos mensuales. Ciento cincuenta familias quedamos en la calle.”<sup>140</sup>

Así, los pobladores sin casa de la zona, caracterizados como *maulinos*, que se trasladaban a Constitución a trabajar en las distintas áreas de producción que la ciudad ofrecía, que no eran propietarios de ningún sitio o predio y que estaban obligados a arrendar *cuartos* o *casuchas* para poder vivir, se vieron afectados por las condiciones de explotación y de especulación que se impulsó con la llegada en masa de los obreros montajistas. Fueron familias que pagaban arriendo, por casas que quedaban solitarias en las temporadas bajas del turismo, las que de un día a otro se vieron en la calle, sin los medios básicos de reproducción, sin el nivel de ingreso para hacer frente a la especulación. Carmen Salazar, recuerda que, “*tenía dos niños, uno traído*

---

<sup>138</sup> “Falta de atención y poca acogida a trabajadores foráneos”, *El Deber*, Constitución, 30 de octubre de 1970.

<sup>139</sup> “Interés por el desarrollo de Constitución”, *El Herald*, Linares, 13 de marzo de 1971.

<sup>140</sup> Héctor Suarez Bastidas, “Poder Popular en la toma de Constitución” en revista *Punto Final*, Suplemento, N°183 (mayo 1973): 15.

de la mano y el otro en brazos. Yo arrendaba... con mis niños y mi marido trabajaba en una parte que se llamaba la Copihue... Nosotros siempre andábamos arrendando por todos lados y a veces molestábamos”<sup>141</sup>. Eliseo Monsalve, sentencia observando que, “*hacía una falta grande en ese tiempo de vivienda, ¡muy grande!*”<sup>142</sup>. La revista *Punto Final*<sup>143</sup>, en el año 1973, retrata el escenario urbano de la siguiente manera:

*“El 60 por ciento de las casas pertenecen a la burguesía que las mantiene abiertas sólo en verano. Otro 30 por ciento de las viviendas es ocupado por residentes permanentes dedicados al comercio o actividades que permiten buen vivir. El 10 por ciento restante margina de toda posibilidad habitacional al grueso de la población constituida por trabajadores”.*

De esta forma, no solo podemos observar cómo las ficciones del capitalismo afectaron de manera concreta la vida de las personas debido a la grave carencia de viviendas en el sector, sino que también podemos visualizar la heterogénea composición social que constituyó el movimiento de pobladores en Constitución.

Son pobladores vinculados a las faenas forestales como también familias (*maulinos*) que trabajaban en diferentes áreas de la producción quienes se articulan en una organización de base que puso en evidencia el carácter de clase del movimiento social popular. El movimiento de pobladores sería protagonista, en el caso de Constitución, de las reivindicaciones por las condiciones de sobrevivencia mínimas (es decir, la vivienda) más que por presentar un proyecto político de cambio radical. El entonces dirigente poblacional, Nelson Luna, nos indica la presencia de un agente primordial en la organización que permitiría articular las demandas principales que ellos levantaban: “*un cura nos ayudó en el convento porque la verdad de las cosas es que el cura se dio cuenta que estábamos en la calle, que todos no tenían donde vivir y éramos mucha gente*”<sup>144</sup>. No solo era la sociedad civil la que, mediante el momento político e histórico, evocaba las esperanzas y convicciones de un mundo mejor, sino que, también, distintos curas (clero) fueron catalizadores y/o mediadores en las luchas sociales.

En este sentido, los factores como la sobrepoblación, la falta de viviendas y la especulación convergerían en movimiento de pobladores y obreros para resolver las necesidades de los trabajadores forestales, de la CELCO y de las familias maulinas. Así nacería una organización de base denominada “Comité Sin Casa” o “Movimiento de Pobladores Maulinos” para resolver el tema de las viviendas. Éste no tenía planteado la *toma* de terrenos, sino más bien, la expropiación de éstos por medios legales, es decir, previa coordinación con los organismos que la institucionalidad estatal había creado para ello. “*Ese comité –dice Nelson Luna- lo organizamos con el Padre... nos prestaba para reunirnos en el convento en una sede vieja que tenían ellos...*”<sup>145</sup>. También existen indicios de que los obreros sindicalizados de la Planta de Celulosa presentaron su ayuda en la formación del Comité: “*Nosotros como gente que estábamos sin*

---

<sup>141</sup> Carmen Salazar, entrevistada por Guillermo Menares Díaz, Constitución, 6 de junio de 2015. Perteneció, junto con 150 familias, a la Población Vietnam Heroico. Su casa fue la primera en construirse en la *toma*.

<sup>142</sup> Monsalve, Entrevista.

<sup>143</sup> Suarez Bastidas, “Poder Popular en la toma de Constitución”: 12.

<sup>144</sup> Luna Vera, Entrevista.

<sup>145</sup> Luna Vera, Entrevista.

*organización de casa, dijimos 'bueno aquí tenemos la oportunidad... que ellos nos empiecen a ayudar'. En asambleas que hicieron ellos nosotros les pusimos el caso de los pobladores y estos compadres nos fueron ayudando a nosotros hasta antes de meternos con el Cura*<sup>146</sup>.

El rastro de la participación de los dirigentes anarcosindicalistas se nos presenta a medias, al menos en nombres ya que, como lo plantea el expresidente de la población, “*ellos eran agitadores. Llegaron ofreciendo ayuda. Los pobladores como estábamos desesperados, aceptamos todo lo que nos dijeron... como que ellos no se querían meter mucho, no firmaban cosas, como que usaban gente para que se organizara. No querían quemarse el potito*”<sup>147</sup>, pero de todos modos, las organizaciones sindicales de la CELCO, formaron parte del Comité Sin Casa. Eliseo Monsalve, que en esos años trabajaba en la parte de montaje como carpintero, recuerda que, “*se empezó a correr la noticia entre todos los que trabajaban aquí [en la Planta] que había una reunión que se querían tomar aquí [señalando la población]*”<sup>148</sup>. Dentro de esas reuniones los obreros se inscribían en fichas para poder optar por un terreno. En este sentido, Carmen Salazar recuerda cómo, a través de su hermano que trabajaba en la Planta de Celulosa, se fue integrando a este proceso que cambiaría radicalmente su percepción sobre los problemas que la aquejaban, además, fue la primera pobladora que se asentó en los terrenos *tomados*. Así, un día...

“Un caballero de la CELCO [refiriéndose a Saavedra Betancourt], que ese fue que trajo gente de la CELCO que no tenían casas y ahí apareció mi hermano y mi hermano me trajo aquí. Mi hermano me dijo: ‘Sabi al frente de la CELCO, mirando para Constitución, hay una propiedad... que mis compañeros de trabajo quieren tomársela, ¿Tú queri entrar?’. Dije yo: ‘¿Cómo es eso?’. Me dijo: ‘El resultado después de esa toma... se va a hacer una toma y de ahí después se van a repartir sitios y el que quiera vender vende y lo demás se lo va a tomar la gente’. Por aquí eran varios dueños... no era un solo dueño de todo el Cerro O’Higgins. Dije yo: “¿Pero es muy peligroso?” y me dijo, ‘Si, es muy peligroso’. ‘Ya po -le dije yo-, yo voy al medio día con los niños y ustedes [su hermano y marido] van a trabajar en el día y en la noche ustedes cuidan’. Ya po y así se hacía.”<sup>149</sup>

Producto de la necesidad de las organizaciones reunidas en el Comité, de la lentitud de la burocracia estatal (habiendo agotado todos los recursos posibles) y de la obstinación de propietarios de que no querían vender los terrenos (expropiación por medio de compra). Se comenzaría a poner sobre la mesa la idea de iniciar el proceso de *tomas* como medida de presión, debido a que la Gobernadora de Constitución, María Tejo San Martín, militante de Acción Popular Independiente (API), en más de dos años ignorara las demandas de los pobladores sin casa.<sup>150</sup>

El 19 de junio de 1972, pobladores y obreros manifestarían su valor y determinación: “*Se nos presentó un solo camino: tomarnos los sitios. Hicimos la primera toma y el Campamento se llamó ‘Vietnam Heroico’. Fue en pleno invierno, bajo lluvia torrencial, con las mujeres, niños y*

---

<sup>146</sup> Luna Vera, Entrevista.

<sup>147</sup> Luna Vera, Entrevista.

<sup>148</sup> Monsalve, Entrevista.

<sup>149</sup> Salazar, Entrevista.

<sup>150</sup> Suarez, “Poder Popular en la toma de Constitución”.

*viejos guareciéndose debajo de una fonola o un pedazo de sábana. Dos pobladores murieron ahí mismo de pulmonía fulminante*<sup>151</sup>. Serían, aproximadamente, 150 familias a las que solo les quedaron

“los cerros. Ir a vivirse a un cerro, que tenían bota’o, pela’o, no sabían quiénes eran los dueños. Entonces nos reunimos con el Padre y decidimos... decidimos tomarnos. Y yo me organice con los pobladores y dos chiquillos que eran del MIR, Julio y Nico, que hoy día están muertos, fueron asesinados. Entonces ahí nosotros partimos haciendo la toma, quién fue presidente de todo eso, fui yo [Nelson Luna Vera]”<sup>152</sup>.

El cargo de presidente, no es menor, ya que la *toma* se organizó a través de una directiva que tenía como objetivo comprar los terrenos, “*incluso vinimos –dice Luna- a Santiago a la CORMU, para poder comprar esos sitios, se dejó plata, no alcanzamos a concretar todo porque vino el Golpe [...] Éramos pobladores pero había una directiva con tesorero, todo como corresponde*”<sup>153</sup>.

Durante el invierno de 1972, el Gobierno destino ayuda a los afectados, principalmente familias sin casas, que había dejado las fuertes lluvias. Según Punto Final, “La gobernadora entregó ‘mediaguas’ y auxilio solo a su gente incondicional. El grueso de los damnificados careció de toda ayuda oficial. En septiembre se realizó la ocupación de otros 30 sitios abandonados, por parte de alrededor de 500 familias. Esta nueva toma también fue apoyada por el PS, IC y FTR.”<sup>154</sup>

La organización dentro de la *toma* “Vietnam Heroico” no es ajena a otras del mismo carácter. Éstas se organizaban a través de sitios de 10 por 30, puntos-estratégicos, santo y señas, ollas comunes, etc. Sin embargo, las condiciones de infra humanidad material no calarían de forma negativa las subjetividades dinamizadas por medio de nuevas relaciones de humanidad, nuevas relaciones de carácter emancipador que serían expresadas en la cotidianidad de la unidad. Salazar nos señala que se vivieron “*cosas bonitas porque se unió la gente, cuidaban la propiedad... una cosa muy valiosa. Pero entro mucha cosa, quería entrar mucha gente a echarnos...*”<sup>155</sup>. Sobre todo cuando era la propia Gobernadora quien impulsaba las medidas de oposición a la toma: “*Incluso dio su anuencia para que los veinte dirigentes del movimiento fueran demandados por “usurpación” y más tarde encargados reos*”<sup>156</sup>.

A pesar de que la Gobernadora era parte de la coalición gobernante es posible observar cómo estas situaciones simbolizan la incapacidad del sistema institucional por absorber las demandas o intereses de la clase trabajadora y popular. En este caso, los pobladores por sí solos, como singularidades, representaban, en el decir de Ernesto Laclau<sup>157</sup>, una *cadena diferencial* de demandas insatisfechas que una vez organizadas entorno al Comité Sin Casa se pudieron proyec-

---

<sup>151</sup> Suarez, “Poder Popular en la toma de Constitución”: 15.

<sup>152</sup> Luna Vera, Entrevista.

<sup>153</sup> Luna Vera, Entrevista.

<sup>154</sup> Suarez, “Poder Popular en la toma de Constitución”: 14.

<sup>155</sup> Luna Vera, Entrevista.

<sup>156</sup> Suarez, “Poder Popular en la toma de Constitución”: 12.

<sup>157</sup> Ernesto Laclau, *La razón populista* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005)



tar como *cadena equivalenciales* de demandas las que, una vez más, no encontraron una solución pertinente. La obstinación de la Gobernadora y la situación climatológica (fuertes lluvias en la zona durante el invierno de 1972) impulsaría una dicotomización entre el movimiento obrero-poblador e institucionalidad, particularmente, con la Gobernadora —como veremos más adelante. A su vez, esta *cadena equivalencial* de demandas recayó sobre el sector social popular (heterogéneo) y en momento histórico particular que hace que éste se presente, se sienta, se construya a sí mismo como un actor de cambios, radicales o no.

En este sentido, conscientes de los objetivos que tenían que realizar, podían soportar andanzas de violencia opositora sin responder con ésta misma. Soportaron que 20 dirigentes de la población Vietnam Heroico fueran perseguidos por usurpación de terrenos y que la propia Gobernadora los esperara con “*carabineros armados con metralletas y bombas lacrimógenas*”<sup>158</sup> en las dependencias del edificio gubernamental. Por otro lado, Nelson Luna, nos relata un acto de violencia que fue disipado por éste en la *toma*...

“Claro, nos tiraban balazos en el campamento en la noche... y la gente en el campamento no tenía nada. Incluso, yo pare, a un cabro, los cabros lo iban a matar, entonces yo dije que no, que aquí no se trataban de muertos. Solamente lo que se estaba haciendo era conseguir algo pero sin violencia y logramos conseguir eso, ser más compasivos por las cosas, no tan violento”<sup>159</sup>.

Carmen Salazar recuerda cómo se fue sitiando la propiedad y haciéndola segura para los pobladores... “*Se cerró en todas las esquinas con varas y árboles y ponían tarros en la noche. Porque esto era como una guerra, por eso le llaman Vietnam Heroico, a este cerro*”. La oposición a la toma se hacía presente en las noches,

“traían armas... para echar a la gente. La gente de acá era pura gente pobre que tenía necesidad de tener un terreno para hacer su casita. Entonces, qué es lo que pasaba, de que ellos cuidaban a como fuera lugar”. Así, en la toma, existía solo un arma, según Salazar, “una carabina [rifle de caza]. Pero era más para meter miedo a la gente que venía. Lo demás eran, estas cosas que hacían con botellas...”<sup>160</sup>.

El inicio de este proceso de *tomas* no responde tan sólo a una necesidad básica de vivienda, sino que, fundamentalmente, a las experiencias acumuladas por dirigentes sindicales y de pobladores. Aquellas experiencias convergerían en un movimiento social popular que ésta punto en común supo unir en la lucha reivindicativa. Este movimiento mostraría su propio poder de transformación meses después. Éste, sin embargo, sería el inicio de la gestación de un *poder local* de carácter dialógico con el Gobierno de la UP. En este sentido, las necesidades habitacionales de distintos sectores de la población no serían ajenas a las preocupaciones de los partidos políticos. Así, comenzarían a emerger nuevas relaciones de acción y organización en las *tomas* de terrenos en donde,

“al parecer también hubo la conducción de gente del MIR, de gente... yo diría... de los anarcosindicalistas y también alguna influencia de la Juventud Comunista de Constitución en esto de

---

<sup>158</sup> Suarez, “Poder Popular en la toma de Constitución”: 14.

<sup>159</sup> Luna Vera, Entrevista.

<sup>160</sup> Salazar, Entrevista.

la decisión de hacer tomas de terrenos para satisfacer las necesidades habitacionales de esta... cantidad de población importante que había llegado nueva a nuestra ciudad”<sup>161</sup>.

Como hemos visto, la presencia de los dirigentes anarco-sindicalista es significativa, ellos influyeron, coordinaron y propiciaron la organización y las tomas de terrenos. Por el contrario, los contornos de la historia del MIR en Constitución aún permanecen difusos. El MIR, efectivamente, participaba en la *toma* Vietnam Heroico, sin embargo, no podemos afirmar que fue impulsada por estos. Tanto Nelson Luna, entre otros entrevistados, nos ratifican que el MIR en Constitución estaba constituido entre 3 a 5 personas que militaban, en otros simpatizantes. Además éste singulariza la acción del MIR: “En Constitución nos ayudaron dos cabros del MIR, no más, Julio y Nico”<sup>162</sup>. El objetivo de este punto, no es menoscabar el trabajo realizado por los compañeros miristas sino más bien desmitificar un relato histórico que se ha construido en torno a figuras románticas de los militantes de este “movimiento” como también se ha construido en el imaginario común, en ciertas expresiones de acción colectiva, como bastiones del legado mirista y de su política de Poder Popular.

La influencia del MIR podríamos decir que fue doble, por un lado, está el Frente de Trabajadores Revolucionarios (FTR) y, por otro, el MIR. Éste último de acción, más bien, cooperativista con la *toma*. Muchos de ellos eran de la ciudad de Linares, en donde existía una fuerte presencia del MIR. Aunque también existían elementos miristas “simpatizantes” oriundos de la zona como Pedro Yáñez y León Peña.<sup>163</sup> Carmen Salazar, recuerda que...

“Los estudiantes eran todos del MIR. Ellos eran los que traían las banderas. Esas negras que le digo yo, todos esos eran del MIR. Y con dibujos... no me acuerdo bien. Los jóvenes eran todos del MIR, eran muy buenas personas porque se preocupaban de la gente de que no les faltara nada, los remedios, el azúcar que estaba escasa en ese tiempo. A mis hijas no les faltó nada, gracias a dios. La leche, pero nosotros estábamos acá adentro. No sé cómo se las conseguirían, pero llegaban las cosas. Pero eran jóvenes.”<sup>164</sup>

Si bien, podemos discutir la influencia que tuvieron éstos jóvenes, no podemos negar que el FTR sí marco una fuerte presencia, puesto que éste tenía sus bases, principalmente, dentro de la Planta de Celulosa y desde allí, mediante la organización obrera, pudieron indudablemente cambiar el escenario de la pequeña ciudad costera de Constitución. Eliseo Monsalve, nos menciona que del “*MIR anduvo gente, pero no tuvo mucha influencia acá* [en la toma]. *Yo no recuerdo mucho del MIR...*”<sup>165</sup>. Por otro lado, el semanario *El Deber* en 1970, caracteriza al MIR de Constitución como un “*grupo de maulinos, entre los cuales abundan los profesores. [...] Na-*

---

<sup>161</sup> Zúñiga, Entrevista.

<sup>162</sup> Nelson. [Nico: Jorge Yáñez, Miembro del Comité Regional del MIR en Linares y Encargado Local de Constitución; “Julio” pareciera ser Julio Troncoso, militante del MIR]

<sup>163</sup> Luna Vera, Entrevista. La caracterización de Pedro Yáñez como simpatizante del MIR es confusa, puesto que éste participa activamente en la Operación Retorno que desde el año 1978 estaba preparando el MIR. Yáñez muere asesinado en la zona de Neltume en el año 1981. Ver: Comité Memoria Neltume, *Guerrilla en Neltume* (Santiago: LOM, 2013). León Peña, en cambio, se encuentra exiliado.

<sup>164</sup> Salazar, Entrevista.

<sup>165</sup> Monsalve, Entrevista.

*turalmente son cosas de la cuales ellos se sienten ufanos y no pierden oportunidad para cachiporrearse delante de sus amigos, porque la verdad es que la sigla M.I.R. de ellos 'na que ver' con Luciano Cruz y Cía.*"<sup>166</sup>. Entre estudiantes, profesores y obreros estaría conformado el MIR en el balneario de la región del Maule. Sin embargo, seguimos señalando que la presencia de miristas en la zona es confusa y nebulosa. Suponiendo que tuvieron dos años de estructuración (1970-1972) y un año de acción (1972-1973), poco se sabe de la importancia de esta organización.

Por otro lado, las Juventudes Comunistas de Constitución apoyaban las acciones de *tomas* de terrenos para solucionar en gran escala el problema de la vivienda, pero no propiciaban la ocupación de inmuebles como lo hacía el MIR. Según, Carlos Zúñiga...

"La Juventud Comunista no nos parecía que era la correcta porque con tomarse una casa no se resolvía el problema habitacional en Constitución, no. Había que tener una política habitacional distinta pero si participamos y estábamos de acuerdo con la toma de terreno posterior conversación con los dueños, de grandes sitios, de grandes terrenos que existían para construir poblaciones e ir solucionando los problemas, no de una de familia sino de todas las familias que estaban llegando a Constitución y de las propias de Constitución que no tenían vivienda"<sup>167</sup>

De esta forma podemos observar cómo las Juventudes Comunistas tenían formas diferentes de solucionar los problemas de la vivienda. Llegando incluso a ofuscar acciones del MIR, Carlos Zúñiga, nos relata un hecho propiciado por militantes de la JJ.CC de Constitución frente a una ocupación por parte de elementos del MIR:

"Nosotros fuimos contrarios cuando se andaban tomando una casa po hueon, una casa de un ferroviario ahí en la feria, de un día pa otro, la encontramos que estaba con banderas, una bandera chilena y una bandera del MIR hueon, fuimos nosotros y le sacamos la caga'as de banderas hueon y se las entregamos al caballero: 'Toma hueon y si esos hueones vienen de nuevo les sacamos la conchasumadre'. ¡Es que no puede ser! Porque era un obrero ferroviario, hueon."<sup>168</sup>

En estas condiciones, sería la presencia de dirigentes anarco-sindicalistas los que marcarían la experiencia colectiva de obreros y pobladores en la toma "Vietnam Heroico" puesto que esta relación pudo integrar a actores pobres en recursos de acción mediante la identificación de demandas comunes insatisfechas. Nelson Luna, identifica claramente este punto, al preguntarle por su formación política:

"Tuvimos formación ¡con ellos! Ellos nos enseñaron que había que actuar de una manera, que había que *apechugar*, que había que hacer cosas para conseguir lo que nosotros queríamos y así fue como nosotros nos fuimos metiendo, metiendo, metiendo hasta que llegamos ser buenos dirigentes. Porque los dirigentes a veces dicen que se hacen solos y no, yo creo que los dirigentes van aprendiendo en la medida de lo que va viendo. Yo aprendí como ser dirigente [...] Lo perdí todo. Pero toda esa gente nos ayudó"<sup>169</sup>

---

<sup>166</sup> "La chiva de la semana", *El Deber*, Constitución, 11 de mayo de 1970.

<sup>167</sup> Zúñiga, Entrevista.

<sup>168</sup> Zúñiga, Entrevista.

<sup>169</sup> Luna Vera, Entrevista.

De esta forma se ratifica que el movimiento obrero fue un requerimiento básico para la convergencia en un movimiento mayor que uniría a pobladores y obreros de Constitución. A su vez, vemos que la transición a un tipo de lógica equivalencial responde significativamente al trabajo de masas realizado por este movimiento, el cual, pudo establecer acuerdos directamente con personeros del Ministerio de la Vivienda. *El Deber*, publica el acuerdo llegado en abril de 1973 entre pobladores y la institución ministerial, en donde los principales puntos de acuerdo son:

- “1. Expropiar por medio de compra 7 terrenos grandes para construir otras tantas poblaciones.
2. Conseguir un préstamo para la Cooperativa de Pobladores Maulinos, para levantar viviendas por el método de autoconstrucción.
3. Devolver los terrenos chicos y las casas que fueron tomadas y
4. Esperar la respuesta del Intendente del Maule, para empezar la colocación de alcantarillado, luz eléctrica y agua potable.”<sup>170</sup>

En el mismo número, Nelson Luna señala que “*Nuestro movimiento lo único que desea es contar con autoridades ejecutivas y comprensivas que resuelvan estos problemas como se está haciendo ahora. Tenemos plena fe que todo irá bien gracias a la preocupación de nuestro Gobierno del Compañero Presidente Dr. Salvador Allende*”. Como veremos a continuación para abril de 1973 Constitución contaría con un nuevo Gobernador que posibilitaría un caudal más expedito de demandas del sector popular. Estas autoridades *ejecutivas y comprensivas*, como menciona Luna, son en clara referencia a la negatividad de la Gobernadora para resolver los problemas del movimiento de pobladores-obreros.

## b) *Movimiento de Aproximación: Toma de la Gobernación*

El martes 10 de abril de 1973, la ciudad de Constitución era *tomada* por pobladores y trabajadores. La revista Punto Final, lo representa de la siguiente manera:

“Se dio en el balneario de Constitución una expresión de alto nivel de consciencia en la lucha de los trabajadores, cuando, a través de la toma de la ciudad bajo conducción del Comando Comunal de Trabajadores, la población obtuvo el cumplimiento de sus justas aspiraciones. La ciudad permaneció dos días controlada totalmente por el poder popular, en una experiencia planificada y dirigida por la clase obrera que triunfó sobre la inoperancia burocrática y el reformismo”<sup>171</sup>

La toma de la Gobernación no respondió, sin embargo, a un mero actuar de “elementos extremistas” con el objetivo *tomar* los espacios de poder estatal o de “deterioro progresivo del principio de autoridad” como lo hace sentir el diario de opositor *El Mercurio*<sup>172</sup>. Sino que, más bien,

---

<sup>170</sup> “Acuerdo entre Pobladores y personeros del Ministerio de Viviendas”, *El Deber*, Constitución, 21 de abril de 1973.

<sup>171</sup> Suarez, “Poder Popular en la toma de Constitución”: 12.

<sup>172</sup> *El Mercurio*, Santiago, 20 de abril de 1973.

se pondría de manifiesto, en el plano general, el problema de la maduración de las condiciones objetivas de la revolución de los trabajadores. Pues, el desarrollo previo a la *toma* de la Gobernación tiene clara referencia a los problemas y demandas que planteaban los pobladores (obros forestales, de CELCO y sociedad civil).

Meses después de la primera *toma* de terrenos –la cual daría paso a la población “Vietnam Heroico” a mediados de 1972– se viviría el denominado “Paro de Octubre”, es decir, la ofensiva económica patrocinada por la clase dominante que afectaría fuertemente a los sectores populares en todo Chile, ya que desde esa fecha se impulsaría el desabastecimiento de bienes de consumo para el uso diario y se fomentaría el mercado negro. “*Lo que provocó grandes problemas en Constitución fue el desabastecimiento de mercaderías digamos, de alimentos*”, señala Carlos Zúñiga. Al ser una ciudad relativamente pequeña, el comercio establecido no era abundante y estaba, en cierta medida, concentrado en medianos propietarios: “*No existía grandes comerciantes en Constitución, pequeños comerciantes, algunos con supermercados o almacenes grandes, supermercados decimos pero eran salas de no más de 150 metros cuadrados, jeso eran los supermercados.*”<sup>173</sup>.

La iniciativa de los sectores populares y de trabajadores en el contexto de la Crisis de Octubre sería fundamental para al Gobierno de Unidad Popular. Tal como sucedió en el resto del país, en Constitución, se crearían las Juntas de Abastecimiento y Precios (JAP) y que en conjunto con DIRINCO pasarían a jugar un rol fundamental en el proceso de abastecimiento y denuncia del acaparamiento de los bienes de consumo con objetivo de hacer frente a la crisis generada por la clase dominante económica. También se formaría el Movimiento Patriótico de Renovación (MOPARE) de Constitución, agrupando en un gremio a los dueños de camiones en favor a la UP, lo que les permitía facilidades de nuevas adquisiciones con el fin de quebrar el Paro y posterior crisis.

Un registro que se tiene del acaparamiento de bienes de consumo diario en Constitución fue el hecho sucedido en el almacén “Las 7 Espigas” que, como lo retrata el semanario El Deber, “*por casualidad*”, se logró ubicar que en sus bodegas escondía leche, café, papel higiénico, entre otras mercaderías. “*Los Inspectores de DIRINCO, no pensaban pasar a dicho Establecimiento [...] Pero todo se les dio un poco menos que los empujaron a las bodegas. Y ahí... ardió troya. Cuando se pensaba encontrar 5 o 6 modestos tarritos de nescafé dentro había mercaderías para satisfacer a varios centenares de personas. Carabineros se encargó de entregar cuales para retirar los artículos acaparados a fin de evitar que algunos vivos se repitieran el plato*”<sup>174</sup>.

Carmen Salazar, al igual que miles de otras mujeres, hombres, niños y niñas a lo largo de Chile, recuerda cómo vivió estos momentos...

“me ganaba en una fila y ellos en otra para poder tener cosas. Todo guardado... la gente de los negocios lo tenía todo escondido. Eran negocios chicos... cosas así y, ahí, llegaban las cosas. Y ahí uno iba a esperar los camiones que llegaban y a poner en las colas... A veces tocábamos tarros de leche condensada y nosotros feliz. Crema y los cigarros y todo. Fue tremendo en ese

---

<sup>173</sup> Zúñiga, Entrevista.

<sup>174</sup> “Gran acaparamiento gran”, *El Deber*, Constitución, 17 de febrero de 1973.

tiempo. Había plata, pero faltaban cosas... –*agrega*– Uno veía los camiones que descargaban cosas, pero no sabíamos qué se hacían con las cosas porque después vendían a medio kilito de azúcar o un cuarto de azúcar, un cuartito de aceite. Entonces por eso lo tenía que hacer así. Dejar a mi hijo en una cola y yo en otra.”<sup>175</sup>

De esta forma medianos propietarios de negocios comerciales, camioneros “sediciosos” y la clase dominante se confabulaban en contra del Gobierno Popular. Con los inspectores de DIRINCO, Carabineros, las JAP y la sociedad civil a favor de la UP con protagonismo de los sectores populares y la clase trabajadora se comenzaba a hacer frente al mercado negro. El 20 de enero de 1973, el semanario *El Deber*, llamaba a denunciar y a reaccionar...

“Contra el mercado negro, la especulación y el acaparamiento de todos los artículos, principalmente los de primera necesidad. Para tal efecto, se están organizando las Juntas de Abastecimientos y Precios, que no permitirán que un grupo reaccionario del comercio pretenda enriquecerse más a costa del pueblo trabajador.

Cabe destacar, la labor eficiente del Inspector de DIRINCO, don Víctor Rojas Gutiérrez, quien ha efectuado una verdadera batida en contra de los especuladores y acaparadores.

Sabemos que las Autoridades competentes tienen instrucciones precisas del Supremo Gobierno para recibir, investigar y sancionar a los eternos hambreadores del pueblo y a los que mediante el ocultamiento de las mercaderías producen desabastecimiento intencionado.

Por lo demás, es un hecho que varios negocios locales, están fomentando el mercado negro. Que se den, entonces, cuenta de que los organismos de Gobierno serán implacables en contra de ellos.”<sup>176</sup>

Los trabajadores de la Planta de Celulosa de Constitución no se quedarían atrás y se harían parte con marchas en contra del mercado negro y del desabastecimiento. Salazar recuerda que junto con los trabajadores y con su hermano salían a marchas desde la fábrica y desde allí, “*se peleaba porque en los almacenes no había, qué comer, no había cómo comprar. Teníamos que hacer cola. Llegaban cosas pero no aparecían a venderse y a dónde quedaban... ¡en el mercado negro que le decían ellos!...*”<sup>177</sup>. E incluso, se haría un llamado a crear la “Canasta Popular”<sup>178</sup> como una medida que concretamente pondría fin al desabastecimiento y al mercado negro.

Sin embargo, no todos estaban de acuerdo con las resoluciones que tomaban los trabajadores y de los sectores populares. Carlos Zúñiga, resume en pocas palabras la situación en Constitución, posterior al Paro y plantea una crítica al desarrollo de las iniciativas de los sectores populares siguiendo las posturas del PC de la época:

“Empezaron a salir a la calle a protestas contra el comercio establecido porque no se entregaba todos los alimentos, todas las mercancías que se requería a los sectores populares y de trabajadores. El gobierno de la Unidad Popular tuvo que cargar con eso y las organizaciones, especialmente sindicales, algunas entendieron y otras no entendieron que el desabastecimiento tenía su origen en toda una política de la derecha y del imperialismo norteamericano para desestabilizar

---

<sup>175</sup> Salazar, Entrevista.

<sup>176</sup> “Pueblo combate Mercado Negro”, *El Deber*, Constitución, 20 de enero de 1973.

<sup>177</sup> Salazar, Entrevista.

<sup>178</sup> “La Canasta Popular, solución inmediata”, *El Deber*, Constitución, 7 de abril de 1973.

el gobierno de Salvador Allende que era un gobierno ¡ eminentemente! de la clase de los trabajadores constituido por los partidos de la clase trabajadora y la clase media en ese momento...”<sup>179</sup>

Como los organismos llamados a combatir a la oposición, en el contexto posterior al Paro de Octubre, estaban siendo impulsados por las bases, el 13 de febrero de 1973, se realizaría en las dependencias de la Planta de Celulosa de Constitución una reunión de un “Comité Coordinador” en el que participaron representantes de los sindicatos de CELCO y pobladores. Este comité plantearía la necesaria formación de una organización que agrupara a todos los organismos de bases, así:

“El Comando Comunal es un germen de poder popular, o sea, son los trabajadores que cada día alcanzan mayores niveles de organización tendientes a derrotar a los patronos.

En la crisis de octubre pasado, provocada por los patronos como una maniobra más para tratar de frenar el avance de los trabajadores, comenzó a generarse un naciente poder popular alternativo. A partir de este naciente poder popular en los Comandos comunales, la clase obrera, el pueblo, los pobladores, las mujeres se han lanzado a la lucha activa en contra el reformismo, especulación, mercado negro, etc., a la acción directa de masas, a luchar por una distribución igualitaria y equitativa de los alimentos.”<sup>180</sup>

Concluiría el circular con un fuerte llamado “*A organizarse para lograr más fábricas y fundos para el pueblo. A crear el Poder Popular*”. De esta forma, se manifestaba la máxima organización de trabajadores y de bases alcanzada en Constitución, la cual desarrollaría todo su potencial durante el último año en el gobierno de la Unidad Popular. Nuevamente se haría presente la influencia de los trabajadores “extranjeros”, ya que el CCT quedó “*constituido especialmente con gente venida desde afuera, no de Constitución*”.

Según Nelson Luna, presidente de Comando Comunal y de los Pobladores, la idea de formar un CCT fue desarrollado por Saavedra Betancourt (caracterizado como anarcosindicalista y dirigente de INGEICIL). Esta situación es interesante, sobre todo, si pensamos que la mayor parte de los dirigentes provenían de CELCO y en su mayoría eran anarcosindicalistas o independientes. No tenemos claridad absoluta sobre este punto, pero esta situación da cuenta de que el MIR no era el único que apoyaba la creación del Comando Comunal, puesto que, dicho comando estaba ratificado, según *Punto Final*, por el PS, MAPU, IC, PR, FTR y MIR. El 21 de febrero de 1973, se desarrollaría el acto público denominado Asamblea del Pueblo, el cual pretendía asentar la plataforma de lucha como organismo de base popular. De esta forma,

---

<sup>179</sup> Zúñiga, Entrevista.

<sup>180</sup> “Comando Popular”, *El Deber*, Constitución, 17 de febrero de 1973.

“Se agruparon los siete sindicatos de CELCO, los pobladores del campamento ‘Vietnam Heroico’ y los muchos más sin casa, los Centros de Madres y otras organizaciones de masas. Ahí surgió la plataforma de lucha que consultaba: a) solución del problema habitacional; b) ataque frontal al mercado negro; c) organización de la ‘canasta popular’ y de los Almacenes del Pueblo; d) pago de reajustes escamoteados por algunos patrones a los trabajadores; e) solución al problema de los veinte dirigentes de ‘Vietnam Heroico’ procesados por ‘usurpación’”<sup>181</sup>

Como es posible observar, cuatro de los cinco puntos expuestos por la Asamblea del Pueblo, son referentes a los problemas existentes con los pobladores y con el desabastecimiento. Reafirmando el mismo punto, la Revista *Chile Hoy* agrega que “*La enorme cantidad de compañeros reunidos en la Asamblea del 21 coincidieron en señalar que uno de los problemas más grandes que afectan a la comunidad es indudablemente el del desabastecimiento, la especulación y el mercado negro, creado y fomentado por patrones*”<sup>182</sup>. Esto pone de manifiesto que el CCT no apuntaba a funcionar como un organismo paralelo propio del Poder Popular propugnado por el MIR, tampoco desafía a la Unidad Popular sino que, más bien, se opondría firmemente a las gestiones de la Gobernadora ya que “*era ‘vox populi’ que auspiciaba el mercado negro*”<sup>183</sup>, y denunciaría al Jefe sectorial de la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO). Ambos son enjuiciados por el CCT de tramitadores, burócratas e inoperantes, y que no representan realmente los intereses del pueblo.

Puestos en un plano dicotómico entre la institucionalidad y el movimiento social popular, éste último buscaría una salida dentro de la revolución de la Vía Chilena al Socialismo, es decir, no buscaría la solución a las problemáticas desde fuera de lo institucional estatal, sino que se plantearía la solución desde abajo y desde dentro de la institucionalidad. Pasado casi dos meses desde que se formara el CCT y de que se presentaran ante la Gobernación los principales problemas que el movimiento social

**Fotografía 1** | Nelson Luna Vera (con patillas) explicando a reporteros la toma de la ciudad. Fuente: *La Tercera de la Hora*, Santiago, 13 de abril de 1973.



<sup>181</sup> Suarez, “Poder Popular en la toma de Constitución”: 13.

<sup>182</sup> Faride Zeran, “Poder Popular en Constitución”, *Chile Hoy*, N°46 (mayo 1973): 9.

<sup>183</sup> Suarez, “Poder Popular en la toma de Constitución”: 14.



popular apuntaba para su rápida solución, los problemas no se solucionarían. Enfrentados con las autoridades que “eran mala onda” como las caracteriza Nelson Luna, el conflicto social se prolongaría. Por su parte las autoridades creaban “una ‘central de compras’, a través de la cual un grupo minoritario de comerciantes se estaba enriqueciendo sin tasa ni medida”<sup>184</sup>.

La determinación de las organizaciones de base no se haría esperar. El 9 de abril de 1973, una vez más, obreros y pobladores volverían a plantear a la Gobernación sus problemáticas. No encontrando respuestas y siendo reprimidos en la Gobernación, la situación movilizará a miles de trabajadores auto-convocados en el Comando Comunal de Trabajadores, y tal como había ocurrido con los pobladores un año antes, concretamente, se les presentó un solo camino ante la falta de responsabilidad de las autoridades locales: la *Toma* de la Gobernación. El CCT daría a conocer las motivaciones objetivas de la irrupción de los trabajadores redactadas en un Manifiesto (emitido el 10 de abril de 1973) redactadas de la siguiente manera:

“Cansados de la tramitación y de la burocracia de la autoridades de Constitución, que sólo favorece a los patrones, la totalidad de los obreros, campesinos y pobladores de esta ciudad, encabezados por su organización máxima, el Comando Comunal de Trabajadores, hemos procedido a ocupar la Gobernación de este Departamento, para desde allí levantar una plataforma de lucha que interpreta realmente los intereses y el ánimo del conjunto del pueblo trabajador de Constitución...”<sup>185</sup>

El martes 10 de Abril, en la Plaza de Armas de la ciudad se realizó una Asamblea del Pueblo en donde, según Punto Final en encontraban cerca de “tres mil trabajadores [...], entre obreros, pobladores, campesinos, Centros de Madres, militantes del FTR, PS, IC, MAPU, y PR”<sup>186</sup>. Entre la algarabía de la concentración, “La masa analizó, discutió y resolvió:

- 1° Exigir la renuncia de la Gobernadora y del Inspector de DIRINCO. En caso de negativa, proceder a la toma simbólica de la ciudad.
- 2° Reconocer el Comando Comunal de Trabajadores como conductor del movimiento.
- 3° Creación inmediata de Brigadas de Vigilancia, Abastecimiento, Salud, Aseo y Organización de Tareas.
- 4° Petición al Ministerio del Interior para el nombramiento como Gobernador del Secretario del Comando Comunal de Trabajadores, Arturo Riveros, dibujante técnico de CELCO.
- 5° Rechazar toda gestión o componenda para mantener en su cargo a la Gobernadora o para la designación de otra autoridad no propuesta para el Comando Comunal.”<sup>187</sup>

Como era de esperar, la Gobernadora no sedería el puesto confiado por el “compañero Presidente”. De esta forma, el Comando Comunal de Trabajadores daba paso a la ocupación “simbólica” de la ciudad y de la Gobernación hasta que las autoridades centrales nombraran a un nuevo Gobernador propuesto y ratificado por las bases. Durante 48 horas, la ciudad permaneció bajo el control, principalmente, de trabajadores y pobladores con las siguientes tareas:

- “a) Toma de la Gobernación, donde funcionan todos los servicios públicos, y control total de la ciudad;

---

<sup>184</sup> Suarez, “Poder Popular en la toma de Constitución”: 14.

<sup>185</sup> Zeran, “Poder Popular”: 9.

<sup>186</sup> Suarez, “Poder Popular en la toma de Constitución”: 13.

<sup>187</sup> Suarez, “Poder Popular en la toma de Constitución”: 13.

- b) Barricadas en todas las vías de acceso y salida de Constitución. Se Bloqueó la línea férrea del ramal Talca-Constitución, a tres kilómetros de la Estación de FF.CC., y los micros inter-comunales fueron detenidos en el puente Maquehua. Se impuso control sobre toda la movilización colectiva;
- c) Las Brigadas de Organización y Vigilancia notificaron a los comerciantes de expendios de bebidas alcohólicas, bares y cantinas, el cierre de sus locales y la prohibición de venta de licores, mientras la ciudad estuviera bajo control popular;
- d) El comercio de abastecimientos, gaseosas, panaderías y tiendas fue notificado que debía permanecer abierto con atención normal a la población;
- e) Las Brigadas de Aseo asumieron sus funciones y las de Vigilancia ejercieron su acción en resguardo del orden;
- f) La Asamblea del Pueblo permaneció en la Plaza de Armas y mantuvo el análisis, discusión e información a la masa, junto al Comando Comunal de Trabajadores;
- g) La burguesía se encastillo en sus residencias y acató calladamente las resoluciones populares, especialmente cuando observó la organización y responsabilidad de los trabajadores.”<sup>188</sup>

El diario *La Tercera*, cubría los acontecimientos como: “PS y MIR Desafían Autoridad Del Gobierno En Constitución”. En este artículo se señalaba con gran expectación como los responsables de la toma a “*Nelson Luna Vera, jefe máximo del Comando de Pobladores Revolucionarios; Julio Troncoso, sindicado por la propia gobernadora como el cabecilla del movimiento extremista [...]; Cesar Orellana, gerente de la radioemisora local, socialista de grandes simpatías por el MIR*”<sup>189</sup>. Sin embargo, para Nelson Luna “*participamos no solamente nosotros [del CCT], participó ¡toda la gente! porque si es cierto, te ven a ti y dicen ‘este es el que encabezo’ y no, aquí encabezamos todos. Fuimos todos responsables de lo que se hizo. Encabezamos todo este movimiento porque no quedaba otro camino*”<sup>190</sup>. Lo que demuestra el amplio sentido social de la movilización más allá de los personalismos.

En el transcurso de la ocupación de la ciudad los dirigentes viajarían a Santiago a presentar las reclamaciones y a plantear el nombramiento de un nuevo Gobernador. “*Nos recibió Vergara [Daniel Vergara - Subsecretario del Ministerio del Interior] –señala Nelson Luna- pero nunca nos recibió porque era un tipo que todos creían que era un buen, como trabajaba en el Ministerio del Interior, hombre muy derecho pero no fue así con nosotros, a nosotros no nos recibió*”<sup>191</sup>. Según señala *La Tercera*, sería el propio Intendente de la Provincia del Maule, Serafín Soto, quien “*lograba convencer a los elementos extremistas que debían entregar la ciudad, prometiendo para ello que María Tejo San Martín no seguirá más en su cargo*”<sup>192</sup>.

<sup>188</sup> Suarez, “Poder Popular en la toma de Constitución”: 13-14.

<sup>189</sup> “PS y MIR desafían autoridad del Gobierno en Constitución”, *La Tercera de la Hora*, Santiago, 13 de abril 1973.

<sup>190</sup> Luna Vera, Entrevista.

<sup>191</sup> Luna Vera, Entrevista.

<sup>192</sup> *La Tercera de la Hora*, Santiago, 13 de abril 1973, 6.

María Tejo de San Martín replicará la situación argumentando que “*todo no es más que un problema político creado artificialmente por el MIR, PS Y MAPU. Aquí, agrego, se han producido toda una confabulación que más que estar dirigida contra mi personal (sic) tiene por finalidad provocar al Gobierno*”<sup>193</sup>. Sin embargo, como señala, el semanario *El Deber*.

“El pueblo trabajador –manual e intelectual- demostró su madurez y, en forma ordenada, buscó junto a los Partidos de la Unidad Popular su solución. Hacía tiempo que la clase trabajadora y varios partidos de la U.P., venían demostrando su descontento por las actuaciones vacilantes y no leales de la Gobernación donde no se daba cumplimiento al programa de la Unidad Popular, ni se daba solución a graves problemas que todos conocen. Esta situación trajo como consecuencia el momento de repudio de las masas, en un marco de la mayor prudencia, para evitar cualquier enfrentamiento entre éstas y las fuerzas públicas que actuaron correctísimamente. Como en todos los movimientos ocurridos en este Gobierno -que es un ejemplo para el mundo entero- no hubo represión y la clase trabajadora actuó con conciencia.

Ya está todo normalizado y se espera la resolución del Ministerio del Interior, para la designación del nuevo Gobernador de Constitución. Una autoridad que venga a cumplir y cooperar a la realización de los cambios que impulsa el gobierno del Compañero Presidente Dr. Salvador Allende”<sup>194</sup>

El Partido Radical (PR) el mismo día 10 de abril de 1973 votaría, en Consejo Regional, un comunicado en apoyo a los trabajadores haciendo evidente las problemáticas que se producían desde la Gobernación. Además, critican, pero no rechazan la forma en que se condujo la movilización. El Partido resolvió:

“1°. Que desde hace tiempo ha venido comprobando la inoperancia funcionaria de la señora Gobernadora Departamental doña María Tejos San Martín

2°. Que su actuación sectaria ha provocado profundas divergencias dentro de los partidos políticos que conforman la Unidad Popular, fallando abiertamente en la concepción pluralista que el Gobierno ha garantizado para el cumplimiento del programa popular.

3°. Que, a pesar de no compartir el método usado frente a los hechos consumados, creemos que no se puede prolongar por más tiempo la presencia de la señora Gobernadora en su cargo, para no agravar los problemas existentes.

4°. El Partido Radical declara estar de acuerdo con los trabajadores en busca de soluciones adecuadas a todos sus problemas vitales.

Y 5°. Reafirmar su confianza y posición de la lucha a favor del Gobierno Popular que preside el compañero Dr. Salvador Allende”<sup>195</sup>

---

<sup>193</sup> *La Tercera de la Hora*, Santiago, 13 de abril 1973, 7.

<sup>194</sup> *El Deber*, Constitución, 14 de abril de 1973.

<sup>195</sup> *El Deber*, Constitución, 14 de abril de 1973.

La salida de María Tejo San Martín se produjo alrededor de las 16 horas del día miércoles 12 de abril de 1973. Debido a que el CCT no se planteó como un organismo paralelo a la institucionalidad en Constitución, éste en conjunto con el Comité Político Departamental de la Unidad Popular buscaría una solución al problema presentado por el movimiento social popular. Se postularían dos nominaciones al cargo de gobernador con el fin de reemplazar a la máxima autoridad en la zona. Por un lado, estaba, Arturo Riveros Blanco, militante de la Izquierda Cristiana y secretario del CCT, trabajador de CELCO como dibujante técnico, quien era nominado por PS, PR, IC, MAPU en consulta del CCT. Y, por otro lado, -acusado de traidores según Zúñiga- el PC y el API, postulan a la gobernación al Comisario de Carabineros Abdón García Santana. Esta nominación responde - según Carlos Zúñiga- a que la Unidad Popular, en el año 1973, estaba instalando en varios cargos de poder (ministerios) a altos funcionarios de las Fuerzas Armadas. De esta forma, *“los comunistas comunicaron que [...], los viejos, le estaban diciendo al Abdón García Santana que él asumiera la Gobernación para que controlara todos los desmanes que estaban provocando los miristas en este caso”*<sup>196</sup>.

Esta situación pondría en evidencia que la problemática creada en torno a la Gobernación era



**Fotografía 2** | María Tejo San Martín – exgobernadora de Constitución: 1970- abril 1973. Fuente: *La Tercera de la Hora*, Santiago, 13 de abril de 1973.

un asunto concerniente a todas las fuerzas políticas. El CCT, podemos asumir, no pretendió imponer un veredicto sino más bien planteo un camino despejado para la resolución del petitorio. Dicho camino no marginó a ningún partido político, por lo que, éstos no se sintieron atacados y pudieron ser parte del proceso. Sin embargo, no todos los sectores estaban contentos. Uno de estos sectores fue la JJ.CC de Constitución. Carlos Zúñiga, nos comenta que en la “Jota” se planeaba una re-toma de la Gobernación, ya que para él:

“Fue un acto contra el gobierno, así derechamente. ¿Por qué si había desabastecimiento quién lo provocaba? ¿Eran los trabajadores? ¿Era el gobierno? No po, el desabastecimiento lo provoco el imperialismo norteamericano, las fuerzas de la reacción... y ¿¡Qué iba hacer la Gobernadora frente a eso!? ¿¡Qué... Qué capacidad tenía un Gobernador!? Hueon, de un pueblo de 5 mil ha-

bitantes, sin caminos, sin tren, con el tren cortado, con los caminos cortados, de abastecer a la ciudad. ¿¡Qué capacidad tenía el Gobierno de expropiar terrenos urbanos cuando no estaba dentro del plan de gobierno!? ¿¡Irse por la vía de las tomas!?”<sup>197</sup>

Prontamente el plan de retoma de la Gobernación no se llevaría a cabo debido a que el PC de Constitución se haría parte de buscar una solución política y pacífica. Además, porque en un

<sup>196</sup> Zúñiga, Entrevista.

<sup>197</sup> Zúñiga, Entrevista.

tono irrisorio, recuerda Zúñiga, “*en ese momento las armas que había eran linchacos y palos, no había otras armas. Así que la paleadura que habría habido hubiera sido grande*”<sup>198</sup>.

A pesar de que la prensa calificase los hechos de Constitución como acciones extremistas. Estos no incitaron en ningún momento a las fuerzas represivas. En cierta medida, que las Fuerzas de Orden no presentaran resistencia frente a los hechos que se estaban produciendo y que además permanecieran acuarteladas, se explica porque los propios partidos políticos estaban siendo partícipe de su resolución. Más, sobre todo, si se piensa en que la Gobernación y el único cuartel de Carabineros que existía en la ciudad, funcionan (hasta el día de hoy) adyacentemente en un mismo edificio. *La Tercera de la Hora* denomina a este hecho como un “misterioso compromiso” entre movimiento social popular y fuerzas de orden.

Como hemos venido siguiendo, los acontecimientos se desarrollaron por motivaciones específicas. En palabras de sus protagonistas estos fueron por: Para Nelson Luna una de las motivaciones que dio paso a que se exigiera la salida de Tejo San Martín, fue que al interior de la Gobernación se encontraban mercaderías que estaban destinadas en ayuda para los sectores populares. Menciona que, una vez hecha la *toma* de la Gobernaciones, “*nos encontramos con colchones podri'os en cantidades, de esas latas de salmón que mandaban de afuera. Pero todo echo tira, ¡malas! Eran cantidades enormes*”<sup>199</sup>. En cambio, para la exgobernadora, su salida se debió a que

“El magistrado del Juzgado del Crimen local Javier Torres había citado a declarar con orden de apercibimiento de arresto a 9 dirigentes de los pobladores en situación irregular si éstos se negaban a concurrir al juzgado. [Por consiguiente, añade que] ‘los pobladores instigados por Julio Troncoso y otros creyeron ver en estas citaciones una actitud represiva de mi parte y es por ello que pidieron mi salida. Yo estoy tranquila porque pude evitar el enfrentamiento’”<sup>200</sup>.

Agregando a estas motivaciones, Yuliano Díaz aclara que:

“Cuando se tomaron parte de Constitución era para controlar precisamente eso [mercado negro]. Eso me comentaba una vez un señor que tenía un restaurante en la playa. Porque ahí en la playa este señor tenía unas piezas y se las arrendaba a ellos [trabajadores de la CELCO] también. Estos se tomaron, ahí, camino a la playa precisamente para controlar el tema del desabastecimiento. Y andaban además viendo los negocios.”<sup>201</sup>

---

<sup>198</sup> Zúñiga, Entrevista.

<sup>199</sup> Luna Vera, Entrevista.

<sup>200</sup> *La Tercera de la Hora*, Santiago, 13 de abril 1973, 6.

<sup>201</sup> Díaz, Entrevista.

El antecedente más interesante de las declaraciones antes señaladas es, sin duda, el de la exgobernadora, ya que, para ella, sería un ataque personal a los dirigentes lo que habría gatillado la movilización de los trabajadores y no, la situación de calle de cientos de familias y la crisis impulsada por la derecha en Constitución. Quedan, así, trazadas algunas de las motivaciones más concretas que condujeron a los trabajadores y a los sectores populares a actuar de una forma más radical. La oposición que demuestra Tejo San Martín hacia uno de los dirigentes del CCT, más el desabastecimiento y el mercado negro parecen ser los elementos más importantes en cuanto a la movilización social.



**Fotografía 3** | Arturo Rivero Blanco. exgobernador Subrogante del Departamento de Constitución – Mayo-Sept. 1973. Fuente: Gastón Gutiérrez, foto familiar.

Luego de tres días de movilizaciones y de 48 horas de tener ocupada a una ciudad entera y, además, de haber presentado nominaciones al cargo de Gobernador, el miércoles 12 de Abril de 1973, “*después de una efectiva intervención del Intendente de Maule don Serafín Soto, organismo populares y del Comité Político [de la UP], cumpliendo una determinación del Ministerio del Interior, la calma volvió*”<sup>202</sup>.

Las gestiones del Intendente Serafín Soto, llevarían a ofrecer el cargo de Gobernador a los radicales quienes no aceptaron recordando los hechos acontecidos en 1970. Esta decisión habría sido en conjunto con el Comité Político Departamental de la UP en el sentido de que un “miembro de sus filas” integrara el cargo mientras el Ministerio resolviera el caso. Finalmente el Comité Político y el Intendente resolverían el caso entre Riveros y el Mayor García Santana.

Depuesta la toma, Los obreros se retiraron a sus labores los trabajadores del Complejo CELCO que permanecía en paro, los pobladores quedaron expectantes a las resoluciones del Ministerio del Interior, los caminos fueron abiertos y el tren volvió a su ritmo normal. Cumplido el plazo impuesto por el CCT para la designación de un nuevo Gobernador, el lunes 16 de abril de 1973, se recibía de Santiago la nominación de Arturo Riveros Blanco como Gobernador Subrogante del Departamento de Constitución, “*una persona muy neutra y quizás como simpatizante de los anarcos. Lo extraño es que no es radical, ni socialista, recae en esa Izquierda Cristiana que no existía*”, nos menciona Yuliano Díaz. “*Dirigentes de los partidos de la Unidad Popular y de los Comandos Comunales pasaron el lunes, en la mañana, a pocas horas de asumir, a congratular al Gobernador Subrogante compañero Arturo Riveros. Le ofrecieron toda su cooperación para la realización de una buena y constructiva administración departamental*”<sup>203</sup>. De esta

<sup>202</sup> “Intendente del Maule permanecerá en Constitución”, *El Deber*, Constitución, 14 de abril de 1973.

<sup>203</sup> “Dirigentes de la UP y Com. Comunales con el Gobernador”, *El Deber*, Constitución, 21 de abril de 1973.

forma se pondría fin a la mayor movilización con capacidad resolutiva que se vivió en la región del Maule.

Hugo Cancino, llama a la “precaución” de que la experiencia de Constitución no sea “sobredimensionado, ni interpretarse como un elemento de prueba del protagonismo de los Comandos Comunales, o de la implementación generalizada de formas de democracia directa”<sup>204</sup>. Cancino al tratar de ser objetivo en su análisis, evalúa los acontecimientos negativamente y minimiza la experiencia de Constitución demostrando que el contexto general no permitía que se generaran mayores conflictos entre Gobierno y sectores más radicalizados. Por lo que el éxito de la movilización está condicionado al escenario general-estratégico del Gobierno, es decir, una solución rápida para no prolongar el conflicto. Además, el movimiento social popular, según Cancino, podría haber articulado a las capas medias en contra de la Unidad Popular en una forma de explicar el devenir de coalición gobernante<sup>205</sup>. Por otro lado Pastrana y Threlfall, en forma positiva, consideran a este caso como una “experiencia exitosa” en cuanto llegó a constituirse como organismo paralelo a la burguesía.<sup>206</sup> Además, los autores, se equivocan al separar en dos al movimiento social popular. Puesto como hemos visto, pobladores y trabajadores a pesar de que utilicen nombres diferentes en organizaciones, son un mismo sector cohabitan un mismo espacio urbano.

La experiencia del poder del movimiento social popular en Constitución demuestra cómo el poder se pudo aproximar a una forma de organización paralela, no antagónica, sino más bien propositiva. El *poder popular local* que residía en la interrelación de demandas e intereses de pobladores y trabajadores si bien logro formar un poder legítimo y demandante, no trascendería la institucionalidad, es más, buscó en conjunto al Gobierno de la Unidad Popular el reemplazo de la autoridad que estaba siendo una *pedra de tope* en las soluciones de los problemas que aquejaban a los sectores sin los medios básicos de reproducción ni de subsistencia. Funcionó, más bien, una especie de poder popular constituyente que se hacía parte del Gobierno.

Un rasgo a destacar es que la presencia de los dirigentes anarcosindicalista queda subordinada al CCT. Son reiteradas las veces en que “los anarcos” aparecen en el proceso de movilización, ya que “*los que pusieron la gente para la toma fueron los anarcos. Ellos son los que se tomaron la calle, se tomaron la Gobernación, se tomaron la plaza, se tomaron la parte de la CELCO. Ellos tenían el poder para llevar a cabo esa toma*”<sup>207</sup>. Además, el propio Nelson Luna, quien aparece como Presidente del CCT aclara que “*eran otros los dirigentes pero yo aparecía como presidente del Comando Comunal de Constitución y eso me trajo muy mala consecuencias*”<sup>208</sup>. Según Luna, el que dirigía el CCT era Saavedra Betancourt. Por otro lado, se presencia un repunte del MIR en torno a la movilización. Puede que esto se produzca porque los medios de

---

<sup>204</sup> Cancino, *Chile: la problemática*, 343-344.

<sup>205</sup> Cancino, *Chile: la problemática*, 344.

<sup>206</sup> Ernesto Pastrana y Mónica Threlfall, *Pan, techo y poder: el movimiento de pobladores en Chile (1970-1973)* (Buenos Aires: Ed. SIAP-Planteos, 1974)

<sup>207</sup> Díaz, Entrevista.

<sup>208</sup> Luna Vera, Entrevista.

comunicación estaban enfocados en que la conflictividad era producida en todos lados por militantes del MIR o, simplemente, porque el MIR tuvo más protagonismo dentro del movimiento que llevó a cabo la “Toma de Constitución”.

### c) *Proyecciones del Poder en Constitución hasta el 11 de Septiembre de 1973*

Luego de la designación de Arturo Riveros Blanco como Gobernador subrogante del Departamento de Constitución se produce una cierta calma nebulosa como también “situaciones medias extrañas”. Son tan solo cinco meses de gestión los que alcanza a realizar la nueva directiva que se constituyó en la Gobernación antes del desenlace fatal del Gobierno Popular. Estos cinco meses no serían suficientes para marcar significativamente la historia de Constitución y más bien, son solo fragmentos, de una cinta que se perdió en la memoria de la represión, los que quedan atesorados por las personas que vivieron este proceso.

Yuliano Díaz quien, siendo parte de las Juventudes Comunistas en el periodo de la Unidad Popular, se recuerda que mientras estaba en el Liceo en aquel entonces, el Gobernador “*va hablar a los Liceos en esta idea participativa de discusión que no prospera. Porque en el Liceo se hace una asamblea con la gente, entonces ahí se produce una suerte de desencanto porque nosotros pensábamos que iba a hablar con nosotros [Jota] y no sé produce eso. Entonces, ahí se producen situaciones medias extrañas*”<sup>209</sup>. En el Liceo se confrontaban distintos frentes de las organizaciones políticas. Los “Jotosos” históricamente habían tenido presencia como también los Socialistas. Pero, Yuliano Díaz, recuerda que también el MIR comenzaba a ganar adeptos de otras militancias gracias a las movilizaciones que generaban los trabajadores, y que se presentan como enormes movilizaciones dentro del contexto de Constitución.

Frente a este “llamado a la atención” que provocó el contexto que nos menciona Díaz, Nelson Luna afirma otro “llamado de atención”, es decir, que el nuevo Gobernador, legitimado por el movimiento social popular, sea “*un cabro que nunca que le negó a nadie, ¡nada!, ni siquiera a la derecha. Era abierto para toda la gente, esa era la misión, de cumplir con toda la gente para todos iguales*”<sup>210</sup>. Esta misión se presentaba como un objetivo sublime, objetivo que se impregnaría en las conciencias de los manifestantes. Puede que el contexto y la nominación de un militante de la Izquierda Cristiana hayan contribuido a que se generaran este tipo de acciones.

Después de las movilizaciones de febrero a abril de 1973, la Gobernación permanece abierta para toda la ciudadanía. Durante este periodo algunos miristas comienzan a formar algunos talleres para la ciudad. Yuliano Díaz, recuerda haber participado en un taller de Karate en “*el Salón de la Gobernación, había como un saloncito. Los miristas abrieron una especie de escuela de karate. Bueno íbamos todos los de la izquierda ahí porque era reentrenado te enseñaban un montón de cosas, con bastones, con lanzas, claro después todos nos creíamos karatecas.*

---

<sup>209</sup> Díaz, Entrevista.

<sup>210</sup> Luna Vera, Entrevista.



*Pero esto fue efervescente para toda la izquierda porque íbamos todos jotosos, no jotosos*<sup>211</sup>. Dentro de este contexto, la invitación a participar, según Díaz, tenía como objetivo “*captar a los cabros de la jota para el otro lado*”. No serían demasiados los que saldrían de la columna de la Jota. Pero es necesario resaltar, que la implementación de “talleres” desde el edificio de la Gobernación era ya una acción totalmente ajena a las prácticas institucionales de la época permitiendo el acceso a las personas independiente de su interés político.

La breve alegría vivida durante el nuevo periodo que auguraba la legitimidad del movimiento social y de la Unidad Popular en Constitución. Como es sabido, morirían estrepitosamente – por un prolongado periodo–, el 11 de septiembre de 1973, los movimientos sociales con un Golpe Militar al Gobierno Popular perpetrado tanto por militares sediciosos y civiles interrelacionados con la derecha económica y el imperialismo norteamericano. Serían solo cinco meses los que separan el punto culmine de la movilización popular social de la encarnizada represión de miles de militares.

Constitución no sólo es particularmente señalada porque se haya podido constituir un Comando Comunal de Trabajadores (entre distintos sectores de la izquierda y, sobre todo con anarcosindicalistas) con capacidad de ejecución real, sino que, también, por la marcha organizada por los trabajadores y pobladores en apoyo al Gobierno Popular el mismo día del Golpe Cívico-Militar.

El día 11 de septiembre saldría desde las instalaciones de la Planta de Celulosa de Constitución una columna de obreros, pobladores y militantes de diferentes partidos demostrando su rechazo al Golpe y reafirmando el compromiso alcanzado con el Gobierno Popular. La marcha llegaría hasta las cercanías de la Gobernación para luego terminar con un *meeting* en la Plaza de Armas que llamaría a la calma y al resguardo personal de todos los habitantes de la ciudad.

Lucía Valenzuela, describe así, lo ocurrido el día del Golpe:

"En las primeras horas del Golpe Militar del 11 de septiembre de 1973, Arturo Riveros -en su condición de máxima autoridad local- se dirigió por radio a la población y más tarde se instaló en las oficinas de CELCO, donde se realizó una asamblea con la presencia de dirigentes locales de los partidos de izquierda. Después de algunos discursos, se realizó una marcha hacia la Gobernación, encabezada por el propio Riveros portando una bandera chilena. El edificio de la Gobernación se encontraba con efectivos de carabineros al mando de su máxima autoridad. Mayor Abdón García, con quien sostuvieron una reunión a puertas cerradas Riveros y el dirigente del MIR, Jorge Yáñez. Luego hubo otra entre los dirigentes políticos y finalmente hablaron a los manifestantes, retirándose todos a sus casas."<sup>212</sup>

Uno de los dirigentes de los partidos que estuvo presente ese día en la reunión con los dirigentes de CELCO fue Carlos Zúñiga, quien no recuerda lo que se discutía pero sí, recuerda que: “*Yo lo acuse a él de ser el responsable de todo el desastre que estaba ocurriendo en Constitución, y que con su actitud, había sido parte de lo que se estaba generando en Chile, de entregarle instrumento a la reacción para que actuara en contra el Gobierno de la Unidad Popular y lo sigo*

---

<sup>211</sup> Díaz, Entrevista.

<sup>212</sup> CODEPU-DIT-T, *Labradores de la Esperanza*, Tomo I (Santiago: Equipo DIT-T, 1992), 148.

*pensando hasta ahora pese a que él está muerto*<sup>213</sup>. Este acto plantearía, en cierta medida, la importancia alcanzada por los movimientos sociales populares durante del Gobierno de la Unidad Popular, en donde, para algunos, complementaron el estado de crisis y apresuraron el cambio de bando de militares, políticos y civiles.

“*La CELCO salió sola y nos encontramos en la plaza. La CELCO salió con todos sus dirigentes y nos juntamos [con los pobladores] en la plaza*”<sup>214</sup>. La marcha sería encabezada por Arturo Riveros Blanco, Pedro Yáñez y Saavedra Betancourt en representación de los industriales. Alrededor de las 12 horas, cuando la *marcha* llegaba a las cercanías de la Plaza de Armas de Constitución, se encontrarían con un pequeño piquete de Carabineros con fusiles en mano que les impedía continuar el simbólico recorrido. Las fuerzas de orden tenían el objetivo de resguardar el cuartel por si era *tomado* por los manifestantes.

“*Llegaron hasta el Liceo –recuerda Yuliano Díaz- y ahí frente a Carabineros y ahí salió, me acuerdo, el guatón Rebolledo, el Sargento Rebolledo, diciendo: ‘¡Oye, oye, oye!’*”<sup>215</sup>, en una forma medio familiar, como quien sale de su casa a observar lo que sucede fuera de ésta. A puertas cerradas, Riveros Blanco y Pedro Yáñez conversarían con el Mayor de Carabineros Abdón García Santana con el objetivo de dejar a los manifestantes dirigirse hacia la Gobernación y que el objetivo no era *tomarse* el cuartel. Terminaría la marcha de la misma forma en que habían terminado todas las manifestaciones públicas hechas por los obreros y pobladores, en una Asamblea Abierta al pueblo de Constitución. Sin embargo, una gran columna se disiparía al ver los fusiles que cargaba Carabineros. Nelson Luna, recuerda que aquel día 11 de septiembre:

“Esa Asamblea se hizo en la Plaza de Constitución. Entonces eso no les gusto a los milicos. Porque eso es, como le llaman... incitar a la violencia, [...] Nunca se quiso tomar la comisaria, nada, nada. [...] Puta, sin saber lo que era un Golpe de Estado, pero le achunte, que mucha gente iba a sufrir mucho y que la gente que estaba riendo ahí, mañana iba a estar llorando mucho. No los íbamos a ver más más y fui así po, sin saber lo que era un Golpe de Estado.”<sup>216</sup>

Alrededor de las 13 horas concluiría la concentración en la Plaza de Armas. Algunos se acercaría a la Gobernación para saber qué pasaba, militantes de los partidos de izquierda se acercaría hasta sus sedes para borrar todo rastro de información que los pudiera delatar, los pobladores y trabajadores volverían a sus casas, miristas y anarcosindicalistas se ocultarían intentando escapar. Díaz recuerda que después de la concentración:

“Fuimos a la Gobernación, nosotros fuimos a la Gobernación a ver qué pasaba, ¡A defender la Gobernación! 4-5 pelagatos de la Jota, de 14-15 años. Entonces, y ahí había un paco: ‘Oye, oye cabrito váyanse, porque esta cuestión se viene pelua’, no estén aquí mejor, váyanse. Nosotros tenemos órdenes de resguardar la Gobernación y ustedes se tienen que ir. Váyanse porque esto

---

<sup>213</sup> Zúñiga, Entrevista.

<sup>214</sup> Luna Vera, Entrevista.

<sup>215</sup> Díaz, Entrevista.

<sup>216</sup> Zúñiga, Entrevista.

viene mal'. Un paco amigo, *cachate*, un paco dice eso. Después ese paco fue un perro, de hecho le decían el "Perro Jara".<sup>217</sup>

Arturo Riveros se retira a su domicilio, en el edificio de la Gobernación, a la espera de instrucciones. Como sucedió anteriormente, no hubo incidentes y la concentración fue pacífica. Los militares llegarían al día siguiente desde Linares, puesto que en Constitución no existía regimiento. El día 12 de septiembre comenzaría en Constitución el horror perpetrado por la Dictadura Cívico-Militar.

Antes de comenzar a refugiarse de las fuerzas represivas las convicciones de cientos de personas empoderadas no serían aplazadas tan fácilmente por la amenaza de las Fuerzas Armadas. En aquellos días, posteriores al Golpe, inmersos en los bosques que rodean la ciudad de Constitución se reunirían las militantes representantes de distintas juventudes políticas a evaluar la situación con el objetivo de hacer un catastro de personas y de armas. Al darse cuenta que no contaban con ningún plan ofensivo, ni armas, solo quedaron las convicciones intactas.

---

<sup>217</sup> Díaz, Entrevista.

# CAPITULO 04.

## DRAMA. REPRESIÓN DURANTE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR EN CONSTITUCIÓN

La experiencia de Constitución no sólo es de victorias, sacrificios y alegrías. Al igual que innumerables ciudades de todo Chile, se vivieron los momentos más duros de la Dictadura a pesar del carácter de “aislamiento” que le otorgan varios escritos. Cuatro detenidos desaparecidos y decenas de detenidos y torturados son el macabro saldo de las víctimas de la Dictadura Cívico-Militar.

El objetivo de éste capítulo es exponer algunos de los casos de desaparecidos y torturados en Constitución. Por tanto, no es el objetivo situar a la violencia como un fin de ciclo, sino que más bien es gatillar el poder de recordar el proceso social y político previo al desarrollo de la Dictadura. Tampoco es buscar explicaciones de causalidad, sino mostrar el drama sufrido por personas que se hicieron parte en carne y hueso de un proyecto político revolucionario *a la chilena*. Por otro lado, es saldar una deuda con los entrevistados quienes enfatizaban en “contar la verdad” de las acciones llevadas a cabo por la Dictadura.

La represión en Constitución comenzaría alrededor de las 23 horas del día 11 de septiembre de 1973, profundizándose el día 12 contra obreros, pobladores y militantes de izquierda en general. Llegarían efectivos militares desde la Escuela de Artillería de Linares al mando del Capitán Juan Morales Salgado (éste estaría envuelto, posteriormente a su paso por Constitución, en la Brigada Lautaro de la DINA y en la década de 1990 sería parte de la seguridad de Manuel Contre-ras), Teniente Leonardo Marchant Rocha y los Subtenientes Mauricio Salas Coccolo y Alejandro Herrera López.<sup>218</sup> Llegarían directamente al edificio de la Gobernación, mismo lugar donde vivía Arturo Riveros Blanco siendo destituido inmediatamente de su cargo.

Según consta en el expediente de la Fiscalía Militar<sup>219</sup>. Las actuaciones de las Fuerzas Militares en la zona responden debido “un plan preparado con anterioridad y conocido con el nombre de ‘Plan Z’” en el cual los marchantes tenían como objetivo de “atacar la comisaría y apropiarse de sus armas automáticas”. Este plan habría sido desarrollado durante la marcha hacia la Gobernación realizada el mismo día 11 de septiembre de 1973. Plan totalmente falso.

Adelantamos algunos nombres con el fin de ordenar la información: Arturo Riveros Blanco, José Alfonso Saavedra Betancourt, Jorge Bernabé Yáñez Olave y Jaime Bernardo Torres Salazar, Julio Troncoso se encuentran actualmente desaparecidos. Nelson Luna Vera es liberado luego de cumplir sentencia, Yuliano Díaz Tiznado y Carlos Zúñiga Díaz son liberados a meses después de ser detenidos. Por otro lado, existen numerosos detenidos y torturados los cuales no aparecerán en detalle, sin embargo, merecen ser nombrados, estos son: Denisse Henríquez,

---

<sup>218</sup> CODEPU-DIT-T, *Labradores de la Esperanza*.

<sup>219</sup> Rol N° 1-73 de la Fiscalía Ad-hoc Militar de Constitución, Concepción, 17 de mayo de 1976.

León Peña, Gabriel “Chupalla” Campos, Gustavo Rayo, Cesar Orellana Boris Arellano, Jacobo Tolup, Pedro Yañez Palacios (quien participara en la “Operación Retorno” ejecutada por el MIR), entre otros.

Cabe destacar la labor realizada por el equipo de CODEPU quienes no solo llevaron junto a familiares de los desaparecidos los procesos judiciales pertinentes, sino que, sobre todo, se encargaron de elaborar una valiosa fuente biográfica y testimonial de los detenidos aportando nuevas aristas a los casos. El trabajo realizado por CODEPU es utilizado significativamente en este capítulo.

a) *Arturo Riveros Blanco y José Alfonso Saavedra Betancourt*



SIN REGISTRO  
FOTOGRAFICO

**Edad a la fecha de detención:**

22 años

**Fecha de detención:**

14-09-1973

**Lugar de detención:**

Constitución

**Situación familiar:**

Casado, 1 hijo

**Ocupación/Profesión:**

Dibujante Técnico

**Militancia:**

Izquierda Cristiana

**Chapa/Apodo político:**

-

**Edad a la fecha de detención:**

37 años

**Fecha de detención:**

12-09-1973

**Lugar de detención:**

Constitución

**Situación familiar:**

-

**Ocupación/Profesión:**

Obrero Enfierrador

**Militancia:**

Anarcosindicalista

**Chapa/Apodo político:**

-

Lucia Valenzuela describe de la siguiente manera el proceso de detención de Riveros:

"A primera hora del día siguiente, Riveros se dirigió a la CELCO, donde participó en una reunión con dirigentes sindicales. Antes de que ésta terminara, los militares rodearon la industria y comenzaron a detener a la mayoría de los sindicalistas y trabajadores, todos los cuales eran individualizados por un escribiente de carabineros que los acompañaba. En estas circunstancias fue detenido Riveros y trasladado, junto al resto, en un microbús de locomoción colectiva a la Comisaría de Carabineros, ubicada junto a la Gobernación"<sup>220</sup>

Trasladado a la Comisaria se encontraría con José Alfonso Saavedra Betancourt, quien se encontraba detenido desde el día 12 de septiembre, fue apresado en el sector de Putú. Riveros quedaría bajo arresto domiciliario, pero el día 14 de septiembre nuevamente se acercaría a la Planta para recoger su salario y regresar a Santiago. En ese instante, efectivos militares allanan CELCO en búsqueda de armamento, no encontraron nada. Riveros sería detenido nuevamente y conducido a la Comisaria de Carabineros junto con trabajadores. Saavedra Betancourt y Riveros Blanco, el día 14 de septiembre, serían trasladados a las 22 horas desde la Cárcel Pública de Constitución a la Escuela de Artillería de Linares.

En la Escuela de Artillería de Linares a fines de septiembre, Catherine Delgado, esposa de Riveros, sería informada de que su marido había sido dejado en libertad por error el día 15 de septiembre luego de ser interrogado.<sup>221</sup> Desde esa fecha se desconoce el paradero del exgobernador de Constitución y del dirigen sindical.

La Comisión de Verdad y de Reconciliación desmiente que Riveros y Saavedra Betancourt hayan sido trasladados a la Escuela de Artillería.<sup>222</sup> La Gobernación Militar efectivamente pidió el traslado pero éste nunca se ejecutó puesto que el vehículo dispuesto para tal efecto volvió a Constitución una hora después de su salida, trayecto que se realiza en más de 2 horas. En base a un testimonio de un detenido que fue sujeto a simulacro de ejecución en el sector de La Pozo el 14 de Septiembre indica que uno de los militares le menciona que “*obedeciera las órdenes de la patrulla porque ya llevaban dos muertos*”<sup>223</sup>.

De esta forma, la Comisión de Verdad y de Reconciliación, acredita la detención de los detenidos y adquiere, “*la convicción que Arturo Riveros y José Saavedra fueron hechos desaparecer por agentes del Estado que violaron sus derechos humanos*”. Según Yuliano Díaz un detenido le menciona que, a Saavedra Betancourt, lo mataron de un culatazo en la Cárcel de Constitución habiendo sido previamente torturado. No existen mayores antecedentes del caso, decretando que el día 19 de septiembre 1973 desaparecen.

---

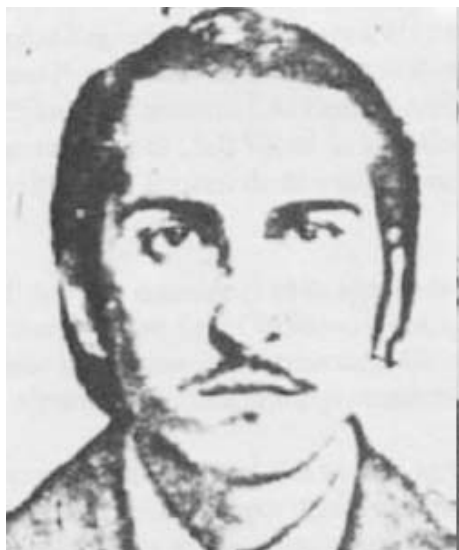
<sup>220</sup> CODEPU-DIT-T, *Labradores de la Esperanza*, 149.

<sup>221</sup> CODEPU-DIT-T, *Labradores de la Esperanza*, 150.

<sup>222</sup> Comisión Nacional de la Reparación y Reconciliación, *Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación*, Tomo I (Santiago, 1996), 309.

<sup>223</sup> Comisión, *Informe*, 309.

b) Jorge Bernabé Yáñez Olave y Jaime Bernardo Torres Salazar



**Edad a la fecha de detención:**

29 años

**Fecha de detención:**

16-09-1973

**Lugar de detención:**

Constitución

**Situación familiar:**

Casado

**Ocupación/Profesión:**

Periodista

**Militancia:**

Movimiento de Izquierda Revolucionaria

**Chapa/Apodo político:**

Nico – Nicolás Ríos Zenteno



**Edad a la fecha de detención:**

21 años

**Fecha de detención:**

16-09-1973

**Lugar de detención:**

Constitución

**Situación familiar:**

Casado, 1 hijo

**Ocupación/Profesión:**

Obrero

**Militancia:**

Movimiento de Izquierda Revolucionaria

**Chapa/Apodo político:**

Anselmo Cancino

Debido a que los militares habían comenzado el proceso de detención de dirigentes sindicales, pobladores y militantes, ambos miristas deciden abandonar la Ciudad. Camino a Cauquenes fueron reconocidos y detenidos por Carabineros el 16 de septiembre. Ambos fueron llevados hasta el cuartel de la Policía de Investigaciones de Cauquenes. El Gobernador Militar, Capitán Morales Salgado, solicitó el traslado de los detenidos a Constitución en una patrulla militar dispuesta especialmente para el caso.<sup>224</sup> Desde Cauquenes se pierde el rastro de los detenidos.

<sup>224</sup> CODEPU-DIT-T, *Labradores de la Esperanza*, 153.

“La autoridad informo que habían quedado en libertad, en razón de que los funcionarios de Investigación que debían interrogarlos, habían sido destinados a la ciudad de Talca”<sup>225</sup>.

Teniendo en consideración de que ambos detenidos eran miristas y que, además, fueron llamados a petición de Morales Salgado resulta inverosímil la liberación de Yáñez y Torres. Luis Gustavo Salazar Villalobos, relata que pocos días después del 11 de septiembre, estando encarcelado por supuesta posesión de armas:

"Por este hecho fui brutalmente torturado por parte de carabineros y militares... fui interrogado respecto de la posible tenencia de armas, trayéndome esta vez un testigo que según ellos había visto las armas en mi casa. Ingresaron a la celda con un joven que tenía su cabeza rapada, hinchado producto de los golpes evidenciando que había sido brutalmente torturado. Al verlo no lo reconocí, pero cuando le preguntaron si él me conocía a mí, él hizo un gesto señalando un diente por cuanto prácticamente no hablaba. En ese momento cuando señaló su diente pude reconocer que se trataba de Nicolás Ríos Zenteno, [nombre político de Jorge Bernabé Yáñez Olave], ya que días antes le había iniciado un tratamiento de reparación de corona en la pieza N° 10 u 11. Al aclararse la situación que las armas eran de colección lo sacaron de la celda y se lo llevaron. Siendo esta la última vez que lo vi."<sup>226</sup>

José Yáñez, padre de Jorge Yáñez, iría hasta Cauquenes en solicitud de la esposa de Jorge en búsqueda de información sobre el paradero de su hijo. Allí, al hablar con un Carabinero, se enteraría que “estaba en el listado de los desaparecidos y eso significaba, que estaba muerto, porque el Capitán Juan Morales Salgado, estaba loco”<sup>227</sup>.

Yuliano Díaz, estando detenido en esos días, reconstruye brevemente el paso de Jorge Yáñez y posiblemente de Jaime Torres, por la Cárcel Pública de Constitución:

“Una vez que los soltaron porque venían amarrados con cordones de zapatos... debo reconocer que a los tipos los sueltan, se dan la mano y se dan un abrazo y ellos dicen: ‘Compañero, nosotros las jugamos por este país y... ahora vamos a morir, pero vamos a morir por una causa justa’. Así como nada. Entonces, ellos se dan un abrazo y se despiden. Me dicen a mí: ‘No te preocupí, tu eres chico no te van hacer nada’. En la noche estuvieron torturando a uno de estos muchachos, ¡mucho, mucho, mucho, mucho! O sea... yo no sé si el día 18 o 19 llego a mi celda don Gustavo Salazar. Un hombre que yo conocía, muy cercano, a una cuadra de mi casa, él era Socialista, era mecánico dental, que era como el dentista del pueblo. Lo torturaron ahí, después lo torturaron delante de mí. [...] No sé si, entre medio... no sé cómo o en qué momento pude ver, no sé por qué, en algún momento en que la puerta, en las entradas y salidas de gente. La puerta de la celda en donde yo estaba como que se entre abrió porque no tenía... era como un cajón muy alto, no tenía una puerta porque la puerta tenía por fuera una cosita que se abría para mirar. Entonces yo no sé en qué momento vi a alguien que pidió permiso para ir al baño. ¡Ah y porque yo reclame! Porque no me daban permiso para ir al baño. Entonces, ahí unos de estos cabros del MIR venia completamente destrozado, yo creo que no veía de la cara tan hinchada, así con la boca abierta y... ese día... esa misma noche, fue cuando torturaron a Gonzalo Salazar.

---

<sup>225</sup> Comisión, *Informe*, 309.

<sup>226</sup> CODEPU-DIT-T, *Labradores de la Esperanza*, Tomo II (Santiago: Equipo DIT-T, 1997)

<sup>227</sup> CODEPU-DIT-T, *Labradores de la Esperanza*, 155.



Este cabro le dijo, algo así. Al tiempo después... salió Gustavo cuando yo ya estaba estudiando. Conversaba mucho con él porque después fue apoderado mío. Le comentaba que éste cabro tampoco lo había conocido... reconocido. Porque donde estaba tan masacrado, tan golpeado que... este cabro le hacía así a él [*gestos con las manos hacia la boca*] porque no podía hablar y ahí el Gustavo ¡disparo! Y se acordó que una vez le había arreglado un diente. Entonces ahí, uno de esos cabros y no sé de donde... de la tarima... saco un clavo, un clavito y puso 'MIR, hasta la muerte'. ¡*Cachate!* Me comentaron que ese clavo se lo enterró intentando matarse, lo que no me constata. Pero me ocurrió algo con ese rayadito. Porque una vez un milico me saco pa' pegarme un... pa' sacarme la cresta porque no habían encontrado al Flaco Chamorro. Entonces como que yo tenía la culpa porque no lo habían encontrado. Entonces el gallo ve que esta rayado y me dice: '¡Tú escribiste esa huea!' - ¡No! — le dije yo- Como lo iba a escribir yo hueon, con ¿qué?' Porque además yo mantenía una actitud de cierta *choreza*, cómo me están pasando a llevar. El tipo me dice: 'Teni que borrar eso'. Cómo vas a borrar algo que esta rayado en el cemento, imposible. Y bueno me dio una patada por eso. Lo encontré tan absurdo. Bueno y eso lo escribió este cabro. Lo último que escuche fue la tortura de ellos, los golpes. Después supe que lo habían matado... que estaban muertos."<sup>228</sup>

De esta forma, se ratifica la no liberación de los detenidos y en concordancia con la Comisión de Verdad y Reconciliación se establece que Jorge Yáñez y Jaime Torres son víctimas de desaparición forzada imputable a los agentes del Estado que los detuvieron y que incurrieron en la violación de sus derechos humanos.<sup>229</sup>

---

<sup>228</sup> Díaz, Entrevista.

<sup>229</sup> Comisión, *Informe*, 310.

### c) Nelson Luna Vera

**Edad a la fecha de detención:**

-

**Fecha de detención:**

12-09-1973

**Lugar de detención:**

Constitución

**Situación familiar:**

Viudo, 2 hijos

**Ocupación/Profesión:**

Minero

**Militancia:**

Dirigente Movimiento de Pobladores Maullinos

**Chapa/Apodo político:**

-

Nelson Luna, describe así su detención:

“Yo caí el 12 a las 4 de la tarde [...] Me sacan a toda la Población O’Higgins [ex Vietnam Heroico] en la noche, así esposado. Me saco de la cárcel a la población. Lloviendo, que dijera donde habían armas... oye, si no había nada, nadie tenía nada y esa era la verdad de las cosas. Esa fue una mentira de un porte de un buque. No, no había nada. Y ahí me devolvieron como a las 4 de la mañana a la cárcel y de ahí vinieron los interrogatorios que hacía este Juan Morales Salgado. Y ahí me empezaron a torturar...”

Desde aquel día no saldría de la cárcel. En mayo de 1976, serían enjuiciados en un Consejo de Guerra a cinco años de presidio menor en su grado máximo como autores que detalla el Artículo 4, letra d, de la Ley de Seguridad del Estado (Ley 12.927), teniendo en cuenta que ya había pasado 2 años y 3 meses desde el día de su detención.

Sería procesado junto a Cesar Orellana, León Peña, Filadelfio Hernández, Dennis Guzmán, Oscar Gómez, Pedro Yáñez, Osvaldo Zamorano, Hernán Castillo, Carlos Valdés y Boris Arellano. Recorrerían distintas cárceles y centro militares, siendo sometidos a tortura y vejaciones en estos recintos

Cumplida la sentencia, Luna Vera, no saldría al exilio a pesar de tener su pasaporte listo. Pues como el mismo indica: “Yo no hice nada, no tenía por qué irme”<sup>230</sup>.

---

<sup>230</sup> Luna Vera, Entrevista.

d) *Yuliano Díaz Tiznado*

SIN REGISTRO  
FOTOGRAFICO

**Edad a la fecha de detención:**

15 años

**Fecha de detención:**

16-09-1973

**Lugar de detención:**

Constitución

**Situación familiar:**

-

**Ocupación/Profesión:**

Estudiante

**Militancia:**

JJ.CC.

**Chapa/Apodo político:**

-

El día 16 de septiembre de 1973 su casa fue allanada por militares y Carabineros, “aduciendo que había un acaparamiento de harina por cuanto mi padre tenía una amasandería”<sup>231</sup>. Siendo detenido, en medio de la calle, con vecinos observando como lo subían a una camioneta con una Punto 30 arriba. Yuliano Díaz, declara que “una vez en el interior de la Gobernación fui presentado al Gobernador de ese entonces, Juan Morales Salgado, capitán de Ejército, quien al acercarse me pregunta por Eduardo Chamorro, al contestarle que no sabía dónde estaba ordenó que me fusilaran por mentiroso. Me llevaron unos militares a una pieza e hicieron un simulacro gatillando sus armas descargadas”<sup>232</sup>. El simulacro fue efectuado porque Díaz no sabía dónde estaba el “Flaco” Chamorro, un dirigente comunista. El Capitán Morales Salgado,

“llego y me dice: ‘¿Dónde está el Flaco Chamorro? –Y ¿por qué voy a saber dónde está? – Tú *tení* que saber dónde está. –No, no sé. - ¡Ya! Maten a este hueon. – *Ta-Ta-Ta*’. Entonces estos gallos del MIR me decían que: “A ti no te van hacer nada, *erí* chico. Te van a dejar con tus papas”. La verdad es que no me entregaron, 6 días u 8 días y me dejaron libre. Y me fui para mi casa... caminando, no sé cómo... porque me temblaba todo. Donde no había comido tenía como hasta los dientes sueltos.”<sup>233</sup>

Yuliano Díaz no sería trasladado ni de ciudad ni de recinto de detención. Esto le permitiría ser observador de otros casos tortura ayudando a esclarecer la desaparición de otros detenidos. Por otro lado, Díaz se quedaría viviendo en la ciudad, sufriendo la discriminación de sus vecinos y compañeros de colegio.

<sup>231</sup> CODEPU-DIT-T, *Labradores de la Esperanza*, Tomo II.

<sup>232</sup> CODEPU-DIT-T, *Labradores de la Esperanza*, Tomo II.

<sup>233</sup> Díaz, Entrevista.

e) *Carlos Zúñiga Díaz*

## SIN REGISTRO FOTOGRAFICO

**Edad a la fecha de detención:**

22 años

**Fecha de detención:**

21 de Septiembre

**Lugar de detención:**

Constitución

**Situación familiar:**

-

**Ocupación/Profesión:**

Profesor Rural

**Militancia:**

JJ.CC.

**Chapa/Apodo político:**

-

Carlos Zúñiga se presentaría en la Gobernación el día 13 de septiembre de 1973 por medio de un bando militar llamando a presentarse a varios dirigentes sociales. El Capitán Morales Salgado le preguntaría: “¿Qué estay haciendo aquí, cauro? –Me llamaron por el bando. –Deja tus datos aquí y te *va!*”. El 21 de septiembre alrededor de las 21 horas, allanan su casa con perros y armas. El objetivo era encontrar armamento escondido.

Una vez dentro de la camioneta, le dirían: “*No teni pa que irte preso, Carlos. Con que digai donde teni las armas te quedai tranquilo. – Nosotros no tenemos armas*”<sup>234</sup>. Desde quedo detenido desde el 21 de septiembre de 1973 hasta 14 de mayo de 1974 quedando bajo firma mensual. LA dinámica dentro de la cárcel consistiría en salidas en calidad de interrogatorios. No estaría incomunicado permitiendo que miembros de la Jota entraran como infiltrados a visitarlo.

Desde la cárcel Carlos pasaría a asumir la dirección política de la Jota y desde allí se encargaría de instruir a los compañeros que estaban fuera y que corrían peligro, “eran pocos” afirma.<sup>235</sup> Fuera de la cárcel el trabajo de la Jota sería centraría a hacer rayados en contra la dictadura.

---

<sup>234</sup> Zúñiga, Entrevista.

<sup>235</sup> Zúñiga, Entrevista.

# REFLEXIONES FINALES

*“La historia no hace nada,  
es el hombre real, vivo, el que hace todo, el que posee, el que lucha.  
No es, por ejemplo, la ‘Historia’ la que necesita al hombre  
como medio para lograr sus fines, como si fuese una persona original:  
por el contrario, ella no es más que la actividad de los hombres en la  
búsqueda de sus objetivos”  
Karl Marx y F. Engels, La Sagrada Familia.*

En esta investigación nos propusimos la tarea de comprender el proceso de politización y resignificación política de los sujetos sociales en Constitución a partir de la relación de éstos con la propia institucionalidad vigente en el periodo de la Unidad Popular. ¿Por qué con la institucionalidad? Porque en abril de 1973 se había producido un acto trascendental para la movilización social popular en todo Chile. Se había logrado remover a la Gobernadora de un departamento (unidad administrativa territorial) por presión de un Comando Comunal de Trabajadores que agrupaba a las organizaciones de base, principalmente sindicales, de pobladores y militantes de partidos de izquierda. Las relaciones políticas no serían las esperadas por los sectores populares y de trabajadores. La Gobernadora habría sido identificada como el enemigo dentro de una estrategia específica, pero hacemos énfasis en la institucionalidad porque es un conjunto burocrático estatal el que funciona como representante del poder ejecutivo en el departamento y no sólo una personalidad administrativa. Además, como hemos podido tener en conocimiento, en conjunto con la Gobernadora trabajaba la Comisión Política de la Unidad Popular en donde están representados los partidos políticos que conforman la coalición. Por lo tanto, la Gobernadora no era la única responsable de un aparato estatal, sino que es una institucionalidad la que se presentó como opositor para el movimiento social popular.

Tal momento coyuntural no es un hecho aislado dentro de la Unidad Popular en Constitución. Éste responde a un proceso social que se venía gestando desde 1971 en Constitución. Es una historia marcada por lo que se podría denominar como, un régimen específico de acumulación de experiencias sociales, de invención de instituciones, de identificaciones, de relaciones de tiempos propios y de dispositivos originales que manifiestan la articulación de los actores sociales. Por medio de la solidaridad y del compañerismo que se impregnaba en las personas comunes y debido al épico momento histórico del que estaban siendo parte se pudo movilizar, más allá de los objetivos políticos, las subjetividades haciendo participen de esta historia a un amplio sector de la sociedad.

Existan varios elementos por los cuales se explican los hechos ocurridos en Constitución como son el tamaño de la ciudad, aislamiento geográfico, llegada de obreros, entre otros. Si bien estos elementos son importantes no nos parecen determinantes, como si puede ser determinante el

proceso político-social que se intensifica en la zona con el periodo del Partido Demócrata Cristiano en el gobierno y que se extiende durante el periodo de campaña presidencial de Salvador Allende. Este periodo permitió que se fueran conformando por todo el territorio organizaciones de base (CUP) que no cumplieron con el objetivo con el que se plantearon (el cual era canalizar las problemáticas sociales) pero si cumplieron en la medida que pudieron movilizar políticamente a personas por un proyecto de cambio social. Ese salto en las formas de concebirse a sí mismo permitiría que se diera en Constitución lo que la propia Unidad Popular estaba planteando: el poder popular, a secas.

El proceso político-social estaría, en cierta medida, condicionado por el cambio estructural a partir del desarrollo del polo industrial. Como vimos, el cambio estructural se proyecta desde inicios de la política económica de la Industrialización por Sustitución de Importaciones en la ciudad, fomentando la explotación de los recursos forestales para la producción de maderas para la construcción o para otros fines. En la zona existió desde mucho antes presencia de obreros. Cientos de obreros que estaban sindicalizados (Sindicato Pilpilco) y conducidos por dirigentes sindicales de militancia comunista. También existían trabajadores que se encargaban de los astilleros, campesinos de las zonas cercanas a la ciudad, etc. Por lo tanto, la presencia de obreros no es un elemento de causalidad. Ese razonamiento, creemos, viene dado por la lógica simplificadora que se le impregno al marxismo, situando al obrero industrial como sujeto de la revolución y, por ende, del cambio social.

La presencia de los obreros forestales no había sido problemática debido a que éstos provenían de las zonas cercanas de la ciudad o de ésta. La modalidad de trabajo exigía que el obrero permaneciera en las instalaciones forestales para lo cual se construían especies de aldeas en las que los obreros, en condiciones infrahumanas, vivían. Luego de terminado los trabajos, éstos se movilizaban a sus casas arrendadas o no, dentro y fuera de la ciudad.

El movimiento obrero da un salto cuantitativo con la llegada de los obreros montajista de la Planta de Celulosa de Constitución y con los obreros de las diferentes obras de infraestructura que se proyectaban en la ciudad (obras viales, casas, extensión de la línea férrea, etc.). La particularidad de la actualización del movimiento obrero que irrumpe la cotidianidad es que venía constituido en grandes sindicatos de carácter nacional. Estos sindicatos estaban agrupados, principalmente, los trabajadores provenientes de fuera, eran “extranjeros”. Además, la conducción del sindicato no estaba ligado ni cooptado por los grandes partidos de la coalición gubernamental (PCCh-PSCh). Esto hace que el proceso se viva con cierta autonomía y, en última instancia, que militantes de las juventudes de los partidos se trasladen hacia posturas más radicales.

El movimiento obrero en Constitución a partir de 1970 estaría encabezado por dirigentes anarcosindicalistas, militantes del MIR e incluso de la Izquierda Cristiana. Los trabajadores de CELCO se identificarían con las personas de la zona en base a la misma situación de calle o de arrendatarios, puesto que, con la llegada masiva de trabajadores a la zona no encontraban habitaciones ni casas para poder vivir. A diferencia de los obreros forestales quienes viajaban a distintos lugares cercanos en donde tenían sus casas. Esta articulación permitiría que, a través de nuevos repertorios de acción, como las *tomas* de terrenos, se manifestarán las demandas de

los sectores populares. Nelson Luna Vera, explicaba que anteriormente no se habían planteado la idea de iniciar un proceso de *tomas*, incluso en un primer momento habían establecido relaciones con un Cura —recordando el rol social que impulsaba la iglesia— para resolver la problemática. Fue con la convergencia del movimiento obrero y del movimiento de pobladores cuando se plantearon la *toma* como una necesidad. Nacerían las primeras tomas, Población Vietnam Heroico (Población O’Higgins actualmente) a mediados de 1972, Población Hermanos Carreras, Campamento Che Guevara, entre otros.

De esta forma, durante 1973 se plantearían nuevas relaciones políticas frente a las autoridades locales, las que se irían intensificando y oponiendo debido al contexto político-económico vivido durante la Unidad Popular. La motivación del movimiento obrero-pobladores en Constitución no saldría del ámbito de la problemática de la vivienda debido a que nunca hubo voluntad política para resolverlo. Sin embargo, los problemas paralelos que provocó la Crisis de Octubre (desabastecimiento y mercado negro) se vincularían con los de la vivienda. El auge de la organización popular trajo consigo la creación del Comando Comunal como nuevo medio y método de acción y de lucha de los sectores populares contra la clase dominante. En esta organización estarían representados partidos políticos que se encontraban en una fase de radicalización de la revolución planteada por la UP. El Comando Comunal representó una nueva forma de acción colectiva ajustada a las condiciones históricas de los actores, pero busco siempre otras lógicas de encausar la acción colectiva.

El Comando Comunal decidiría *tomarse* la ciudad debido a la imposibilidad de la Gobernadora de resolver las problemáticas que el movimiento social popular estaba evidenciando. La Gobernadora sería depuesta de su cargo y sería reemplazada por un militante de la Izquierda Cristiana propuesto por propio Comando Comunal. Por otro lado, es necesario señalar que, el cambio de Gobernador no trajo mayores cambios a nivel local. El cargo representaba solo la personificación de un poder que no estaba siendo “bien ejecutado”. Sin embargo, es necesario señalar que el nuevo Gobernador estaría en su cargo solo cinco meses, por lo que es difícil evaluar su gestión.

A partir de la relación entre movimiento social popular e institucionalidad, consideramos que ésta no desembocó en una forma rupturista con esta última, sino que fue *tomado* —el aparato burocrático— por el movimiento social para dar viabilidad a sus demandas, reflejando así las contradicciones y quiebres entre el mundo social y las proyecciones políticas partidistas (con el MIR) e incluso con los medios de comunicación (El Mercurio, por ejemplo). A partir de esto nace la pregunta: ¿Poder Popular o poder local? Debido a que la prensa de la época y posteriores estudios indican que los hechos acontecidos responden, principalmente, a la política del MIR y, sobre todo, debido al nombre que se le dio a la organización central: Comando Comunal. La pregunta tiene como finalidad plantear los límites y proyecciones de la lucha popular en la época. Ya que, en Constitución, no se produjo la construcción de un poder popular en el que se cimentaran las bases para la transformación Revolucionaria de las estructuras capitalistas a través de antagonismos o de contrapoderes en conflicto, sino que, hubo un movimiento poderoso —sin dudas— que se aproximó a estos objetivos. Más bien sería una especie de poder local constituyente de carácter popular. La acción política de los sectores populares no saldría del

límite local. Una vez instituido el movimiento social popular, la acción política la encausa principalmente la Gobernación manejada por los sectores populares, lo que refleja una “conciencia gubernamental”.

Esta forma de poder local instituido sería una expresión particular de las diversas formas de articulación de la acción política durante la Unidad Popular. Así, el movimiento social popular representó la vuelta de lo político como aspecto apremiante en la vida de las personas y no, necesariamente, gracias a la conducción de los partidos. Es por esto que no es casualidad que el Comando Comunal de Trabajadores utilizara la Plaza de Armas de la ciudad como plataforma simbólica para hacer *meetings* de denuncia o para coordinar otras acciones. La Plaza simbolizaba un espacio común en donde lo político no es precisamente aquello que se desarrollaba dentro de la Gobernación, sino que, se transformó en el lugar donde lo político se hace común, donde lo político se reapropia. Incluso ésta está emplazada en el mismo espacio. Se conforman, así como espacios antagónicos en donde sólo pudo ser reapropiado luego de que el nuevo Gobernador abriera las puertas del edificio fiscal a todos. Por lo cual, el proceso de subjetivación política se hizo parte del diario vivir de los habitantes de Constitución.

Existió un movimiento social popular que se institucionalizó. Intento ir más allá ocupando los espacios de poder que la propia institucionalidad burguesa había creado. Se intentó transformar *desde dentro* y no *desde fuera* del Estado. De esta forma, el movimiento social popular en Constitución encontraría su dinámica propia. Dinámica que logro ser potente debido a que no estaba dividida en frentes; el movimiento social popular siempre estuvo constituido por obreros-pobladores que en su mayoría no contaba con militancia política (no había lucha de “egos” políticos). Eran las mismas familias que trabajaban y vivían en las mismas condiciones las que fueron ayudadas por militantes de diferentes partidos. Por esto se pudo maximizar la potencialidad del movimiento y no por el tamaño reducido del espacio geográfico.

\*\*\*

Para el desarrollo de esta investigación, me propuse como objetivo fundamental poder contar con el testimonio de varios actores sociales. No solo por la importancia de la reconstrucción histórica que podrían haber hecho, sino que más bien me interesaba poder evaluar la significancia que tuvo en ellos el periodo de la Unidad Popular. En cierta medida, este objetivo no se pudo cumplir del todo debido a que los entrevistados habían vivido en carne propia la represión de la Dictadura Cívico-Militar. Como también han sido víctimas de las políticas de Estado que desde la “vuelta a la democracia” han fomentado una serie de dispositivos con el objetivo de instaurar el “Nunca Más” en base a la memoria de la represión y no de la acción política.

Sin embargo, existe una vasta fuente oral que es necesario consultar para poder profundizar para así tratar de comprender, por ejemplo, el papel del MIR o del FTR en todo el periodo de la Unidad Popular en Constitución: ¿Fueron solo ayudantes de los obreros y pobladores? ¿Qué fue de los 30 sitios que fueron tomados para construcción de viviendas? Y, principalmente: ¿Cómo se vivieron los cinco meses en que el poder local se instituyó? ¿Cómo fue su gestión?, etc. Entre otras preguntas que no se pudieron resolver en profundidad. Queda así abierta la profundización del movimiento social popular en Constitución.



Por otro lado, la insuficiente documentación del periodo de la Unidad Popular no posibilita conocer en profundidad la inoperancia de la burocracia estatal del departamento, los planteamientos de la ciudadanía a la Gobernación, etc. Tampoco existen publicaciones periodísticas (periódicos) completas, los partidos políticos no contaban con publicaciones a excepción del Partido Radical que publicaba *El Deber* semanalmente, aunque éste se encuentra igualmente fragmentado.

Durante mi corta estadía en la ciudad pude observar que el terremoto y tsunami que afectaron a la ciudad en febrero de 2010 se había llevado gran parte de la historia de Constitución. Las emanaciones de la CELCO se erigen firme detrás del Cerro Mutrún (en mapudungun: “donde se estrellan las olas”). En la ciudad, a un costado de la Gobernación, se encuentra una placa conmemorativa de los detenidos desaparecidos incrustada en una piedra pintada de blanco. Lo demás es olvido.

# BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, Carlos. *Nacimiento de Nueva Bilbao: apuntes sobre su fundación: 18 de Junio de 1974*. Santiago, 1944.
- Amar Díaz, Mauricio. «Los movimientos sociales. Notas para repensar la acción política.» *Actual Marx Intervenciones*, n° 13 (2012): 7-16.
- Ambrosio, Rodrigo, entrevista de Augusto Carmona. *Las masas no deben detener su lucha* (Noviembre de 1970).
- Ampuero, Raúl. «1964, año de prueba para la Revolución Chilena.» En *Pensamiento Teórico y Político del Partido Socialista Chileno*, de Julio C. Jobet y Alejandro R. Chelén. Santiago: Quimantú, 1972.
- Barraclough, Solon, y Almino Affonso. «Diagnostico de la reforma agraria chilena (noviembre 1970-junio1972).» *Cuadernos de la Realidad Nacional*, n° 16 (Abril 1973): 71-123.
- Benavides, Leopoldo. «Antecedentes históricos del periodo 1970-1973. El proceso de democratización.» En *Ideología y proceso sociales en la sociedad chilena 1970-1973*, de FLACSO. Santiago: FLACSO, 1977.
- Cancino, Hugo. *Chile, La problemática del Poder Popular y la Vía Chilena al Socialismo 1970-1973*. Aarhus: Aarhus University Press, 1988.
- Candau, Joel. *Memoria e Identidad*. Buenos Aires: Del Sol, 2001.
- Castañeda, María. *Alain Touraine. Teoría de los Movimientos Sociales*. Iztapalapa: UAMI, 2000.
- Castells, Manuel. *La lucha de clases en Chile*. México: Siglo XXI, 1974.
- Castillo, Fernando, Rafael Echeverría, y Jorge Larraín. «Las masas, el Estado y el problema del poder en Chile.» *Cuadernos de la Realidad Nacional*, n° 16 (Agosto 1973): 3-70.
- CODEPU-DIT-T. *Labradores de la Esperanza*. Vol. II. Santiago: Equipo DIT-T, 1997.
- . *Labradores de la Esperanza*. Vol. I. Santiago: Equipo DIT-T, 1992.
- Cortez, Abel, y Marcelo Mardones. *Constitución, 1794-1915: Astillero, Puerto Mayor y Ciudad Balneario*. Santiago: Ediciones Pucuro, 2009.
- Cuesta, Josefina. «Memoria e Historia. Un estado de la cuestión.» *Ayer*, n° 32 (1998): 205-246.
- Dri, Ruben. «Debate sobre el poder en el movimiento popular.» *Rebellion*. 22 de Noviembre de 2002. <http://www.rebellion.org/hemeroteca/izquierda/dri221102.htm> (último acceso: Noviembre de 2014).

- Figuerola, Luis. «La participación en el gobierno de la Unidad Popular.» En *La Vía Chilena al Socialismo*, de Seminario ODEPLAN-Universidad de Sussex, AGREGAR. México: Siglo XXI, 1973.
- Garcés, Joan E. *Chile, el camino hacia el socialismo*. Barcelona: Ediciones Ariel, 1972.
- Garcés, Joan E. «El modelo de participación de los trabajadores en el gobierno popular. Algunos factores condicionantes.» En *La Vía Chilena al Socialismo*, de Seminario ODEPLAN-Universidad de Sussex. México: Siglo XXI, 1973.
- Garcés, Mario. *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile*. Santiago: LOM, 2011.
- Garcés, Mario, y Sebastián Leiva. *Perspectivas de análisis de la Unidad Popular: Opciones y omisiones*. Santiago: Universidad ARCIS, 2004.
- García, Pio. «La vía democrática-revolucionaria.» *Chile Hoy*, nº 8 (Agosto 1972): 4-5.
- Gaudichaud, Franck. «A 40 años del golpe. Historiografía crítica y pistas de investigación para (re)pensar la Unidad Popular.» *Tiempo Histórico*, nº 6 (2013): 63-79.
- . *Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973*. Santiago: LOM, 2004.
- Harnecker, Marta, Faride Zeran, y Cristina Hurtado. «La participación (II) Una visión desde las bases.» *Punto Final*, nº 8 (Agosto 1972): 11-15.
- Instituto Nacional de Estadísticas. *Censos 1970-1982, cifras comparativas*. Vol. III. Santiago: INE, 1993.
- Instituto Forestal. «Estadísticas Forestales 1990.» Santiago, 1991.
- Jobet, Julio C. *El Partido Socialista de Chile*. Vol. II. Santiago: Ediciones PLA, 1971.
- Leiva, Sebastian. *Teoría y práctica del poder popular: los casos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR, Chile, 1970-1973) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP, Argentina 1973-1976)*. Santiago, 2007.
- Mainos, Valeria. *La Navegación del Maule. Una vía de conexión con el exterior, 1794-1898*. Talca: Ediciones Universidad de Talca, 1996.
- Mandel, Ernest. *Trotsky: Teoría y Práctica de la Revolución Permanente*. México: Siglo XXI, 2009.
- Marx, Karl, y Engels Friedrich. *Manifiesto Comunista*. Madrid: Akal, 1997.
- MIR. «El MIR y el resultado electoral.» *Punto Final*, nº 115 (1970): 1-11.
- Modonesi, Massimo. *Subalternidad*. México: UNAM, 2012.
- Moulian, Tomás. *Democracia y Socialismo en Chile*. Santiago: FLACSO, 1983.

- . *Fracturas*. Santiago: LOM, 2006.
- Moulian, Tomás. «La Vía Chilena al Socialismo: Itinerario de la crisis de los discursos estratégicos de la Unidad Popular.» En *Cuando Hicimos Historia*, de Julio Pinto. Santiago: LOM, 2005.
- Pastrana, Ernesto, y Mónica Threlfall. *Pan, techo y poder: el movimiento de pobladores en Chile (1970-1973)*. Buenos Aires: Ediciones Siap-Planteos, 1974.
- Perez Ledesma, Manuel. «Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia).» *Zona Abierta*, nº 69 (1994): 51-120.
- Pozzi, Pablo. «Historia Oral: repensar la Historia.» En *Cuéntame cómo te fue: Introducción a la Historia Oral*, de Gerardo Necochea y Pablo Pozzi, 3-13. Buenos Aires: Imago Mundi, 2008.
- Reyes, César, y Víctor Saavedra. *Poder Popular en la Vía Chilena al Socialismo: Aproximaciones Teóricas y Prácticas. Dos Experiencias Locales, Constitución y Tomé (1970-1973)*. Concepción, 2011.
- Romero, Luis A. «Los sujetos populares urbanos como sujetos históricos.» *Proposiciones* (SUR Ediciones), nº 19 (1990): 268-278.
- Rudé, George. *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*. España: Siglo XXI Editores, 1998.
- Seguel, Bryan, y Miguel Urrutia. «Prácticas del Poder Popular y Ruptura Democrática. Chile, 1965 y-2014.» En *El Sueño de una Cosa. Introducción al Poder Popular*, de Miguel Mazzeo, 11-36. Santiago: Tiempo Robado Editoras, 2014.
- Suarez Bastidas, Héctor. «Poder Popular en la toma de Constitución.» *Punto Final*, nº 183 (Mayo 1973): 11-15.
- Tarrow, Sidney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y política*. Madrid: Alianza, 2004.
- Trotsky, León. *Lecciones de Octubre, ¿Qué fue de la Revolución Rusa?*. Buenos Aires: El Yunque, 1975.
- Unidad Popular. *Programa básico de gobierno de la Unidad Popular*. Santiago, 1969.
- Vanderschueren, Franz. «Significado político de las juntas de vecinos en poblaciones de Santiago.» *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales I*, nº 2 (1971): 67-90.
- Vitale, Luis. «La etapa actual de la Revolución Latinoamericana.» *Estrategia*, nº 1 (1965).
- Winn, Peter. *Tejedores de la Revolución*. Santiago: LOM, 2004.

Zemelman, Hugo. «Significación del poder popular.» *De Frente*, n° 1 (Septiembre 1971): 199-212.

Zeran, Faride. «Poder Popular en Constitución.» *Chile Hoy*, n° 46 (Mayo 1973): 9.

### **Entrevistas**

Díaz, Yuliano, entrevista de Guillermo Menares Díaz. *Constitución*, (5 de Junio de 2015).

Luna Vera, Nelson, entrevista de Guillermo Menares Díaz. *Constitución*, (10 de Junio de 2015).

Monsalve, Eliseo, entrevista de Guillermo Menares Díaz. *Constitución*, (6 de Junio de 2015).

Muñoz, Joe, entrevista de Guillermo Menares Díaz. *Constitución*, (7 de Junio de 2015).

Salazar, Carmen, entrevista de Guillermo Menares Díaz. (6 de Junio de 2015).

Zúñiga, Carlos, entrevista de Guillermo Menares Díaz. *Constitución*, (4 de Junio de 2015).



OCUPACIÓN DE  
CONSTITUCIÓN  
**POR EL**  
COMANDO COMUNAL

Fuente: Punto Final, Santiago, Suplemento  
al N° 183, 8 de mayo de 1973

